



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Benemérita Universidad Autónoma  
de Puebla  
Facultad de Arquitectura  
Maestría en Ordenamiento del  
Territorio

**ESTRATEGIAS PARA LA  
APROPIACIÓN DEL  
ESPACIO COMO  
RESULTADO DE LA  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN EL  
PARQUE JUÁREZ EN LA  
CIUDAD DE PUEBLA**



**TESIS QUE PARA RECIBIR EL TÍTULO DE MAESTRO EN  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PRESENTA:**

UDA FERNANDO RONDERO MORENO ID: 21970625

**DIRECTORA DE TESIS:**

DRA. NORMA LETICIA RAMIREZ ROSETE ID: 100443088

**CODIRECTOR DE TESIS:**

DR. PORFIRIO EDUARDO LUGO LAGUNA ID: 100494288

**ASESORES:**

DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ ID: 100294822  
DRA. JULIA JUDITH MUNDO HERNÁNDEZ ID: 100467500  
MOT. SERGIO GARCIA JARAMILLO ID: 219570887

**JULIO DE 2021**

## Agradecimientos

A mis padres, Fernando y Rocío, por ser mi apoyo incondicional desde el inicio de mis días, durante mis momentos difíciles como estudiante universitario, por su paciencia en el proceso de ingreso y curso de la maestría.

A mi hermana Daniela, por ser mi ejemplo de perseverancia, paciencia y voluntad.

A Chucho, por la ayuda incondicional desde el inicio de mi proceso de maestrante y los muchos años de amistad que tanto le agradezco y aprecio

A Vianey, por toda la ayuda proporcionada en la parte gráfica de la tesis, por sus ánimos para continuar con la tesis a pesar del cansancio, la frustración y por las horas de ocio para liberar el estrés después de dedicar varias horas diarias a estar sentado en la computadora.

A la Dra. Norma por impulsarme siempre en la dirección correcta desde la licenciatura, por creer en mí para mi postulación en el programa de posgrado y hacer crecer en mí el amor por la investigación de lo urbano.

A la maestra Laura, por contagiarme a mí y a mis compañeros de esa pasión por la investigación y la empatía para con nosotros en sus clases y como estudiantes.

Para Sam, hasta el cielo. ¡Lo logré, muchacho!

## Contenido

Introducción.....	7
Parque Benito Juárez. Antecedentes generales. ....	10
Planteamiento del problema.....	11
Objetivo general .....	14
Objetivos particulares.....	14
Pregunta conductora .....	15
Hipótesis causal .....	15
Hipótesis de solución .....	15
Justificación.....	15
Delimitación temporal y espacial .....	16
Delimitación conceptual.....	17
Metodología.....	18
1 Reflexión teórica: apropiación del espacio, segregación socioespacial y participación ciudadana.....	21
1.1 Introducción.....	21
1.2 Apropiación del espacio .....	23
1.3 Segregación socioespacial.....	24
1.4 Participación ciudadana .....	25
1.5 Conclusión.....	27
2 Casos análogos.....	28
2.1 Parque del Arte .....	29
2.1.1 Ubicación .....	29
2.1.2 Descripción general y estado actual .....	30
2.1.3 Accesibilidad.....	31
2.1.4 Apropiación del espacio.....	33

2.1.5	Segregación socioespacial .....	33
2.1.6	Participación ciudadana .....	34
2.2	Parque del Ajedrez .....	35
2.2.1	Ubicación .....	35
2.2.2	Descripción general y estado actual .....	36
2.2.3	Accesibilidad .....	36
2.2.4	Apropiación del espacio .....	38
2.2.5	Segregación socio espacial .....	39
2.2.6	Participación ciudadana .....	40
2.3	Parque Ecológico .....	40
2.3.1	Ubicación .....	40
2.3.2	Descripción general y estado actual .....	41
2.3.3	Accesibilidad .....	43
2.3.4	Segregacion socio espacial .....	45
2.3.5	Apropiación del espacio .....	45
2.3.6	Participación ciudadana .....	46
2.4	Parque de la Equidad .....	46
2.4.1	Ubicación .....	46
2.4.2	Descripción general y estado actual .....	47
2.4.3	Participación ciudadana .....	48
2.5	Conclusiones .....	49
3	Marco legal .....	50
3.1	Introducción .....	50
3.2	Instrumentos legales a nivel internacional .....	50
3.3	Instrumentos legales a nivel Federal .....	51

3.4	Instrumentos legales a nivel Estatal .....	52
3.5	Instrumentos legales a nivel Municipal .....	53
3.6	Conclusión.....	55
4	Diagnóstico.....	56
4.1	Introducción.....	56
4.2	Ubicación y descripción general del área de estudio.....	57
4.2.1	Aspectos sociodemográficos .....	59
4.2.2	Unidades económicas (1000 m) .....	61
4.3	Estado actual (2019-2021) .....	64
4.3.1	Uso de suelo .....	64
4.3.2	Zonificación.....	68
4.3.3	Perfil de usuario .....	71
4.3.4	Accesibilidad .....	74
4.3.5	Apropiación del espacio .....	76
4.3.6	Segregación socioespacial .....	80
4.3.7	Participación ciudadana.....	81
4.4	Análisis FODA .....	83
4.4.1	Análisis FODA por áreas y ámbitos .....	87
4.5	Conclusiones y síntesis de diagnóstico .....	92
5	Desarrollo metodológico y elaboración de propuesta.....	93
5.1	Introducción.....	93
5.2	Paso 1. Preparativos previos.....	94
5.3	Paso 2. Identificación de actores relevantes .....	97
5.3.1	Base de datos de actores a convocar.....	98
5.4	Paso 3. Elaboración participativa .....	101

5.5 Paso 4. Convocatoria de trabajo participativo ..... 104

5.6 Conclusiones..... 108

6 Reflexiones finales y dificultades..... 109

Referencias ..... 114

## *Introducción*

Los parques ciudadanos constituyen parte fundamental del paisaje urbano y se pueden caracterizar como un bien complementario a la dotación de vivienda por los diversos beneficios que proporcionan a todos los grupos sociales que viven en la ciudad (Flores-Xolocotzi & González-Guillén, 2007, pág. 915). Su función principal es mejorar la calidad de vida urbana (Chiesura 2004 citado por Flores-Xolocotzi & González-Guillén, 2007). Sin embargo, un número muy reducido de personas deciden las acciones del mejoramiento de estos espacios, con lo cual no satisfacen las necesidades de las comunidades. Como consecuencia, la población genera un desapego del espacio en cuestión, lo que, a su vez, afecta de manera negativa su calidad de vida.

Para poder analizar estos aspectos, se eligió el Parque Juárez en la ciudad de Puebla, un espacio que ha sufrido cambios trascendentales a lo largo de 40 años, empezando por ser uno de los primeros espacios abiertos cuyas dimensiones se pensaron para beneficiar a más de 200 mil habitantes, decayendo su popularidad hacia la década de los 90, pasando por un creciente abandono en la década de 2010 para ser finalmente intervenido en el año 2018, por lo que se consideró digno de investigación y análisis de las condiciones, causas y consecuencias de dichos cambios.

Para lograr un apropiado análisis la presente tesis se dividió en 5 capítulos, iniciando con la construcción de un marco teórico a partir de 3 conceptos clave: la apropiación del espacio, la segregación socioespacial y la participación ciudadana; los cuales definen las relaciones del individuo y la comunidad con el espacio. Asimismo, los conceptos tienen relación entre sí, debido a que la apropiación se maneja como el objetivo de esta investigación y representa el objetivo principal de todo espacio público, mientras que la segregación y la participación representan respectivamente el lado negativo y positivo de la correcta relación con el espacio.

Por consiguiente, en el segundo capítulo se identificaron y analizaron los conceptos clave en 3 espacios públicos dentro de la ciudad de Puebla, con el fin de comprobar de qué manera y en qué medida los usuarios hacen uso del espacio, así como la manera en que participan en los procesos que involucran al espacio y las condiciones de acceso y uso de este. Los sitios elegidos fueron los parques del Arte, Ecológico y del Ajedrez puesto

que presentan condiciones similares debido a que fueron intervenidos en el mismo periodo administrativo; evaluando además aciertos y desaciertos de estos proyectos.

No obstante, fue preciso determinar en el tercer capítulo los instrumentos legales que sustentaran la creación de estrategias que beneficiaran la creación y fortalecimiento de canales de comunicación y acuerdos entre los actores relevantes; por lo que se citaron instrumentos desde el nivel internacional como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales son aludidos en instrumentos legales a nivel Federal; Estatal y Municipal. Por añadidura, del instrumento citado en el nivel Federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se citan el Artículo 1 y 4 del Capítulo 1, enfocado a las garantías individuales del ciudadano mexicano; por otro lado, del nivel estatal se recuperaron las Estrategias 1 y 2 del Plan de Desarrollo 2018-2021. Finalmente, del Plan Municipal de Desarrollo de Puebla 2018-2021, se retomaron los Ejes 1 y 5 que, a su vez, tienen como finalidad favorecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Después de haber determinado los conceptos clave, las analogías que se compararon con el parque y el marco legal sobre el cual respaldar las estrategias que se desarrollaron, en el cuarto capítulo se realizó un diagnóstico completo del Parque Juárez en el que se describen los aspectos sociodemográficos, las unidades económicas y su crecimiento en el periodo 2010-2020. También se muestra el uso de suelo en una escala inmediata, la zonificación del parque, la construcción del perfil del usuario y el análisis de los conceptos clave propuestos en el marco teórico a lo largo del primer capítulo. Para terminar, se incluyó un análisis FODA de las zonas dividido a su vez en los ámbitos de estudio, esto fue útil para evidenciar las áreas de oportunidad que serían el objetivo de las estrategias propuestas en el último capítulo.

A lo largo del capítulo quinto y última sección de la presente investigación se presenta el desarrollo metodológico el cual se adaptó a partir del documento *“Turismo cultural: una oportunidad de desarrollo local, Guía metodológica”* del Servicio Nacional de Turismo de

Chile<sup>1</sup>, el cual sugiere una serie de pasos para generar proyectos a partir de la participación ciudadana en el espacio público, la cual fue adaptada a las condiciones descritas en el capítulo 4 para finalmente sugerir un proceso metodológico acorde al contexto del Parque Juárez; lo que llevó a la propuesta de 4 pasos:

1) Preparativos previos. En los que se retomó la información relevante del diagnóstico, el perfil de usuario construido mediante encuestas en línea y una tabla con las posibles estrategias a partir de los resultados del análisis FODA.

2) Identificación de actores relevantes y la creación de una base de datos. En la que se dividieron a los actores por categoría, así como la institución departamento a la que pertenecen, función o rol, su aportación a las estrategias el actor clave y cómo encontrarlo.

3) La elaboración participativa. En la que se les pidió a usuarios que contestaran encuestas en línea para conocer la oferta y demanda de actividades dentro del parque, su interés por participar en el comité organizador y la frecuencia con la que lo visitaron.

4) Convocatoria de trabajo participativo. Finalmente se cierra el capítulo con la aprobación de los usuarios en cuanto a las propuestas de estrategias planteadas, divididas por área donde se aplicarán, el ámbito al que pertenecen, la estrategia y los actores involucrados, así como un plazo y el financiamiento, conforme a las responsabilidades y capacidades de los actores principales comprendiendo el periodo de desde su inauguración en la década de los 70 hasta la intervención en 2018, centrando la investigación en los últimos 20 años.

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante Guía metodológica chilena.

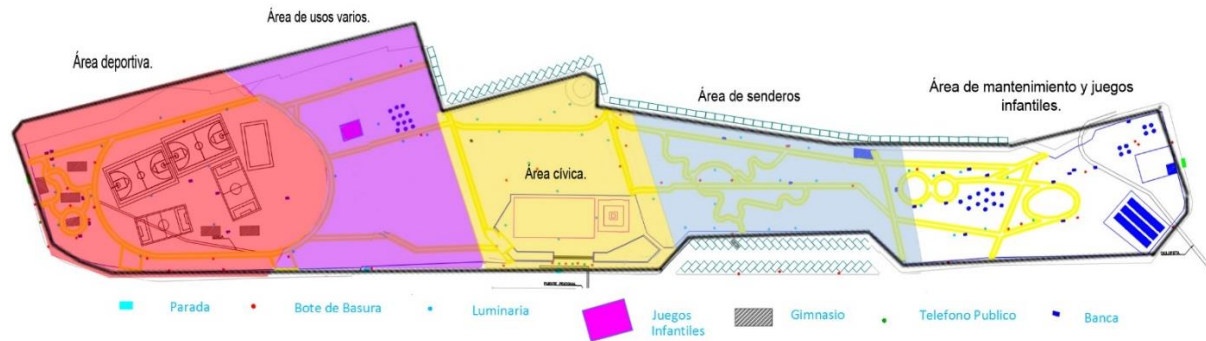
### *Parque Benito Juárez. Antecedentes generales.*

El día 13 de abril del año 1978; las constancias que integran el expediente de expropiación donde el síndico municipal y los integrantes del cabildo acordaron por unanimidad de votos la construcción de una zona verde que se denominaría “Parque Juárez” y estaría ubicada entre las avenidas 11 y 43 poniente, 2 sur y Boulevard Héroes del 5 de mayo de la ciudad de Puebla, al decretarse la expropiación de la fracción número 2 de lo que fue el antiguo Rancho Anzures (Figura 1).



VISTA AÉREA DEL MOLINO DE HUEXOTITLA, C.A 1960, FOTO: ARCHIVO

**Figura 1.** Vista aérea de la zona del Molino de Huexotitla. En la parte inferior podemos ver el curso del Río San Francisco sobre lo que hoy es el Parque Juárez, el edificio del Colegio Teresiano (Colegio América) data de 1956, se ve recién edificado, la 43 oriente-poniente apenas trazada. La zona cambiaría drásticamente tras entubarse el Río San Francisco hacia 1964. Foto: Archivo c.a.. Fuente: (Puebla Antigua, 2017)



**Figura 2.** Planta del Parque Juárez antes de su intervención en agosto de 2018. Las áreas resaltadas en color son una aproximación conforme al uso, pues no existen barreras físicas ni señalización que separe un área de otra. Fuente: Elaboración propia. 2017.

El trazo original se previó para una población de 200 mil habitantes, señalando 5 hectáreas y 7 áreas verdes. Se inició la construcción en 1978 y se concluyó la segunda parte en 1980, cuando se trae e instala el monumento de ocho metros de altura aproximadamente, que descansa sobre un pedestal cuadrangular. No hay reconocimiento al escultor, ni en piedra, ni en papel (Figura 3) (Barquera, 2006).



**Figura 3.** El 21 de marzo de 1979 se lleva a cabo una sencilla ceremonia de inauguración del Parque Juárez en terrenos de lo que alguna vez fueron las márgenes del río San Francisco, entubado entre 1964 y 1967. El orador de la ceremonia fue el Lic. Guillermo Jiménez Morales. Fuente: (Puebla Antigua)

### *Planteamiento del problema*

Desde su creación a finales de la década de los 70 el Parque Juárez ha sido una de las principales áreas verdes en la ciudad de Puebla. Durante más de 20 años, por su cercanía con el centro comercial Plaza Dorada, fue un importante punto de reunión para

las familias que buscaban un espacio recreativo, deportivo, de fácil acceso, sin costo y tranquilo (Figura 4). Los fines de semana entre los años 2014 y 2017 aproximadamente, se organizaban eventos diferentes para los distintos usuarios que lo visitaban: hasta promociones de caminadoras eléctricas en su explanada, la zona más usada junto con el área deportiva.

El área deportiva fue por años la principal razón por la que los usuarios visitaban el parque, pues a pesar de las condiciones decadentes del espacio y las instalaciones, se llevaban a cabo retos casuales entre deportistas (coloquialmente conocidos como “retas”) en diferentes horas del día, en los que participaban personas de diferentes edades, desde padres de familia con sus hijos hasta personas de la tercera edad que utilizaban el espacio para estirar antes de correr en el sendero que años más tarde sería la pista para trotar.



**Figura 4.** Línea del tiempo describiendo acontecimientos importantes que impactaron de manera directa e indirecta al parque Juárez. Fuente: Elaboración propia.

Los animales de arena cubiertos de concreto inconfundiblemente reconocibles localizados en el área para niños, fueron removidos de manera definitiva durante la intervención sin poder ser restaurados, pues debido al material del que estaban compuestos, se dañaron permanentemente. La renta de juegos inflables (Figura 5) y

cuatrimotos, los carros de baterías recargables para niños que ofrecían vendedores ambulantes durante los fines de semana, fueron igualmente retirados junto con los juegos que llevaban años oxidándose debido a la continua falta de mantenimiento.



**Figura 5.** (Izquierda) Los animales de arena localizados en el área infantil previo a la intervención de 2018, fueron retirados de manera definitiva. Fuente: (Unión Puebla, 2018)(Derecha) Los inflables y cama elástica, junto con los ambulantes que los rentaban, fueron retirados también. Fuente: <https://twitter.com/ANAHIARENASPARE/status/1006579025865838593/photo/1> recuperado el 4 de junio de 2021.

Desafortunadamente, con el tiempo se quedó rezagado debido a la inversión que se hizo en otros espacios públicos a lo largo de la ciudad, lo que derivó en un creciente abandono del área, vandalismo, asalto a transeúntes y ambulante desmedido en el perímetro. Mientras que dentro de este el suelo se erosionó, el mobiliario se deterioró y los senderos se perdieron junto con el adoquín que los adornaba. Fue hasta la administración de José Antonio Gali en 2014 (e-consulta, 2014) que se realizó un intento de remodelar la imagen general del parque, a través de la implementación de gimnasios al aire libre y el riego de la decadente vegetación, con lo cual no se logró mucho, sino hasta después de su remodelación en el año 2018.

Sin embargo, no existe un registro de consulta ciudadana de ningún tipo (hasta el momento) por lo que la población quedó excluida por completo del proceso de planeación y el proyecto de intervención, además de ser pasadas por alto sus inquietudes y necesidades. Como consecuencia, el espacio falla con el cumplimiento de su función de ser integrador social y articulador urbano en beneficio de los habitantes del entorno y usuarios en general, independientemente de su funcionalidad, seguridad, calidad en la ejecución, oferta de actividades recreativas, culturales y deportivas.

Por otra parte, a unos meses de la ya mencionada intervención, se declaró que la franquicia de *Coffee York* que operaba dentro del parque desde septiembre del año 2018 (Betancourt, 2018) dejaría de funcionar (Zenteno & Meléndez, 2019). Desde entonces el espacio de 165 m<sup>2</sup> (Olivera, 2019) se encuentra acordonado y sin uso. Al entrevistar al secretario de Medio Ambiente en enero del año 2020, (siendo dicha Secretaría la encargada del resguardo del Parque Juárez) manifestó no tener conocimiento del proyecto comercial (o su progreso actual) a cargo del DIF y de la secretaria de Economía, pero que se trabaja una propuesta de una cafetería que sería atendida por personas de la tercera edad y/o personas con discapacidad discapacitados; además de que el uso del lugar estaría condicionado para que únicamente se vendieran productos locales.

Por otro lado, el cambio en la dinámica socioespacial del parque refleja que el usuario quedó conforme con lo que se entregó como un espacio renovado y aunque ya hay actividades dentro del espacio, debe utilizarse la capacidad de respuesta de la población para incentivarlos a dar continuidad a la oferta de eventos, de modo que identifiquen el espacio como propio, priorizando su beneficio como comunidad.

### *Objetivo general*

Generar estrategias de apropiación del espacio como resultado de la participación de los habitantes cercanos y los usuarios del parque Juárez; haciendo conciencia de su valor urbano, social y ambiental, fomentando una visión diferente a través de actividades culturales, educativas y deportivas.

### *Objetivos particulares*

- Identificar las condiciones físico-espaciales post intervención del parque y su contexto inmediato en relación con la percepción actual valor urbano, social y ambiental del usuario.
- Analizar en los casos análogos, aquellas estrategias de implementación de actividades culturales, educativas y/o deportivas en espacios públicos que surjan de la participación ciudadana.

- Adecuar e implementar una metodología de diseño participativo<sup>2</sup> que permita conocer y analizar en qué medida los usuarios del parque se apropian del espacio
- Diseñar nuevas estrategias culturales, educativas y/o deportivas a través de la apropiación del espacio con los actores involucrados.

### *Pregunta conductora*

¿Cómo generar estrategias de apropiación del espacio como resultado de la implementación de diseño participativo en el parque Juárez?

### *Hipótesis causal*

La exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a la intervención del Parque Juárez en el año 2018 origina un espacio ajeno que no responde al contexto dando lugar a barreras físicas y socioculturales dentro y alrededor del parque limitan el uso libre del espacio.

### *Hipótesis de solución*

Esta situación puede mejorarse a través de la generación de estrategias para la apropiación del espacio como resultado de la participación de los usuarios, haciendo conciencia de su valor urbano, social y ambiental, a través de actividades culturales, educativas y deportivas.

### *Justificación*

Se busca una contribución académica y social respecto a la reflexión teórico-práctica en torno a la apropiación del espacio público y la exclusión socioespacial que ocurre en el parque Juárez en la ciudad de Puebla a partir de la continuidad de una investigación de tesis de licenciatura en el mismo espacio. Cabe destacar que desde su origen es un área de convivencia e interacción social, no obstante, en las últimas 2 décadas se encontraba en un creciente abandono y desuso; razón por la cual el gobierno municipal justifica la

---

<sup>2</sup> Con el uso de este término, se pretende adaptar la metodología de la Guía metodológica chilena mencionada en la introducción y desarrollada en capítulos posteriores.

intervención ocurrida en julio de 2018, que implicó una gran inversión con el objetivo de revitalizar dicho espacio. Actualmente se percibe una evidente falta de planeación y participación ciudadana en el momento de la concepción, diseño y materialización del proyecto lo cual se refleja en la falta de apropiación por parte de los usuarios.

Por lo tanto, el alcance de la investigación es fomentar la participación ciudadana dentro de uno de los proyectos a escala urbana en el tema de espacios públicos en beneficio de la comunidad, y ser un referente en el Estado en el tema de espacios inclusivos de calidad, que favorezcan el desarrollo humano.

Para comenzar a generar una solución del problema planteado, se debe saber en qué medida la gente está dispuesta a participar en las modificaciones que ocurren en torno al objeto de investigación y así fomentar una mayor colaboración social a través de la implementación de una metodología de diseño participativo. De esta manera, es necesario generar estrategias de apropiación del espacio como resultado de la participación de la población inmediata y los usuarios del parque Juárez; haciendo conciencia de su valor urbano, social y ambiental, fomentando una visión diferente a través de actividades culturales, educativas y/o deportivas.

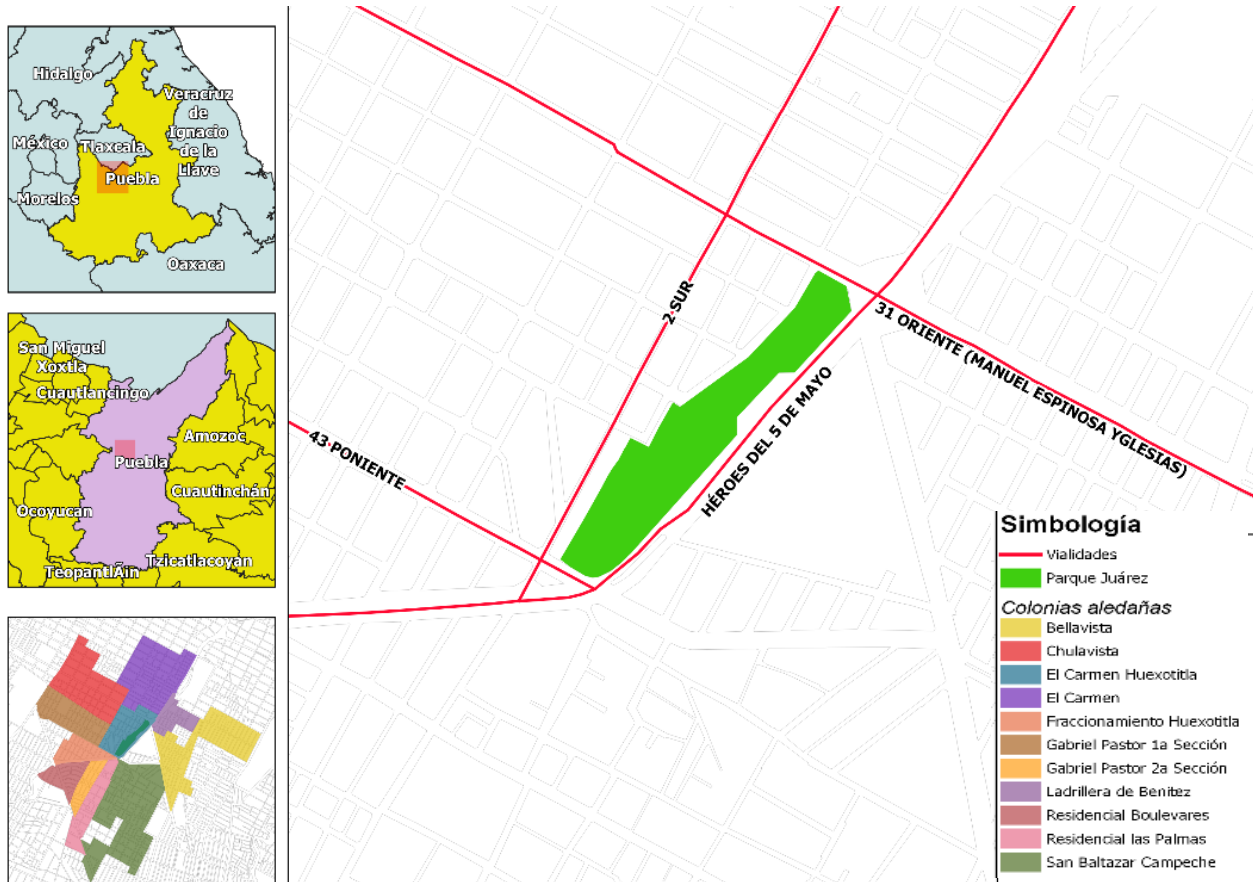
Finalmente se busca satisfacer las necesidades de la población de ser incluida en los procesos de la gestión de su territorio, de generar interacciones sociales con otros miembros de su comunidad, a la vez que se contrarreste la inseguridad y se minimice el abandono y desuso del espacio.

### **Delimitación temporal y espacial**

Esta investigación plantea una propuesta estratégica de apropiación del espacio a través de la participación ciudadana, a partir del estudio del caso de la transformación físico espacial ocurrido en el Parque Juárez en la ciudad de Puebla, desde el año 1979 en su fundación y declive hacia los años 90, con una primera intervención en el año 2014 y una segunda ocurrida en el año 2018 hasta el estado actual del sitio.

## Localización

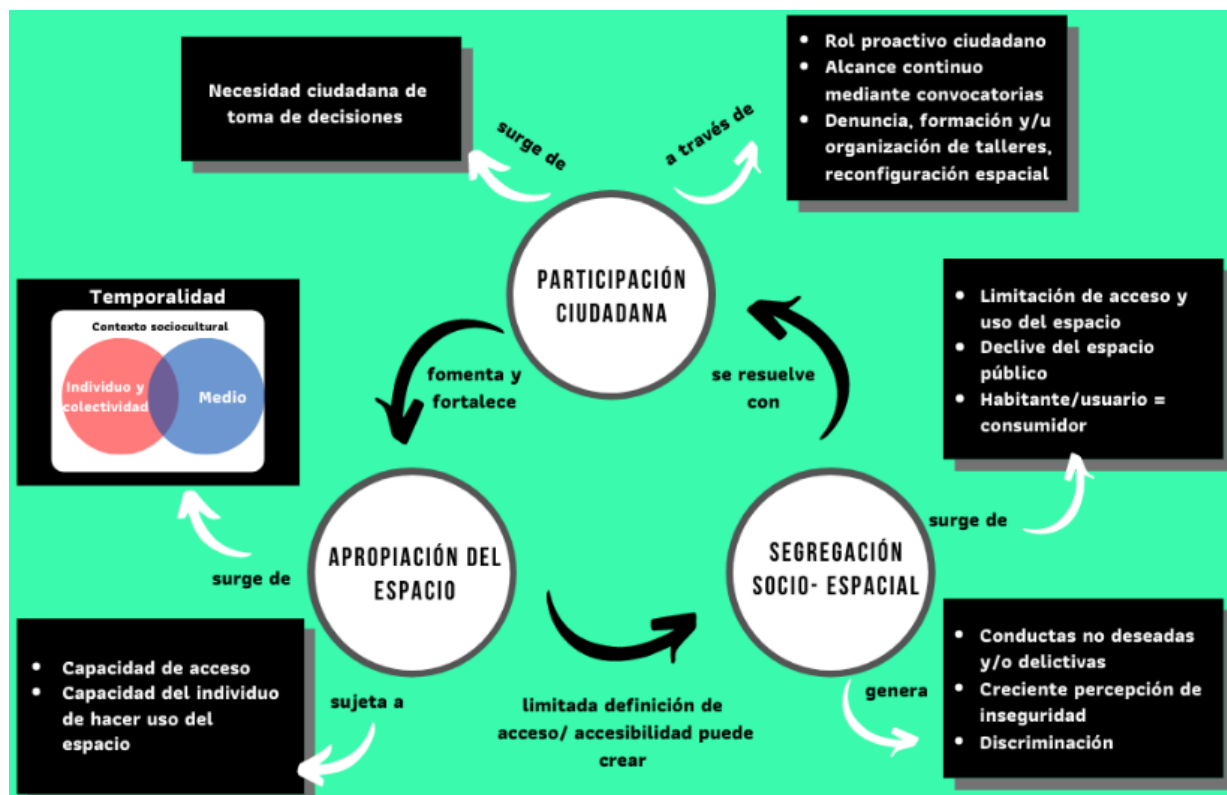
El Parque Juárez se ubica sobre el Boulevard héroes del 5 de mayo en intersección con la calle 31 oriente y la calle 43 poniente; enfrente del centro comercial Plaza Dorada (Figura 4). Pertenece en parte a la colonia Carmen Huexotitla; colinda al noroeste con la colonia Chulavista, al noreste con la colonia El Carmen y al suroeste con la colonia San Baltazar Campeche (Figura 6).



**Figura 6.** Ubicación del parque en la ciudad de Puebla, en el municipio del mismo nombre. Elaboración propia con información del Marco geostadístico de INEGI 2010.

## Delimitación conceptual

Los conceptos a clave que se manejan a lo largo de la presente investigación son 3: participación ciudadana, apropiación del espacio y segregación socioespacial. Los cuales se presentan de manera breve en el siguiente mapa conceptual (Figura 7), para retomarse de manera más explícita en el marco teórico y de manera aplicada en los casos análogos, así como en la propuesta final.



**Figura 7.** Conceptos clave de la presente investigación, una breve descripción de dónde surge, además de la relación entre ellos. Fuente: Elaboración propia.

## Metodología

La presente investigación se realizó bajo una metodología de carácter cuantitativo y cualitativo, con el objetivo de reunir la información necesaria para presentar una propuesta compatible con las condiciones actuales del área de estudio. Se consultaron documentos del gobierno Municipal, Estatal y Federal para generar un marco legal que respondiera de manera específica al problema del presente trabajo, además de consultar artículos en revistas científicas, trabajos de tesis y noticias de acontecimientos relevantes en el parque durante la temporalidad de la presente investigación; así como la realización de entrevistas con actores clave y evidencia fotográfica durante distintas visitas de campo.

La información anterior se sistematizó usando la Guía metodológica chilena, la cual se reinterpretó para dar lugar a una versión aplicada al contexto del Parque Juárez (Figura 8).



**Figura 8.** Esquema de la metodología de diseño participativo para el diseño de estrategias. Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Metodológica de Turismo Cultural del Gobierno de Chile.

### *Marco teórico*

Para comenzar a entrar en materia, fue necesario acotar los conceptos clave sobre los que la presente investigación se manejó, por lo cual se elaboró un mapa conceptual a partir de conceptos retomados de artículos científicos de revistas especializadas en temas de espacios públicos; en el que se describe de manera gráfica el flujo de interrelación en el que los conceptos trabajan. Se parte de la premisa en la que se puntualiza cómo las áreas verdes urbanas impactan de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes.

Esto como consecuencia de la responsabilidad de las áreas urbanas en temas de conflictos medio ambientales, debido a su alta contribución a la contaminación global, además del masivo uso energético consumido por los habitantes; por lo que la Organización Mundial de la Salud, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente recomiendan lineamientos específicos a través de indicadores de sustentabilidad y estándares de calidad de vida, para obtener el mayor beneficio de las áreas verdes urbanas a mediano y sobre todo a largo plazo.

Sin embargo, la gestión de estas áreas verdes no debe recaer únicamente en las instancias gubernamentales, sino que debe ser consecuencia de una alianza entre las

comunidades beneficiadas y las instituciones públicas y/o privadas, de modo que se conciban como espacios incluyentes, mientras que la participación ciudadana genere una identidad con el espacio y surja la necesidad de mantenerlo.

Al hacer este análisis, se generan los conceptos de apropiación del espacio, segregación socioespacial y participación ciudadana, pues resultan de una sinergia entre la situación actual de las áreas verdes urbanas en la ciudad de Puebla, en adición a las consecuencias positivas y negativas resultado de la gestión y concepción de los espacios; además de la percepción y uso de estos por parte de la población.

### *Casos análogos*

Después de establecer los parámetros de evaluación para analizar los parques urbanos en la ciudad de Puebla, se eligieron cuatro casos con el motivo de valorar otras intervenciones identificando los impactos sociales, urbanos y ambientales, positivos y negativos. Se evaluaron las condiciones de accesibilidad al espacio para todos los usuarios con sus diferentes capacidades, la segregación socioespacial en caso de existir y el rol activo de la ciudadanía durante el proceso de intervención.

Los casos se eligieron debido a las similitudes presentes en el diseño y disposición de mobiliario, además de las diferencias socioculturales y socioeconómicas que impactan directa o indirectamente en el uso de estos espacios. La información fue recopilada desde agosto de 2019 hasta febrero de 2020 a través de visitas de campo, noticias relevantes acerca de las cambiantes condiciones de cada espacio, además de bases de datos como CONABIO e INEGI.

### *Marco legal*

En cuanto al ámbito legal, se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sustentable, los cuales como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, tienen como meta un plan de acción que priorice el bienestar de las personas, el planeta y la prosperidad. De acuerdo con estos objetivos, los instrumentos legales a nivel Federal, Estatal y Municipal señalan estrategias alineadas

con el cumplimiento de estos de manera específica para diferentes ámbitos, como resultado de una vinculación entre gobierno y ciudadanía.

### *Aplicación de metodología de diseño participativo*

Debido a su relevancia, se consideró fundamental consultar y citar la **Guía metodológica** chilena, pues se empleó como pauta para la elaboración de herramientas y estrategias que ayudaran a simplificar el manejo de información, la identificación de actores relevantes, la organización de convocatorias con motivo de fomentar la participación ciudadana, la elaboración de estrategias conjuntas a corto, mediano y largo plazo y finalizar con un monitoreo constante del alcance de los objetivos principales de la presente investigación.

## **1 Reflexión teórica: apropiación del espacio, segregación socioespacial y participación ciudadana.**

### *1.1 Introducción*

Las áreas verdes urbanas y otras áreas verdes en la ciudad se perciben de manera tradicional como áreas de uso recreacional u ornamental, sin embargo, estas pueden y deben ser implementadas de forma integral para generar beneficios ambientales y sociales más allá de funcionar como embellecedores del paisaje urbano (Sorensen, Keipi, Smit, Barzetti, & Williams, 1997).

Así, la presencia o ausencia de áreas verdes en una ciudad puede afectar de diversas maneras la calidad de vida de sus pobladores y su distribución, por ejemplo, debe ser uniforme en toda la ciudad, ya que si un área verde se encuentra a grandes distancias desalentara a las personas a acudir.

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cerca de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y este porcentaje se irá incrementando en las próximas décadas. En México, solamente en la década de 1970, la ciudad de México tenía más de un millón de habitantes y para 1995 el número de ciudades con más de un millón de habitantes se incrementó a siete (de Gante Cabrera & Rodríguez Acosta, 2010).

Louv (2020) reconoce que uno de los grupos de edad más afectados como consecuencia del desapego de la naturaleza son los niños, pues mediante encuestas realizadas a niños y a sus padres en ciudades urbanizadas de Estados Unidos, es notorio el impacto que representa la extensión de la ciudad en las áreas que normalmente estaban rodeadas de naturaleza. Durante su estudio no solo es evidente que las generaciones actuales han cambiado la forma en que perciben (o no) el medio natural que les rodea, lo que contrasta con lo que los padres experimentaron, sino que los pocos jóvenes que se atreven a salir del patrón en el que los encasilla la tecnología, terminan por no hacerlo más de una vez.

En su obra “Los últimos niños del bosque”, describe adicionalmente, que la juventud actual no necesariamente “perdió algo” (refiriéndose a la naturaleza) sino que la naturaleza permanece en donde sus padres la dejaron al crecer. Dicho de otro modo, los avances tecnológicos específicamente hablando de los dispositivos móviles, han disminuido el atractivo de las actividades al aire libre al punto de volverse casi una fantasía que puede verse en películas, fotos y libros; pero que en la vida real representa algo peligroso, misterioso y muy ajeno al ritmo de vida actual.

Sorensen et al (1997) señalan que el crecimiento y la alta densidad poblacional impactan de manera directa en los recursos ambientales y naturales de las ciudades, especialmente en los países en desarrollo donde prevalecen los escasos recursos y las comunidades asentadas de manera irregular, sin embargo, las áreas verdes urbanas tienen el potencial de generar beneficios económicos para la ciudadanía a través de prácticas como la agricultura urbana o la silvicultura.

De acuerdo con Aguilar (2007) las áreas urbanas son uno de los principales responsables de los problemas medioambientales que amenazan la Tierra. Hoy en día las ciudades contribuyen a la contaminación global en una proporción superior al 75 por ciento y utilizan más del 70 por ciento de la energía consumida por la humanidad

Con el objetivo de garantizar la calidad de vida humana en las ciudades, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente recomiendan, entre varios indicadores de sustentabilidad y estándares de calidad de vida, el destinar un mínimo de 9 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. Además de “un diseño de

áreas verdes que permita a los ciudadanos vivir a una distancia de no más de 15 minutos a pie de un espacio verde público” (Miller, 1997; Sorensen *et al.*, 1998, citados por Flores-Xolocotzi & González-Guillén, 2007, pág. 914).

Una meticulosa planeación de manera premeditada es un elemento clave para asegurar que los recursos naturales estarán disponibles para generaciones venideras, lo cual solo es posible a través de vínculos entre la comunidad local, la cual será beneficiada en su mayoría y los gobiernos locales mediante el cambio de leyes y costumbres anticuadas que impiden las mejoras naturales exitosas; aunado a un sólido apoyo social y político con la intervención en los niveles nacional, regional y local (Sorensen, Keipi, Smit, Barzetti, & Williams, 1997).

Es por lo anterior que los espacios públicos deben ser resultado de una vinculación entre las comunidades (y su participación en planes urbanos y asignación de áreas verdes) y las instituciones públicas y/o privadas para lograr que estos sean incluyentes y de usos variados, para que a su vez se genere una identidad para con el espacio y emerja la necesidad de mantenerlo.

## *1.2 Apropriación del espacio*

Dicha identificación, símbolo de una mezcla cultural de lo individual y lo colectivo con el medio, que puede manifestarse de manera física en un espacio que supone familiaridad y un profundo sentido de interés y preocupación, en una demarcación del entorno conformado por fronteras o barreras, viviendas, monumentos, instalaciones públicas, etc. (Góngora, *et al.*, 2017, pág. 4).

Ocurre entonces un fenómeno semejante al de la socialización, en el que el individuo construye parte de sí mediante acciones en un contexto sociocultural e histórico, que suceden en una temporalidad, en una dinámica interactiva de la persona con el medio (Pol Urrútia & Vidal Moranta, 2005). Pero no se trata de una relación unilateral, es un camino de dos sentidos, pues el lugar toma sentido por el usuario y el segundo le da sentido al primero, de modo que el tejido social se fortalece (Martín *et al.* 2014 citado por Anduze Rivero, 2019).

Esta acción, definida como apropiación del espacio se refiere a la “*posesión de un espacio según su realidad, recursos y normatividad*” (Hernández-Bonilla, 2004, pág. 35 citado por Góngora et al, 2017, pág. 4), está sujeta a la accesibilidad al espacio con dos variables: la capacidad de acceso hacia el espacio, así como la capacidad del individuo de hacer uso de este (Vikas, 2014, pág. 54, citado por Góngora et al, 2017, p 3).

Por otro lado, la apropiación del espacio también puede definirse como “*el uso correcto de los mecanismos institucionales dispuestos para intervenir en las decisiones del Estado*” (Ramírez Sáiz, 2009, pág.127 citado por Anduze Rivero,2019, pág. 32), lo cual sugiere que, en algunos casos, dicha apropiación ocurre a través de las instituciones ligadas al gobierno y los instrumentos legales con los que cuentan y permitan a la ciudadanía tener acceso.

En el marco de lo legal, al espacio se le puede asignar un propietario, pero los usos, hábitos, costumbres y prácticas que revelan la realidad social trascienden lo jurídico-administrativo; por lo cual se construye una imagen sociocultural en la que se visibilizan las contradicciones y condiciones de la formación y transformación de la ciudadanía (Ramírez Sáiz, 2009, pág. 98, citado por Anduze Rivero, 2019, pág. 32).

### *1.3 Segregación socioespacial*

Dentro de la diferenciación social del espacio, convergen variables cruciales en tres aspectos: “el económico, colectivo y territorial; el primero asociado con la desigualdad socioespacial; el segundo con la segregación socioespacial y el tercero con la fragmentación urbana” (Aparicio Moreno, Ortega Rubí, & Sandoval Hernández, 2011, pág. 176). Debido a la relevancia de la presente investigación, nos centraremos específicamente en el segundo concepto.

El significado de la palabra *segregar* de acuerdo con el diccionario significa “separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas” y “separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, s.f.), de modo que si se adapta al ámbito urbano, de acuerdo con Aymerich (2004), la *segregación urbana* se refiere a “la forma como se separan los elementos de

un todo que es la aglomeración urbana; ciudad formal versus ciudad informal, ciudad integrada versus ciudad marginal y/o fragmentada” (Aymerich, 2004, pág. 117)

Dicho de otro modo, la segregación urbana ocurre como consecuencia negativa de una dinámica centrada en la exclusión en los ámbitos social, político, cultural y económico, principalmente. Es decir, “entre más restringidas sean nuestras opciones sociales, más restringidas serán nuestras opciones espaciales y más excluidos nos sentiremos o seremos” (Madanipour et al., 2003, pág. 162 citado por Pérez- Campuzano, 2011, página 407).

Una creciente tendencia en el espacio público, que resulta en uno de los escenarios en los que se favorece de manera gradual la transformación del espacio en objeto de consumo acontece durante *“el desplazamiento de los asuntos públicos a la esfera privada y la ‘ocupación’ de lo público por asuntos privados”* (Zygmunt Bauman, 2001 citado por Pol Urrútia & Vidal Moranta, 2005, pág. 284). Al ocurrir esto, surge un fenómeno de segregación social que se refleja en el espacio *“a través de la segmentación de usos, alejando la posibilidad de la interacción con ‘otros’ diferentes”* (Pol Urrútia & Vidal Moranta, 2005, pág. 284).

Sumado a esto, la discriminación -intencional o no- y estigmatización de la población con discapacidades a causa de la diferenciación de espacios para cada tipo de población, como consecuencia de la limitada interpretación del concepto de accesibilidad (Alonso, 2007, pág. 17), se refleja en el diseño de algunos parques que incumplen las expectativas de los usuarios y sus capacidades. En consecuencia, causa la aparición de prácticas y personas percibidas como indeseables y actividades delictivas tales como asaltos, uso de drogas y alcohol, entre otros (Flores-Xolocotzi & González-Guillén, 2007, pág. 922).

#### *1.4 Participación ciudadana*

En el llamado “urbanismo tradicional”, las ciudades suelen definirse morfológicamente a partir de los intereses establecidos por entidades públicas y privadas que, en la mayoría de los casos omiten, segregan, excluyen y/o invisibilizan a la población. Dicha predisposición parte de la condición en la cual la ciudad se ha convertido paulatinamente en una convergencia de productores y consumidores y no de usuarios o habitantes,

debido a la gestión con un enfoque cada vez más mercantil y menos humano; lo que se traduce en segregación socioespacial de personas de escasos recursos y compromete el “derecho a la ciudad” que plantea Lefebvre (Anduze Rivero, 2019, pág. 31).

Se conciben entonces, como atractores de turismo a través de proyectos de gran magnitud o eventos culturales y/o deportivos; de modo que se figure competitivamente con otras ciudades alrededor del mundo, en la expectativa de inversión extranjera en una imagen basada en la modernidad y el consumo, como si se tratara de una gran empresa. A pesar de ser una directriz dominante, cada día surgen movimientos que implican la participación ciudadana, en el que adquieren un “rol activo en la producción de la ciudad a través de la generación o reconfiguración de espacios urbanos que generan” (Menoyo, 2012, pág. 23).

El estudio de la participación ciudadana surge como consecuencia de procesos de transformación urbana, cuando el habitante deja de estar en contacto con espacios públicos apropiados para realizar actividades de recreación y ocio, o los que se encuentran a su alcance, carecen de las características necesarias para ser considerados seguros, accesibles, limpios, o que incentiven su uso al ofrecer actividades recreativas en un ambiente confortable (Hernández-Araque, 2016).

Se reconoce a un gobierno “como más sensible, integrador y eficiente” (Manero Miguel, 2010, pág. 52) cuando el interés por parte de los ciudadanos y de las administraciones públicas convergen de manera democrática, cuando se posibilita la intervención de la comunidad en el proceso de toma de decisiones de impacto territorial. Sin embargo, se requiere de la actitud proactiva de la sociedad para garantizar el alcance continuo y permanente mediante convocatorias o invitaciones, de manera que llegue a todos los interesados y sus organizaciones (Fernández, 2012).

Por supuesto, para cada caso en el que se convoca a la población a participar en un proyecto urbano, independientemente de su escala y alcances, existen diferentes variables a considerar; las cuales se pueden catalogar en tres factores generales (Manero Miguel, 2010, pág. 61):

- *De la oferta institucional de participación, determinada por el modelo organizativo específicamente creado por el poder local para formalizar los procesos de participación ciudadana y conferir la importancia, no siempre coincidente, asignada a la información, a los procesos de diálogo y a la toma en consideración de las aportaciones provenientes de la ciudadanía.*
- *De la capacidad organizativa de la sociedad local, desarrollada a partir de las iniciativas desplegadas por el asociacionismo ciudadano y las federaciones que articulan las actuaciones en el seno de la vida local.*
- *De los rasgos estructurales del espacio que resultan determinantes, en la medida en que orientan el sentido de las actuaciones, justifican el alcance de las propuestas y fundamentan el significado estratégico de las acciones acometidas en cada caso. Y es que el ejercicio participativo no puede entenderse al margen de los problemas del territorio concreto, que operan como catalizadores de la participación y como cauce de los procesos de movilización cívica.*

En el mejor de los escenarios, la población no decidiría sobre un proyecto previamente establecido que no siempre refleja el sentir de los usuarios, sino que los mismos habitantes se apropien del proyecto con sus ideas y necesidades, hallándose inmersos en los procesos de transformación del espacio (Hernández-Araque, 2016, pág. 9). Además de considerar una metodología que responda las preguntas “¿quién convoca y quién decide?, ¿cuándo y qué se decide?, ¿cómo se decide?, y ¿quiénes se benefician de las decisiones?” (Fernández, 2012, pág. 92).

### *1.5 Conclusión*

En resumen, el espacio público es primordial para el correcto y óptimo desarrollo físico y mental de la población, pues aporta beneficios más allá de la mejora estética de la ciudad, aumenta y mejora la calidad de vida, además de posibilitar la sensación de comunidad y familiaridad que gradualmente se pierde por el acelerado ritmo actual de vida del ciudadano promedio.

Para fortalecer los vínculos entre el individuo, los diferentes grupos sociales y el espacio, es necesario visibilizar, incentivar y conservar las diferentes costumbres y tradiciones que se llevan a cabo en el sitio, ya que favorece la identidad del lugar y la relación bilateral que existe con y para el usuario. Por consiguiente, nace en el habitante un sentido de

interés y preocupación hacia el espacio, que se traduce en el interés por preservar y mantener el sitio en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, la capacidad de acceso y la de hacer uso del espacio son vitales en primera instancia, para que los vínculos existentes se refuercen, y los ausentes tengan oportunidad de crearse. De esto depende, en mayor medida, la posibilidad de cada usuario de poder ingresar al sitio con la menor cantidad de obstáculos posibles, por lo que debe garantizarse el libre tránsito dentro, fuera, hacia y alrededor del espacio público mediante la accesibilidad universal; y de aminorar el uso de las barreras tangibles e intangibles, las cuales se describen a detalle en el capítulo de casos análogos.

Los conceptos anteriores son esenciales para mitigar la segregación socioespacial junto con las ramificaciones negativas que implica, y en el mejor de los casos, erradicarla por completo. La participación ciudadana depende de qué tan arraigada e identificada se sienta la población con su espacio, lo cual es una implicación que deriva de la participación, en un afán por cambiar su estatus de consumidor/ productor y de manera factible tener un papel relevante y trascendental en el ordenamiento de su territorio.

## **2 Casos análogos**

### **Introducción**

A continuación, se presenta un breve análisis de casos análogos en el que se tiene la intención de evaluar cómo se aplican los conceptos guía que se explican en el capítulo anterior. El motivo es valorar algunos otros proyectos de parques y sus impactos sociales, urbanos y ambientales, tanto negativos como positivos en diferentes puntos del Estado; debido a que representan una referencia inmediata del tipo de intervenciones llevados a cabo en recientes administraciones bajo los mismos criterios y normativas oficiales nacionales y locales.

En todos los casos se muestra la ubicación del caso análogo, una descripción general, además de los parámetros con los que evalúan la apropiación del espacio, los que propician la segregación socio espacial (en caso de que exista) y cómo la ciudadanía ha participado en la gestión de los espacios de los que hacen uso. Con la intención de rescatar los puntos fuertes de cada caso y visibilizar las prácticas que no han tenido

resultados satisfactorios y de esta manera poder evitarlas en medida de lo posible; se presentan los siguientes casos, dos en el municipio de Puebla y uno en el municipio de San Andrés Cholula, además de un caso actualmente en construcción en la ciudad de Mérida, Yucatán:

- a) Parque del Arte
- b) Parque del Ajedrez
- c) Parque Ecológico Revolución Mexicana
- d) Parque de la Equidad

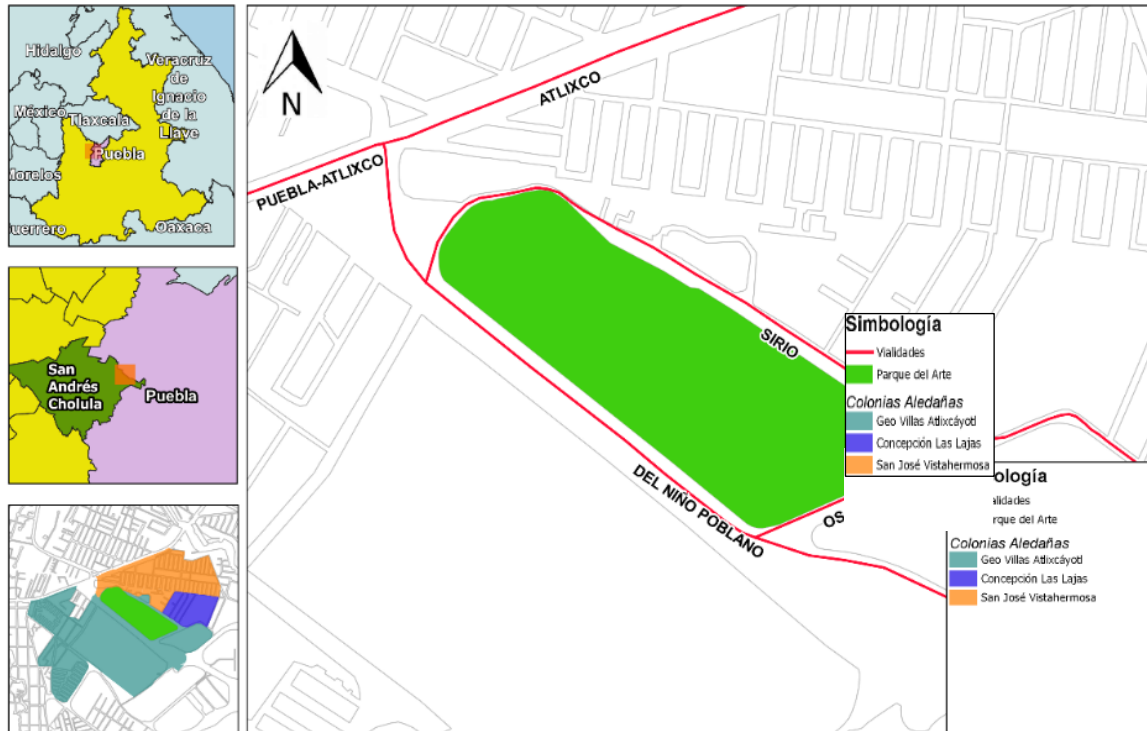
## *2.1 Parque del Arte*

### 2.1.1 Ubicación

Conocido también como Jardín del Arte está ubicado entre las calles Sirio y Osa Mayor, junto al Boulevard Del Niño Poblano en la ciudad de Puebla. Forma parte del Parque Lineal, es decir, está conectado con la Estrella de Puebla<sup>3</sup>, el Centro Integral de Servicios (CIS) y el Ecoparque Metropolitano (Moba, 2016) se encuentra entre las colonias Geo Villas Atlixcáyotl, Concepción La Cruz y San José Vistahermosa (Figura 9).

---

<sup>3</sup> La Estrella de Puebla es una noria turística ubicada en la ciudad de Puebla, inaugurada el 22 de julio de 2013 por el gobernador Rafael Moreno Valle. Recibió el Récord Guinness por ser la rueda de observación transportable más grande de Latinoamérica. Fuente: <https://www.estrelladepuebla.com/> recuperado el 20 de julio de 2020.



**Figura 9.** Localización del Parque del Arte entre los municipios de San Andrés Cholula y Puebla. Fuente. Elaboración propia con información de CONABIO (2019)

### 2.1.2 Descripción general y estado actual

El proyecto comenzó con un terreno de originalmente 100 hectáreas de las cuales solo se recuperaron 13, fue recibido por la asociación civil Puebla Verde de manos del gobierno en agosto del año 2004 al cabo de aproximadamente diez años de trámite. Contaba con dos lagos, pistas para trotar de un kilómetro y dos de una milla, otra para ciclistas o patines, una explanada, un aislador sonoro, sistemas de energía eólica y solar, una plaza de la tercera edad y una de ajedrez gigante, un centro de meditación y una biblioteca (Tufiño, 2016).

Para reconstruirlo se contó con un estimado de 7.5 millones de pesos, de los cuales el gobierno contribuyó con 6 y el resto la asociación. En 2013 se lleva a cabo el cercado del área, dejando un solo acceso vehicular, además de la construcción de tres lagos, pistas de 400, 600 y 1 600 m, instalaciones para la generación de energía eólica; además de la

siembra de árboles de especies locales, principalmente cedros, eucaliptos, fresnos, buganvillas y magueyes para el perímetro (Escalera, 2008).

En agosto de 2004 se inaugura (Tufiño, 2016) y en noviembre de 2013 el gobernador Rafael Moreno Valle, su esposa Martha Erika Alonso y el alcalde Antonio Gali Fayad, inauguraron un minigolf, una cancha de basquetbol y un módulo de información turística (Milenio Digital, 2013)(Figura 10). El acceso al parque es sin costo alguno, aunque en el estacionamiento se cobra una cuota de 15 pesos por hora, con un horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábado y domingo de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.



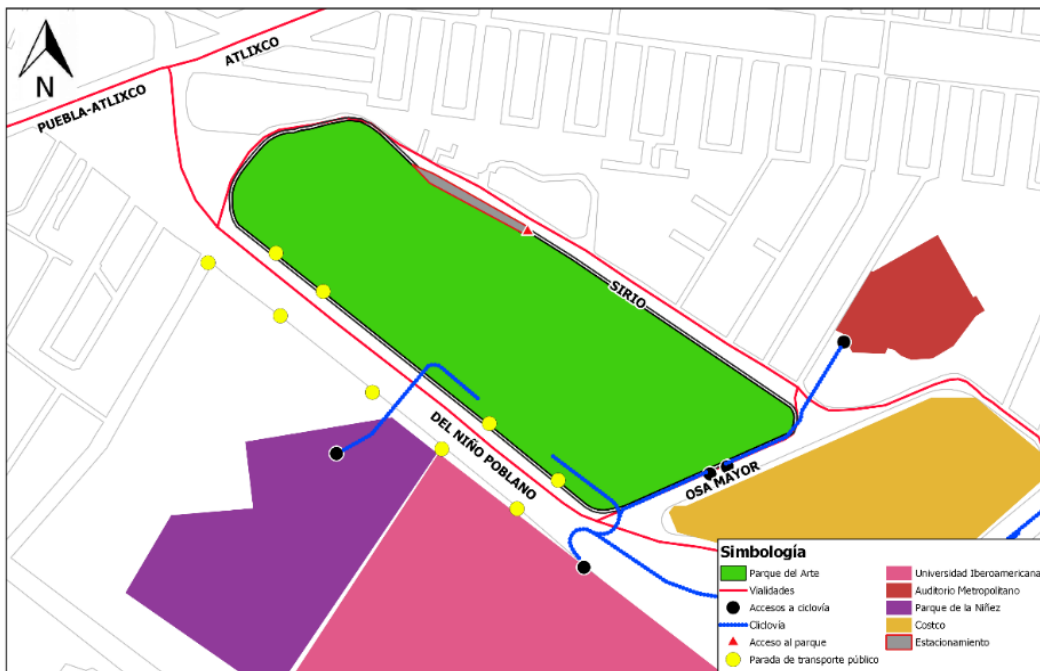
**Figura 10.** Lago artificial y pista para trotar (izquierda) Inauguración en noviembre de 2013. Fuentes: Elaboración propia, 2017 y (Milenio Digital, 2013).

### 2.1.3 Accesibilidad

Para dirigirse al parque mediante el uso de transporte público, el usuario deberá abordar una de tres rutas: Bicentenario si llega desde camino Real a Cholula o desde Ciudad Universitaria; la ruta 29 si se inicia recorrido desde Zavaleta, Ciudad Judicial o Ciudad Universitaria y Pirámides, si viaja desde San Pedro Cholula. Existen paradas a lo largo del Boulevard Niño Poblano, una de ellas cercana al acceso principal como se muestra en la Figura 11.

El acceso para los peatones y personas con capacidades diferentes se ven limitadas en gran medida por la ubicación del único acceso peatona, pues a pesar de que las banquetas permiten un recorrido casi libre de obstáculos, el traslado aproximado de 550 m desde la parada de transporte público hacia este resulta complicado, en términos de distancia y comodidad.

Por otro lado, los ciclistas deben ingresar haciendo uso de los accesos a la ciclovía (Figura 12) con la opción de hacer uso de escaleras en el acceso de la isla de Angelópolis y la Universidad iberoamericana, o las rampas que presentan una pendiente considerable, debido a que la misma se encuentra elevada a 6.5 m del suelo; por lo que la capacidad de uso se ve menguada por la dificultad de acceso al espacio, lo que a su vez tiene un impacto negativo en la apropiación del espacio, evitando que se lleve a cabo con éxito (Castillo, 2013).



**Figura 11.** Accesos al Parque del Arte. Las ciclovías son accesibles únicamente donde se encuentran los puntos morados, no existe un acceso a nivel de banqueta además del acceso principal, que se encuentra en la calle Sirio; pues el perímetro del parque está cercado. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO. Junio 2020.



**Figura 12.** Accesos a la ciclovía. La imagen de la izquierda, frente a la Universidad Iberoamericana, en la derecha, el acceso detrás del centro comercial Costco. Fuente: Google Maps, 2020.

#### 2.1.4 Apropiación del espacio

Los usuarios que más visitan el parque son los deportistas que hacen uso de las pistas de diferentes longitudes para correr. Del género masculino y femenino, sus edades varían desde los 15 hasta los 60 años (Google Maps, 2017).

Dentro del parque existen diversas opciones para el esparcimiento de los usuarios, como las mesas habilitadas con bancas, parrillas y pérgolas se usan como área de descanso y consumo de alimentos, la mayoría de las veces adquiridos en otros establecimientos cercanos, sin ninguna restricción además de la invitación de depositar los desechos en los botes de basura distribuidos en diferentes puntos del parque o en su defecto, retirarlos de manera particular.

Una de las áreas con mayor éxito del parque es el lago con peces *koi*, pues los usuarios pueden acercarse a las orillas y alimentarlos sin restricciones, lo cual es especialmente popular con los menores de edad. Lo mismo sucede con los patos que se encuentran generalmente cerca del lago y en las áreas verdes, acercándose en parvadas sin temor a las personas en espera de recibir comida, siendo esta razón que en ocasiones persigan a adultos y niños.

Las canchas de basquetbol y futbol están ocupadas la mayor parte del tiempo sin importar el día de la semana, normalmente lo visitan equipos aficionados de dichos deportes para practicar en el espacio sin ninguna cuota o para desafíos casuales conocidos coloquialmente como “retas” entre usuarios.

La explanada que conecta con el acceso principal del parque cumple una función similar a la que existe en el Parque Juárez, con la diferencia de que la del Parque del Arte es más pequeña y se encuentra techada. En esta área existen diversos eventos en pequeña escala como clases de Yoga particulares, funciona como área de patinaje y ciclismo para niños menores de 10 años, entre otras.

#### 2.1.5 Segregación socioespacial

En este caso, se beneficia de manera primordial el acceso al parque mediante el uso del automóvil, pues los usuarios que poseen vehículos tienen una mayor posibilidad de entrar

y hacer uso del espacio, a pesar de tener que cubrir una cuota de estacionamiento. La cerca que rodea al parque (Figura 13) limita el acceso vía peatonal y entorpece su entrada, desmotiva su visita y se le excluye a otros espacios de más cómodo acceso donde no precisan sortear obstáculos para realizar sus actividades lúdicas y/o deportivas.



**Figura 13.** Detalle de la reja y acceso sobre Boulevard de Niño Poblano. No hay evidencia a la fecha de por qué no se ha habilitado este acceso al público en general, se mantiene cerrado con cadenas. Fuente: Google Maps 2020

De igual forma, no se considera a la población con capacidades diferentes, lo que contrasta con la finalidad de todo espacio público de ser usado y disfrutado sin importar su condición física. En síntesis, la reja que rodea al parque y las ciclovías elevadas son los elementos que limitan el ingreso a la mayoría de los usuarios, los desmotiva a asistir aun cuando no se cobre el acceso y de manera indirecta, se les discrimina mediante la imposición de condiciones adversas de acceso al espacio, lo que representa un detonante esencial de la segregación socioespacial.

#### 2.1.6 Participación ciudadana

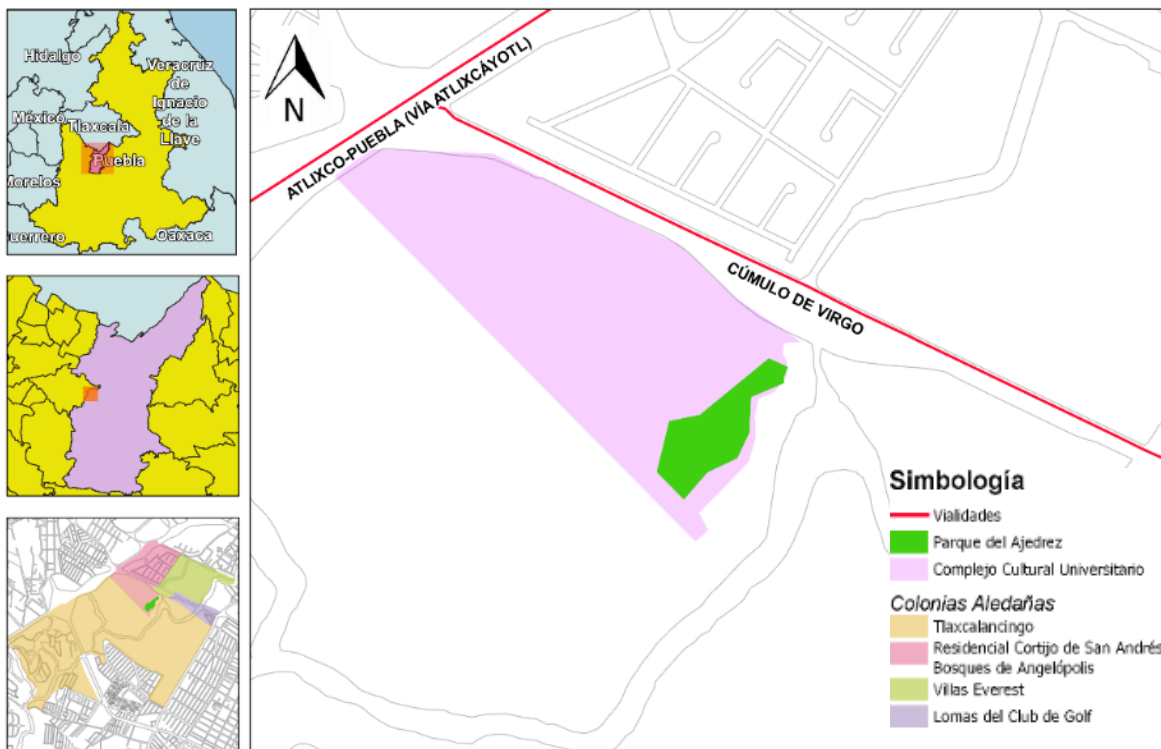
De acuerdo con Tufiño (2016), existieron conflictos de intereses políticos y sociales, pues se pensó primero como un detonante para el sur poniente de la ciudad, de modo que se destinaran cerca de 100 hectáreas para usos de suelo comercial y habitacional para funcionarios del gobierno en turno, lo que ocasionó molestias por la expropiación de tierras, además de que no representaban un beneficio social, sino particular. Fue entonces que la asociación civil Puebla verde presentó el proyecto del Parque del Arte, el cual sería construido en 13 hectáreas, derivado de un acuerdo entre la sociedad y el gobierno.

A pesar de las dificultades presentadas antes de ser construido y después de años de trámite el parque fue inaugurado, y hasta el día de hoy se percibe como un espacio adecuado para actividades deportivas o lúdicas, además de ser presentado como un área para la conservación de flora y fauna, en el afán de rescatar las áreas verdes dentro del municipio.

## 2.2 Parque del Ajedrez

### 2.2.1 Ubicación

El parque del Ajedrez se encuentra dentro del Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Las dos principales vialidades a través de las cuales se puede ingresar a este son Cúmulo de Virgo y la Vía Atlixcáyotl. Se encuentra entre las colonias Tlaxcalancingo, Residencial Cortijo de San Andrés, Bosques de Angelópolis, Villas Everest y Lomas del Club de Golf (Figura 14).



**Figura 14.** Localización del Parque del Ajedrez en el municipio de Puebla. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO. Junio 2020

### 2.2.2 Descripción general y estado actual

De igual manera que el Parque del Arte, la asociación civil Puebla Verde recibió por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la custodia de la reserva ecológica del Complejo Cultural Universitario. De las 12 hectáreas de superficie total, una sería destinada a la construcción del Parque del Arte (Galán, 2010).

El rector de la BUAP Enrique Aguera Ibáñez (2005-2013) inauguró el 20 de marzo de 2013 el Parque del Ajedrez, el primero en su tipo en Puebla para el disfrute de los universitarios y poblanos en general. Se informó durante la ceremonia que esta obra construida con una superficie de 14 997 metros cuadrados tuvo una inversión de 6.4 millones de pesos (Vera, Inaugura Enrique Aguera el Parque del Ajedrez, 2013).

Abierto a todo público, entre otros servicios cuenta con doce mesas con tableros de ajedrez y dos tableros gigantes, una ciclovía de dos sentidos, una pista de atletismo, zona de bicicletas, un gimnasio al aire libre, juegos infantiles, una pista de patinaje y aulas para la enseñanza del ajedrez (Figura 15). Adicionalmente, una zona denominada “De la mujer” con aparatos de ejercicio, áreas de picnic, zumba y yoga, una plaza multiusos, módulos de orientación sobre nutrición, pérgolas para la práctica del yoga, préstamo de bicicletas y áreas de descanso. El acceso, uso, el estacionamiento del parque, así como la mayoría de las actividades culturales, no tienen costo.

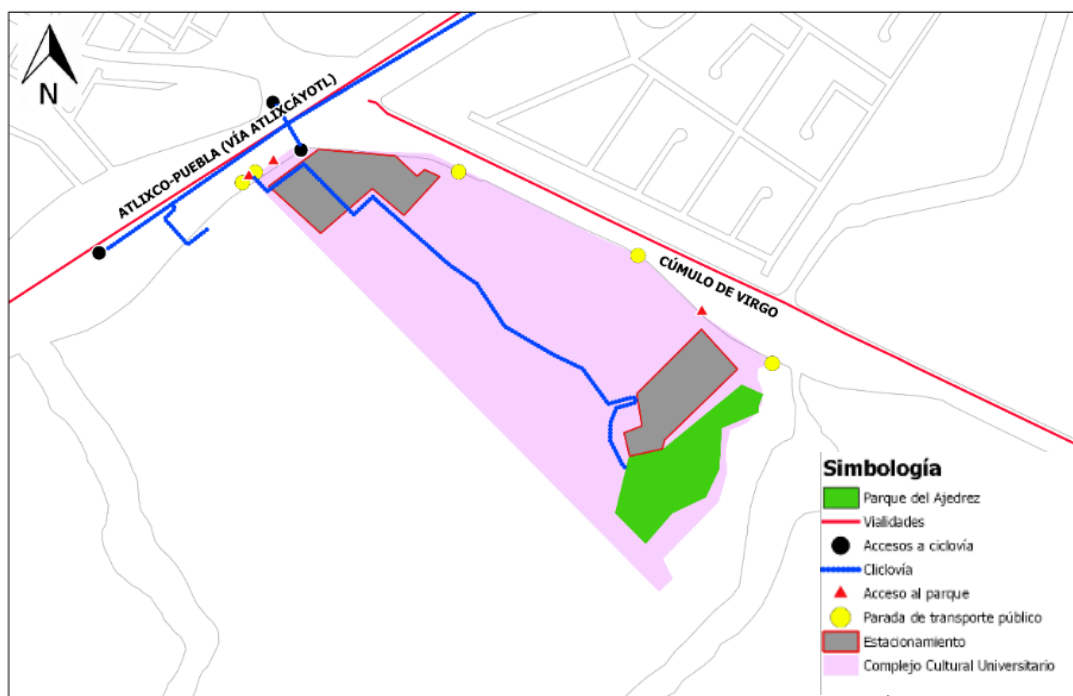


**Figura 15.** De izquierda a derecha: Zona “De la mujer”, cafetería “Jaque Mate” y zonas de descanso con tableros de ajedrez y zona infantil. Fuente: Elaboración propia, octubre 2019.

### 2.2.3 Accesibilidad

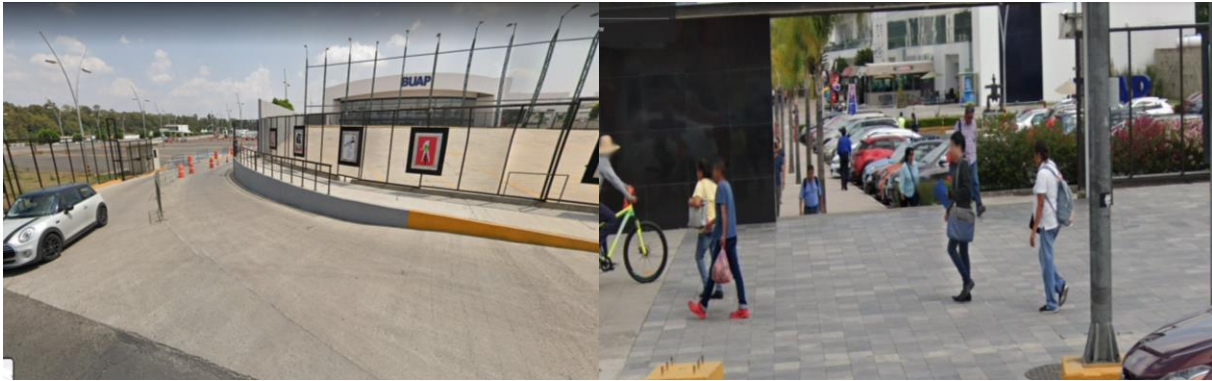
Para ingresar al parque mediante el uso del transporte público, pueden abordarse las rutas Bicentenario desde Ciudad Universitaria o Camino Real a Cholula y la Ruta 29 naranja, desde Ciudad Universitaria, Ciudad Judicial o Zavaleta; las cuales se detienen

cerca del acceso que se encuentra en la calle Cúmulo de Virgo. Para entrar en bicicleta, es necesario hacer uso de la ciclovía elevada que forma parte del Parque Lineal o del puente peatonal que cruza la vía Atlixcáyotl de noroeste a sureste, entrar por al Complejo Cultural Universitario, para después incorporarse a la ciclovía a nivel de piso que se dirige hacia el parque. Para llegar en automóvil se encuentra un acceso sobre la calle Cúmulo de Virgo donde hay un estacionamiento cercano al parque, no obstante, la velocidad permitida en la vialidad dificulta tenuemente el ingreso; y otro acceso se ubica sobre la Vía Atlixcáyotl, para solo caminar alrededor de 800 metros (Figura 16).



**Figura 16.** Accesos al Parque del Ajedrez. Como se menciona anteriormente, el Parque cuenta con dos accesos únicamente, uno peatonal a la entrada del Complejo Cultural Universitario BUAP y el vehicular (en la parte derecha del plano) que sirve también como entrada peatonal. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO. Marzo 2020.

En este caso, el acceso para peatones y personas con capacidades diferentes fue evidentemente planeado desde el inicio, debido a que es sencillo hacer uso de las diversas rampas que dan acceso al parque. Esto es notorio desde el estacionamiento que se encuentra en Cúmulo de Virgo, así como la facilidad de tránsito que existe en todo el Complejo Cultural Universitario en general (Figura 17).



**Figura 17.** Acceso vehicular y peatonal sobre Cúmulo de Virgo (izquierda) y acceso peatonal localizado sobre Vía Atlixcáyotl (derecha). Ambos constan de rampas y no presentan obstáculos al acceso. Fuente: Google Maps 2020.

#### 2.2.4 Apropiación del espacio

Además de favorecer la movilidad peatonal y ciclista en el parque, existen áreas de descanso y permanencia con sombra, así el usuario tiene la oportunidad de conocer las ofertas culturales, educativas y hasta opciones de restaurantes que se ofrecen dentro del espacio, lo que resulta en una mayor permanencia. La amplia oferta de actividades permite e incentiva la apropiación del espacio por parte de los diferentes usuarios, la cual podría acrecentarse y fortalecerse mediante una mejor y más amplia difusión para otras actividades propuestas u organizadas por la universidad u otras asociaciones civiles.

Las ciclovías son parte esencial de la movilidad dentro del CCU, junto con la Facultad de Comunicación de la BUAP, pues cubren los senderos más transitados de este, sin la necesidad de reducir espacio para el peatón o a los ciclistas. Además de que la ciclovía a nivel de piso se conecta con la que se encuentra dentro del Parque del Ajedrez, como se muestra en la Figura 18.



**Figura 18.** Diagrama de ciclovía en CCU BUAP. El polígono verde representa al Parque del Ajedrez. La ciclovía transita el CCU, parte de la Facultad de Comunicación BUAP y finaliza en los edificios multi aulas de Artes. El Parque del Ajedrez se resalta en amarillo Fuente: (Coordinación General de Desarrollo Sustentable BUAP, s.f.)

### 2.2.5 Segregación socio espacial

El Parque del Ajedrez al igual que en el caso anterior cuenta con una cerca, sin embargo, el diseño empleado en este caso no impide el libre tránsito del peatón, personas con capacidades diferentes o de los ciclistas por lo que el acceso a los usuarios no se ve condicionado por ella, pues su cometido es regular el horario de uso, como barrera para evitar el vandalismo y los actos delictivos en horas de cierre.

A causa de la pandemia, la mayoría de los espacios públicos en el municipio permanecieron cerrados durante varios meses para evitar elevar los contagios; sin embargo, el Parque del Ajedrez continua sin recibir usuarios ya que en el Complejo Cultural Universitario existe un acceso controlado para no superar el aforo permitido; por añadidura, las facultades de Etnocoreología y Comunicación de la BUAP, (de donde la mayoría de los usuarios del parque provenían) permanecen cerradas al momento de esta investigación.

En conclusión, el libre acceso de usuarios desde y hacia el parque, a pesar de estar en un punto difícil de ver, incentiva la inclusión de los beneficiados independientemente de

sus condiciones físicas o sociales, lo que reduce de manera significativa cualquier indicio de discriminación, segregación y sus efectos negativos, definidos en el mapa conceptual.

### 2.2.6 Participación ciudadana

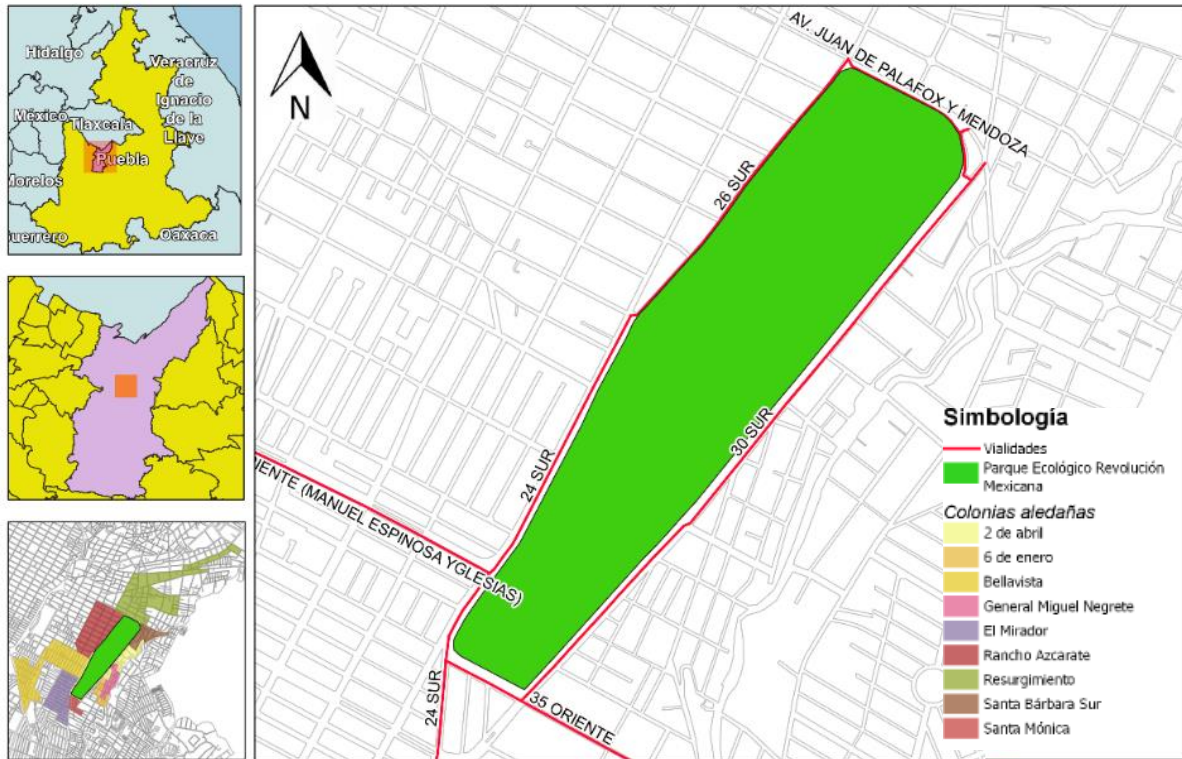
Pese a que la ciudadanía no ha participado activamente en algún aspecto relacionado al parque del Ajedrez, la respuesta de la población hacia el parque ha sido notablemente satisfactoria al formar parte del CCU. Sin embargo, a pesar de que el espacio se convierte en una excelente opción para los usuarios selectivos que gustan del ajedrez y participan en los torneos, o por cercanía a sus hogares hacen uso de las instalaciones deportivas (como el gimnasio al aire libre), la población de unidades habitacionales próximas tiene ciertas dificultades para llegar en transporte público o caminar a lo largo de vialidades de alta velocidad.

No obstante, los efectos negativos contrarrestados a través de la participación ciudadana no suceden en un espacio al alcance de la población independientemente de sus condiciones físicas o económicas, por lo que no ha sido necesario hasta la actualidad, que la sociedad intervenga para mejorar el espacio, para denunciar sus inconformidades o para visibilizar casos de discriminación.

## *2.3 Parque Ecológico*

### 2.3.1 Ubicación

El Parque Ecológico Revolución Mexicana, mejor conocido como Parque Ecológico se encuentra en el polígono conformado por las calles 24 sur, 26 sur, Juan de Palafox y Mendoza, 30 sur y 35 oriente, en la ciudad de Puebla, en el municipio del mismo nombre. Está situado entre las colonias 2 de abril, 6 de enero, Bellavista, General Miguel Negrete, El Mirador, Rancho Azcarate, Resurgimiento, Santa Bárbara Sur y Santa Mónica (Figura 19).



**Figura 19** Localización del Parque Ecológico Revolución Mexicana. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO y Google Maps. Junio 2020.

### 2.3.2 Descripción general y estado actual

El Parque fue donado del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa, inaugurado en una antigua base aérea militar de 58 hectáreas de extensión (Página del Parque Ecológico Revolución Mexicana, 2011)(Figura 20). Hasta 2011, contaba con pista de 3 kilómetros para trotar, una ciclo pista de 3 km de longitud, una casa modelo ecológica, una huerta hidropónica, canchas de futbol, tres de beisbol y voleibol, un parque de educación vial, cuadríciclos, renta de lanchas a remo, tren eléctrico, mini golf, cuatrimotos, camas elásticas para niños y paseos a caballo, un teatro al aire libre con capacidad de 800 personas, un aviario , oficinas, auditorio y baños (Eco Aventura Puebla, 2011).



**Figura 20.** Foto aérea del Parque Ecológico. Fuente: Google Maps, 2020.

El aviario (Figura 21) es una parte particularmente reconocible del parque, se creó en 1991 y donde se preservaban alrededor de 2 mil 200 aves pertenecientes a 136 especies diferentes, a cargo del ornitólogo Martín Camacho, quien ha ganado premios nacionales e internacionales por su dedicación a esta tarea. Lo anterior se complementa con la publicación de un libro en el que describe la riqueza de las aves que habitan en Zapotitlán Salinas, en el sur del estado (García, 2014).



**Figura 21.** Detalle del aviario en el año 2011, antes de la intervención del gobierno en 2015. Fuente: <https://www.yosoypuebla.com/2011/08/parque-ecologico-y-aviario-de-puebla-un-rincon-lleno-de-vida/> recuperado el 9 de junio de 2020.

Después de 25 años de ser mantenido únicamente por los usuarios y no recibir ninguna inversión por parte del gobierno para el mantenimiento del espacio, ni el cuidado general de las aves en el aviario (Vera, 2014), el gobernador Rafael Moreno Valle reinauguró el

parque en el año 2015 con una inversión de 163.7 millones de pesos (Milenio Digital, 2015).

La remodelación consistió en la habilitación de 17 canchas para tenis, fútbol, béisbol, voleibol y de usos múltiples; una zona de juegos acuáticos, un golfito de 2 mil 100 metros cuadrados y palapas con asador. Además de una franquicia de Italian Coffee con un horario de lunes a domingo de 8 am a 10 pm. Asimismo, en enero de 2017 se construyó en el emplazamiento del aviario una atracción llamada Arboterra (Figura 22), un árbol artificial de 10 metros con material didáctico y por el que se invirtieron 28 millones 149 mil 436 pesos; junto con el restaurante “La Balsa y el Kraken” con un horario de 9 am a 5 pm de miércoles a lunes, ambos operados por el parque Africam Safari en una concesión a 30 años (NG Noticias, 2017).



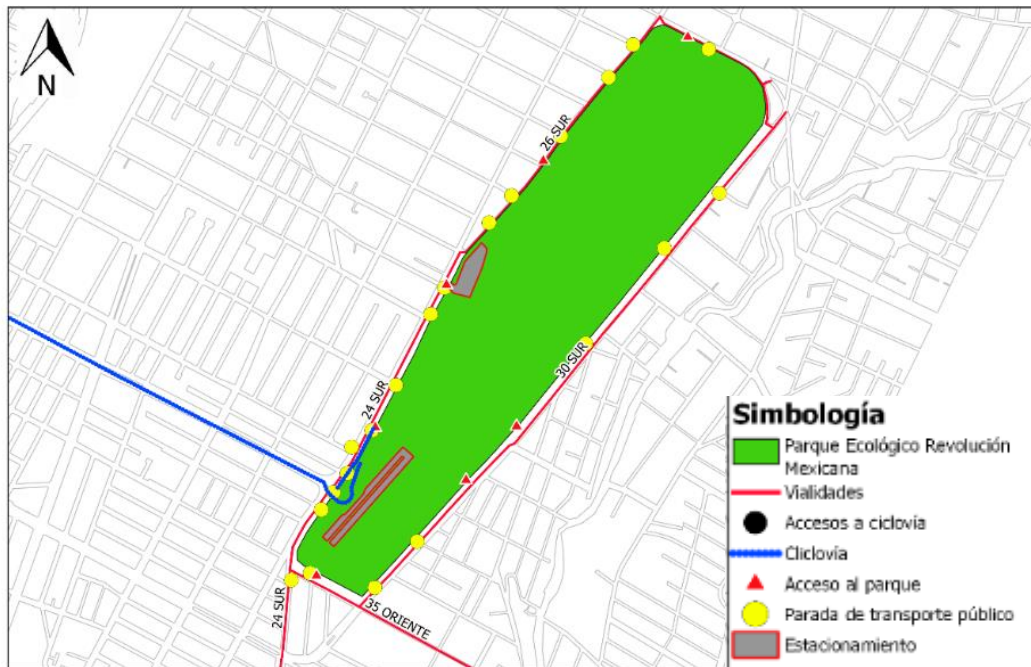
**Figura 22.** Inauguración de ArboTerra, atracción a cargo de Africam Safari. Fuente: <https://contraparte.mx/index.php/lo-oficial/5503-inaugura-moreno-valle-el-parque-de-conservaci%C3%B3n-arboterra.html> recuperado el 9 de junio de 2020.

Destacan también espacios como el muro para escalar, la *skateplaza* y el área de bicicross para completar la remodelación de las 57 hectáreas, que incluyó la instalación de un sistema de videovigilancia con 50 cámaras para garantizar la seguridad de los usuarios y trabajos de reforestación y jardinería, con mil 500 árboles y 120 mil plantas adicionales a las que ya existían (Excelsior, 2015).

### 2.3.3 Accesibilidad

Para llegar en transporte público, el peatón puede hacer uso de las rutas 72, 2000, 55, 63 y 50. Para ingresar en automóvil, es posible entrar por los accesos ubicados en la 24

y 26 sur, Avenida Juan de Palafox y Mendoza, 30 sur y 35 oriente. Para arribar haciendo uso de la bicicleta, existe una ciclovia elevada sobre la 31, que conecta con el Parque Juárez, además de haber una a nivel de piso sobre la misma calle, que lleva directamente a un acceso, mientras que la elevada lleva directamente hacia el interior del parque (Figura 23).



**Figura 23.** Accesos al Parque Ecológico. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO. Junio 2020.

Las condiciones de movilidad en el espacio son favorables para todas las personas, independientemente de su condición. Las dimensiones de los senderos y ciclovías dentro del Parque son lo suficientemente amplias y de materiales que benefician el fácil recorrido a diferentes puntos de este. Para los peatones y las personas con capacidades diferentes, no existen obstáculos que dificulten su traslado en ningún punto del parque, existen además muchos puntos de sombra y elementos que incentivan la permanencia de las familias en general.

En cuanto a la movilidad en automóvil, existen dos estacionamientos en los accesos de la 24 y 26 sur, desde los cuales los usuarios pueden llegar, aunque no existen rampas en ambos lo que puede obstaculizar el acceso a personas de la tercera edad o con capacidades diferentes. El único punto que representa una desventaja es, como en otros

espacios donde el gobernador Rafael Moreno Valle tuvo influencia, es la ciclovía elevada. Pese a que ésta conecta con el Parque Juárez y Ciudad Universitaria, presenta los mismos problemas de acceso que en el Parque del Arte: pendientes pronunciadas que dificultan el uso e ingreso y el constante riesgo de probables accidentes y en este particular caso, el de ser víctima de asaltos.

#### 2.3.4 Segregación socio espacial

De nueva cuenta se considera la reja que rodea en su totalidad al parque, pero a diferencia de los casos anteriores, la que rodea al Parque Ecológico solo fue remodelada como parte de los trabajos de intervención llevados a cabo entre 2015 y 2017. Al igual que en el caso del Parque del Ajedrez, la reja funge como barrera física únicamente para evitar o aminorar actos delictivos y/o vandálicos; y no representa un obstáculo para los usuarios de este (Figura 24).



**Figura 24.** Acceso al Parque Ecológico sobre la 35 oriente, en 2012 (izquierda) y 2019 (derecha) Fuente: Google Maps 2020.

#### 2.3.5 Apropiación del espacio

La atracción ArboTerra, administrado por Africam Safari, abrió en 2017 con precios de entrada de 55 pesos para niños y 65 para adultos (NG Noticias, 2017), pero actualmente el costo es de 95 pesos para adultos y 85 para niños, con un descuento del 100% a personas de capacidades diferentes y 50% para personas de la tercera edad (El mundo secreto de ArboTerra, 2020). Lo anterior puede representar un factor que favorezca la segregación, al desplazar indirectamente al sector de la población que no puede permitirse pagar las tarifas establecidas tanto en ArboTerra, como en el restaurante que

forma parte de esta; para la cual se proyectó la visita de diez mil personas al mes (NG Noticias, 2017).

### 2.3.6 Participación ciudadana

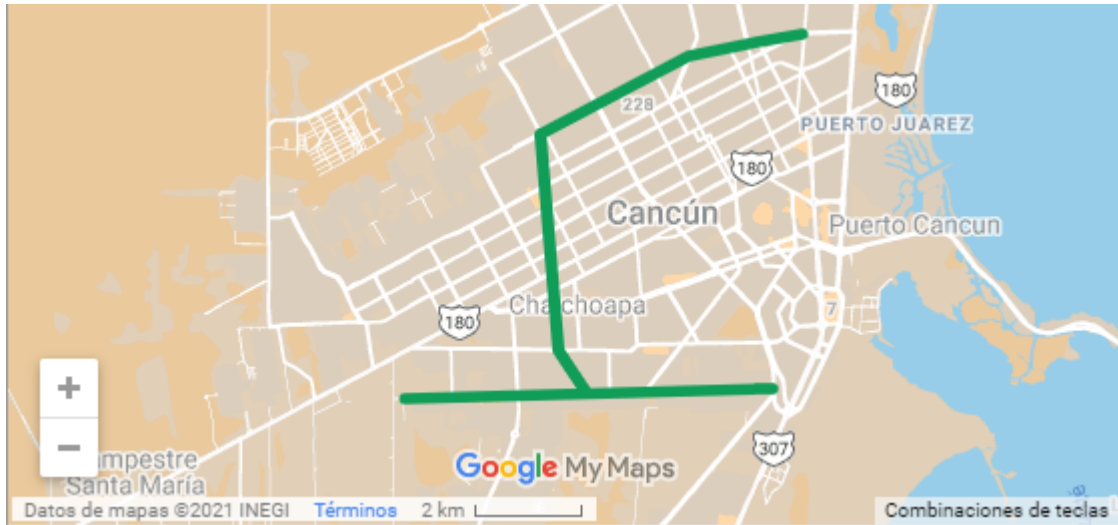
La participación ciudadana ha sido un elemento clave en este caso, presente desde la creación del parque. Al ser donado el espacio, vendedores de aves decidieron formar la Unión de Pajareros, dirigida por Martín Camacho Morales, quienes se hicieron cargo del área donde más tarde se instalaría el aviario. Desde 1991 hasta 2014 el parque estuvo a cargo de la sociedad civil de pajareros, quienes lo mantenían con las entradas de los visitantes y aunque no siempre eran suficientes los fondos para tener el espacio limpio y en las mejores condiciones, la gente lo sigue visitando hasta el día de hoy.

Cuando el parque fue cerrado para dar lugar a las remodelaciones que se llevarían a cabo de 2015 a 2017, la gente se organizó para manifestar su descontento con el proyecto y la poca transparencia de este (Llavén, 2014), pues el Parque Ecológico representa un elemento con el que se sienten identificados los habitantes de las colonias cercanas y visitantes en general. A pesar de las protestas, el proyecto se completó, con la desafortunada noticia de que las aves que se habían criado durante años en el aviario, en manos expertas de ornitólogos y que fueron objeto de estudio de diferentes universidades, fueron desalojadas durante los trabajos de remodelación. Es hasta finales del año 2019 que se falló a favor de Martín Camacho Morales, para restablecer el aviario a su estado previo a la intervención.

## *2.4 Parque de la Equidad*

### 2.4.1 Ubicación

El Parque de la Equidad, actualmente en construcción es una estrategia de planeación urbana que posiciona el espacio público como elemento central para el desarrollo sostenible de Cancún. Contempla el desarrollo de un parque lineal en más de 16 km que representan 89 hectáreas de espacio público y 2,064 hectáreas de área de influencia en la Zona Metropolitana de Cancún, para beneficiar directamente a cerca de 200,000 personas a lo largo de la zona de influencia (Figura 25).



**Figura 25.** Localización del Parque de la Equidad en la ciudad de Mérida. Fuente: <https://onuhabitat.org.mx/parque-de-la-equidad> recuperado en junio de 2021.

#### 2.4.2 Descripción general y estado actual

ONU-Hábitat trabaja actualmente junto con la Agencia de Proyectos Estratégicos (AGEPRO) del estado de Quintana Roo con el apoyo de Fundación Hogares para desarrollar este proyecto. Asimismo, busca colaborar con actores locales estratégicos (sector público, universidades, gremios profesionales, empresarios, colectivos y sociedad civil) para fortalecer el alcance del proyecto y lograr la participación significativa de todos.

Para el desarrollo del proyecto, ONU-Hábitat integrará un importante proceso de participación social que considera aspectos como la identificación de las necesidades de espacio público de la población, la definición de soluciones para atender los retos urbanos de la zona y la detonación de la apropiación y sentido de pertenencia al proyecto por parte de todos los cancenenses.

Con el proyecto, se busca revertir las condiciones de segregación socioespacial en Cancún, desarrollar, mejorar y consolidar la infraestructura, equipamientos y servicios necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población de todo Cancún, principalmente de las colonias con mayor rezago e integrar en el desarrollo urbano las zonas urbanas de intervención.

### 2.4.3 Participación ciudadana

Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2020 se llevaron a cabo las jornadas de participación del Parque de la Equidad, se trató de un espacio itinerante que estuvo en diferentes puntos de Cancún donde los ciudadanos dieron su opinión sobre lo que les gustaría que hubiera en el espacio público. Estas jornadas formaron parte del proceso participativo anunciado el 17 de septiembre del mismo año por el gobernador Carlos Joaquín ante los entes públicos y privados para incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones para el diseño y configuración de este parque lineal (Figura 26).

Con un total de 2260 participaciones en distintas actividades por parte de los vecinos y vecinas, concluyó la primera jornada de participación ciudadana del Parque de la Equidad en Cancún, de acuerdo con Eduardo Ortiz Jasso, director de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) al cierre de la actividad.

Informó que entre las actividades más solicitadas están talleres gratuitos (culturales y artísticos), zumba, torneos deportivos o carreras; y en cuanto a espacios, lo más solicitado han sido domos o áreas techadas para albergar actividades de convivencia, ciclista, andadores, áreas para mascotas y canchas.



**Figura 26.** Evidencia del proceso participativo del Parque de la Equidad. Fuente: <https://groo.gob.mx/agepro/2020/11/03/concluye-con-exito-primer-jornada-de-participacion-ciudadana-del-parque-de-la-equidad/> recuperado en junio de 2021.

Destacó que este proceso lo implementa ONU-Hábitat con el apoyo de la Fundación Hogares para facilitar la participación de todas las personas en espacios adaptados a sus

diferentes contextos y necesidades. Mencionó que actualmente existen dos convocatorias abiertas para todo el estado, una es el concurso de logotipo para el Parque de la Equidad y la otra, dirigida a niños y jóvenes llamada “Dibuja tu parque”, ambas disponibles en las redes sociales de la AGEPRO y del Parque de la Equidad.

## *2.5 Conclusiones*

Los casos análogos(al igual que el parque Juárez) fueron rehabilitados durante la administración de Rafael Moreno Valle, la cual se caracterizó por instalar cercas con la intención de generar una sensación de seguridad. Sin embargo, tal acción ayudó no solo limitar el acceso a espacios que fueron concebidos como públicos y de libre acceso, sino que se tiene la percepción de que los espacios se volvieron privados, que se requiere pagar por entrar o, de manera contradictoria al objetivo de las cercas, que el parque no es seguro.

Si bien la mayoría tiene elementos positivos ideales para hacer deporte, descansar o llevar a cabo otras actividades recreativas dentro de las instalaciones, lo cierto es que su potencial se ve desperdiciado y se discrimina indirectamente a otros sectores de la ciudadanía, no necesariamente al negarles la entrada, sino al no incentivar el fácil acceso al espacio.

Como resultado de la pandemia, la mayor parte de los espacios públicos fueron cerrados hasta que fuera seguro salir de acuerdo al semáforo epidemiológico impuesto por el gobierno Federal. Esto significó un impacto directo en el aforo a los parques, pues por ejemplo, en el caso del Parque del Ajedrez, al estar conectado a las facultades de Etnocoreología y Comunicación, al momento de escribir este apartado, continúa cerrado.

Por otro lado, el Parque del Arte, el Ecológico y el Juárez comenzaron a recibir un aforo reducido a partir de agosto de 2020, además de limitar el uso del mobiliario. No obstante, en un estudio publicado en la Revista Clínica Española en mayo de 2020, se declaró que los espacios abiertos eran menos propensos a ser fuentes de contagio, siempre y cuando se siguieran los protocolos de seguridad y se evitaran las largas multitudes (Suárez, Oros Ruiz, & Ronquillo de Jesús, 2020).

En el momento de escribir este apartado, los parques son una de las alternativas más populares para ser visitadas, empezando por el Parque del Arte, donde la asistencia de usuarios pareciera ser mayor que en años previos a la pandemia, el Ecológico se mantiene como una excelente opción, punto de reunión y articulador social para las familias poblanas, deportistas y ciclistas por igual, independientemente de sus ingresos, capacidades e intereses principalmente por la gratuidad de los servicios ofrecidos, además de la libertad de ingresar con alimentos para hacer picnics familiares en las vastas áreas verdes y evitar sin problemas las largas concurrencias y en el Parque Juárez ya existen pequeños bazares los fines de semana donde se venden productos y alimentos a pesar de que los horarios en los que se encuentra abierto al público, han cambiado.

### **3 Marco legal**

#### *3.1 Introducción*

En el presente capítulo se analizan las Leyes, Planes, Programas y Decretos que de manera imprescindible subrayan los derechos y obligaciones del ciudadano al acceder y hacer uso del espacio público. Por otro lado, señalan los gravámenes y atribuciones de los diferentes órganos de gobierno en sus diferentes niveles; quienes deben garantizar el cumplimiento de estas ordenanzas en beneficio de los ciudadanos, así como cuidar de sus intereses. La presente normativa deberá de servir como fundamento con el fin de garantizar, incentivar y reforzar la integración de la comunidad que hace uso del Parque Juárez, siguiendo los conceptos descritos en los capítulos anteriores.

#### *3.2 Instrumentos legales a nivel internacional*

El día 25 de septiembre de 2015, La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Dicha Agenda enumera 17 objetivos con 169 metas (Figura 23) que engloban ámbitos económicos, sociales y ambientales, como una estrategia para aminorar las diferencias entre los sectores de la población, con especial énfasis a los más vulnerables. A pesar

de ser un compromiso para las naciones, se le concede a los Estados libre albedrío sobre las decisiones tomadas en el uso de los recursos y las metas fijadas que se alineen a dichos objetivos. Los planes de desarrollo Estatal y Municipal, citados más adelante, tienen como meta general cumplir los ODS en diferentes ejes, a través de diversas estrategias y líneas de acción específicas para diferentes ámbitos, que surgen de la vinculación entre el gobierno y la ciudadanía.



**Figura 4.** Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Asamblea General de la ONU, en la Agenda 2030. Fuente: (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

### 3.3 Instrumentos legales a nivel Federal

Los artículos citados en este apartado hablan específicamente de las garantías individuales de todo ciudadano mexicano, concernientes específicamente a su uso del espacio público en general y cómo depende de la autoridad gubernamental, independientemente de su nivel, el garantizar dicho acceso a todos sus ciudadanos.

Federal	<p align="center"><b>Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos</b></p>	<p>Capítulo 1. De los derechos humanos y sus garantías. Artículo 1. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, al estado civil o cualquier otra que atenta contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas</p>	<p>Capítulo 2. De los derechos humanos y sus garantías. Artículo 4. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental, generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto en la ley.</p>
---------	--	---	--

**Figura 5.** Artículos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes a los conceptos analizados en el presente trabajo. Fuente: (JUSTIA México, 2019)

Conforme a lo descrito en el artículo 4 del capítulo 2, el Estado debe garantizar un medio ambiente sano para un desarrollo integro que resulte en una sensación de bienestar, además de ser directamente responsable en caso de que no se garanticen condiciones óptimas en estos espacios.

Si bien no se habla específicamente de espacios públicos con áreas verdes o en todo caso de áreas verdes, desde el nivel federal debe garantizarse el acceso a áreas verdes de manera gratuita, atendiendo sus diferentes necesidades en cuanto a movilidad se refiere, además de fomentar un entorno seguro, libre de discriminación y barreras que le impidan al individuo ser parte integral de su comunidad.

### *3.4 Instrumentos legales a nivel Estatal*

El gobierno del estado de Puebla considera primordial la alineación de sus metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021 como contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como muestra de su compromiso al sumarse al esfuerzo global para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Es a través de la implementación de diferentes líneas de acción involucrando de manera activa a la ciudadanía que se pretende conocer las diferentes necesidades de la población y llegar a acuerdos que beneficien de manera directa a esta, para así identificar y priorizar a los sectores en mayor conflicto.

Con el fin de fomentar la disminución de desigualdades descrito así en el plan de Desarrollo Estatal, la propuesta que resulte de la presente investigación, buscarán apelar a la combinación de las diferentes estrategias del PED de modo que se abarque de manera más amplia el propósito primordial de la propuesta de acuerdo con las actividades culturales, deportivas y el objetivo del eje.

<b>Estatal</b>	<b>Plan Estatal De Desarrollo 2018-2021. Eje 4. Disminución de las desigualdades</b>	Estrategia 1. Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	Estrategia 2. Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.
		Estrategia 7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario o indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas	Estrategia 3. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado
		Estrategia 8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Estrategia 4. Incentivas la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.
		Estrategia 9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades.	
		Estrategia 10. Mejorar la movilidad segura propiciando condiciones de accesibilidad para las personas.	

**Figura 6.** Estrategias dentro del Eje relativo a los conceptos analizados en el presente trabajo, junto con los puntos relevantes de sus estrategias. Fuente: (Gobierno del Estado de Puebla, 2019)

A diferencia del instrumento legal Federal descrito con anterioridad, el PMD no responsabiliza de manera directa a ninguna institución en específico, por lo que la vigilancia en su cumplimiento se percibe ambigua. Sin embargo, es posible aprovechar este vacío legal de modo que las autoridades competentes del estado permitan y garanticen condiciones que deriven en la óptima aplicación del proyecto propuesto más adelante.

### *3.5 Instrumentos legales a nivel Municipal*

La visión del Plan Municipal del Estado de Puebla se fundamentó en ejes inspirados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, pues resulta

esencial para la Administración del municipio contribuir al cumplimiento de los Objetivos con sus 169 metas, a la que un gran número de Gobiernos locales ya se han sumado.

<b>Municipal</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021</b>	Eje 1. Ciudad incluyente, centrada en las personas y la cultura	Programa1. Derecho al bienestar social, con inclusión y equidad. Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social. Estrategia. Generar nuevos escenarios de oportunidad de desarrollo para mejora las condiciones de vida de la población a través de la participación de la sociedad organizada, dando prioridad a la gestión social en favor de las personas más necesitadas
			Programa 4: Puebla ciudad de cultura incluyente. Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Estrategia: Gestionar programas y proyectos de manera transversal e integral, que propicien de forma simultánea el desarrollo de la cultura y de las artes en el municipio de Puebla
			Programa 6: Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y el desarrollo. Dependencia: Instituto Municipal del Deporte. Estrategia. Diagnosticar y preservar la infraestructura de los espacios deportivos para fomentar las practicas del deporte.
		Eje 5. Ciudad con alianzas locales, por una gestión territorial incluyente	Programa 26. Comunicación social para un gobierno incluyente. Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social. Estrategia diseñar una estrategia diferenciada de comunicación que impacte a los diferentes grupos poblacionales del municipio

**Figura 7.** Estrategias dentro de los programas referentes a los ejes alineados con la Agenda 2030 de la ONU. Fuente: (Gobierno Municipal , 2018)

Conforme a las dependencias encargadas de beneficiar la meta de convertir a Puebla en una ciudad incluyente, se pretende incluir en primera estancia, al IMACP para que actúe como elemento clave en el segmento cultural de las estrategias aplicables, de manera que las actividades que realiza se extiendan y se utilice al parque como una sede adicional a los eventos que normalmente oferta en sitios de índole enteramente cultural.

En la sección deportiva, de manera ideal se intentaría convocar a un representante del Instituto Municipal del Deporte, no obstante, al momento de comenzar la investigación y previo a la pandemia de Covid-19, preexistía ya una comunidad organizadora de torneos deportivos (de baloncesto, principalmente), por lo que se eligió conversar con uno de los representantes para generar acuerdos que culminaran en el crecimiento, fortalecimiento y mayor presencia de la congregación deportiva.

Por añadidura, las alianzas locales concebidas como parte esencial del trabajo participativo han de surgir desde el interés de la población no solo de mantener el espacio en las mejores condiciones posibles para seguir haciendo uso de este, sino también como

parte del establecimiento de canales de comunicación directa con las instituciones responsables de custodiar el bienestar de la población mediante acciones concretas que perpetúen una gestión genuinamente incluyente.

### *3.6 Conclusión*

El objetivo de revisar los instrumentos legales para generar estrategias de apropiación del espacio como resultado de la participación de la población inmediata y los usuarios no solo del parque Juárez; sino de los espacios públicos en general, atiende a la necesidad de mejorar la calidad de vida quienes los usan. Lo anterior se debe lograr a través del ejercicio de hacer conciencia del valor urbano, social y ambiental que el espacio público representa para la ciudadanía, no solo a nivel local sino en el ámbito municipal, estatal e incluso federal.

Independientemente del nivel en el que sean relevantes los instrumentos legales, se asignan responsabilidades que deben ser atendidas, además de monitorear su correcto cumplimiento. Esto no depende únicamente de las organizaciones gubernamentales como generalmente sucede en el contexto mexicano, sino que también está en manos de la ciudadanía conocer y usar estos instrumentos en su favor.

Desafortunadamente, las leyes aquí mencionadas no tienen un impacto considerable en el espacio, la comunidad o en la comunicación entre entidades gubernamentales y la ciudadanía; porque los ciudadanos generalmente no conocen sus derechos, sus obligaciones o las facultades que las leyes les conceden, además de que las dependencias que deben de garantizar el cumplimiento de los estatutos no son sancionadas en caso de no hacerlo.

Dicho de otro modo, la comunidad debe saber que conocer la ley no solo le ampara en caso de injusticias, sino que además le faculta para exigir mejores condiciones de vida como consecuencia del correcto actuar de sus representantes. Es por ello que a través del accionar ciudadano y mediante la apertura de canales comunicativos entre sí y las entidades gubernamentales, se espera cambiar la premisa que los espacios públicos no son únicamente ornamentales, sino que de ellos dependen, entre otros aspectos, la

garantía de una vida sana y longeva de los habitantes de una ciudad. Es a través de actividades culturales, educativas y deportivas se debe hacer énfasis en la conservación, creación y mantenimiento de los parques, pues muchas veces se conciben únicamente como atractores de capital, como se menciona en capítulos anteriores.

## **4 Diagnóstico**

### *4.1 Introducción*

En este capítulo se abordan las diferentes particularidades que conforman el contexto del Parque Juárez, comenzando por su ubicación en una de las avenidas más importantes del municipio, la cual ha cambiado de manera notable en los últimos años, para beneficio del peatón y la optimización de su desplazamiento.

Conforme a los aspectos sociodemográficos, se hizo un análisis de la población entre los años 2010 y 2020 de las colonias que lo rodean, el cual fue complementado con una encuesta en línea cuyos datos mostraron el alcance de influencia del parque, resultando en un radio aproximado de 12 kilómetros y alrededor 60 colonias de origen.

Las unidades económicas analizadas en un radio de 500 y 1000 metros demostraron el notable crecimiento en la última década, que está íntimamente relacionado con el índice de visitas hacia el parque y el centro comercial Plaza Dorada previo a la pandemia de Covid-19, acontecimiento que frenó por muchos meses el flujo de personas hacia el área.

Como consecuencia del rápido crecimiento demográfico y económico, la Carta Urbana del municipio de Puebla, en su versión del 2007 se muestra que el área alrededor del parque se permitía una densidad de hasta 120 viviendas por hectárea; mientras que el parque figura como Parque Urbano. Más tarde, se elevó a una densidad de 300 viviendas por hectárea, y el Parque Juárez se reclasificó como Proyecto Ambiental, siendo agregado también al Inventario Municipal de Áreas Verdes 2015-2016.

De acuerdo con la Carta Urbana del año 2007, el área alrededor del parque se consideraba Primera zona de densidad selectiva, lo que significa En la siguiente actualización de la Carta Urbana en el año 2016, mientras que el uso del suelo alrededor

del parque se cambió a Uso mixto de densidad alta con un máximo debido al crecimiento de comercios y vivienda en el área.

El cambio en la clasificación del Parque se debió a sus dimensiones y al uso que se le da, pues de acuerdo con el IMAV, para ser catalogado como Parque Urbano, requiere *una extensión variable de entre 10 000 y 1 000 000 m<sup>2</sup> con un ancho de 100 m como mínimo* (2015) de las cuales el parque solo cuenta con 5 727m<sup>2</sup>. Por lo que se identifica como área verde, al estar a cargo del municipio y *proporcionar a la ciudadanía en general de espacios públicos dignos que les permitan descansar, recrearse y divertirse en lugares limpios y seguros* (Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad. Dirección de Medio Ambiente., 2015)

Después de su intervención en el año de 2018, se recuperó un plano de detalle con la nueva zonificación, donde se muestran cada una de las áreas y los cambios que se hicieron, lo que se conservó, lo que fue renovado y fotografías comparativas de dichos cambios antes y después de la renovación, además de incluir un análisis descriptivo.

Como consecuencia, las condiciones de la accesibilidad se modificaron por lo que resultó necesario remarcar de qué manera impacta en el usuario, lo que a su vez repercute en la manera en que este se apropia del espacio de acuerdo a los conceptos descritos en capítulos anteriores; si el espacio presenta condiciones para que la segregación sea mitigada o si la participación ciudadana ha estado presente en algún momento desde la concepción del proyecto hasta su ejecución.

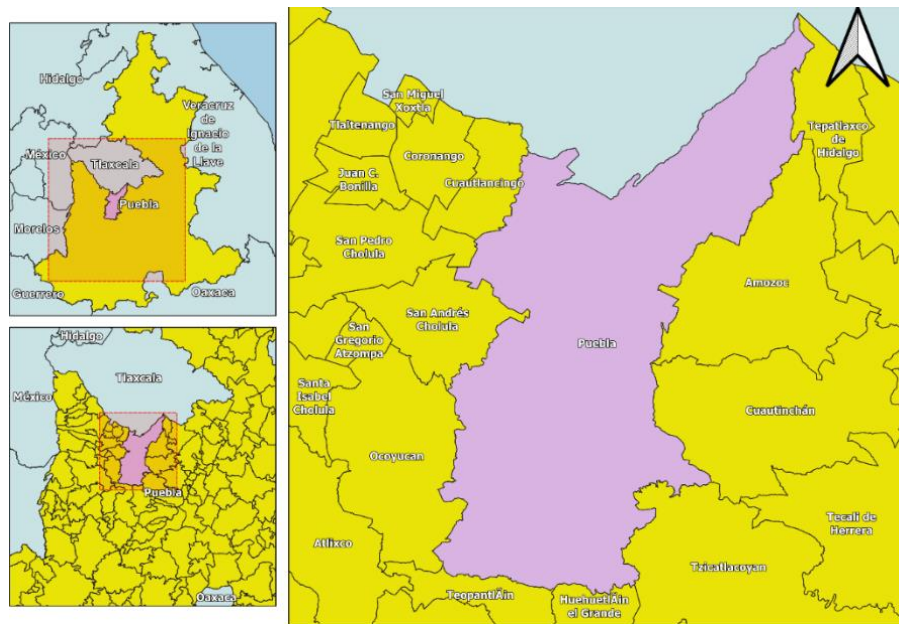
Finalmente se presenta un análisis FODA en el que se exploran las propiedades positivas y negativas en el parque en general y en los ámbitos propuestos, así como un estudio por área y ámbito para resaltar las áreas de oportunidad sobre las cuales se formularon las estrategias que se añaden en el último capítulo de esta investigación.

#### *4.2 Ubicación y descripción general del área de estudio*

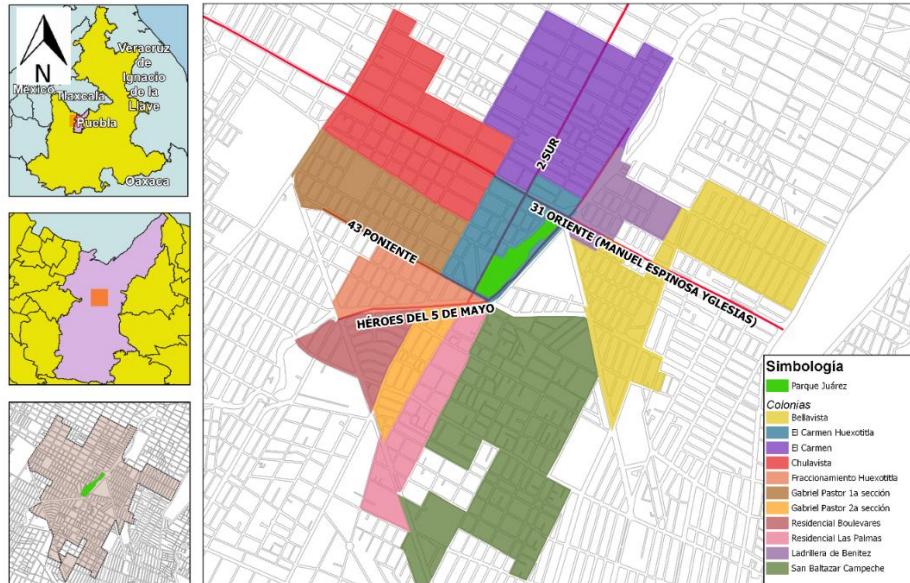
El municipio de Puebla se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18° 50´42" y 19° 13´48" de latitud norte, y los meridianos 98° 00´24" y 98° 19´42" de longitud occidental. Limita al norte con el estado de Tlaxcala, al sur con los municipios de Santo Domingo Huehuetlán y Teopantlán, al

oriente con Amozoc, Cuautinchán y Tzicatlacoyan y al poniente con Cuautlancingo, San Andrés Cholula y Ocoyucan (Figura 27). Tiene una superficie de 544.65 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar número 5 con respecto a los demás municipios del Estado.

El Parque Juárez se localiza en la ciudad de Puebla, pertenece a la colonia Carmen Huexotitla; colinda con las colonias Bellavista, El Carmen, Chulavista, Gabriel Pastor primera y segunda sección, Ladrillera de Benítez, San Baltazar Campeche y los conjuntos habitacionales Fraccionamiento Huexotitla, Residencial Bulevares y Residencial las Palmas (Figura 28).



**Figura 8.** Localización del municipio de Puebla, en el estado del mismo nombre. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.



**Figura 9.** Plano de colonias aledañas al Parque Juárez. Se consideraron las que se encuentran a 15 minutos de distancia a pie, en un radio de dos kilómetros. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.

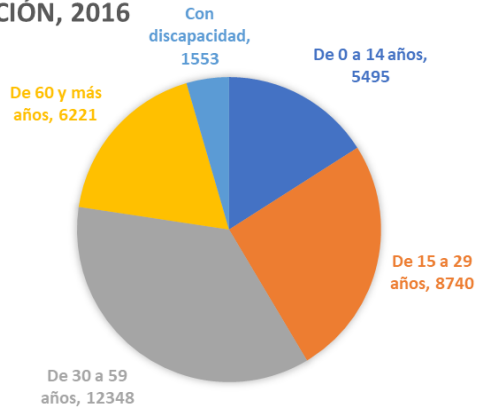
#### 4.2.1 Aspectos sociodemográficos

##### 4.2.1.1 Población

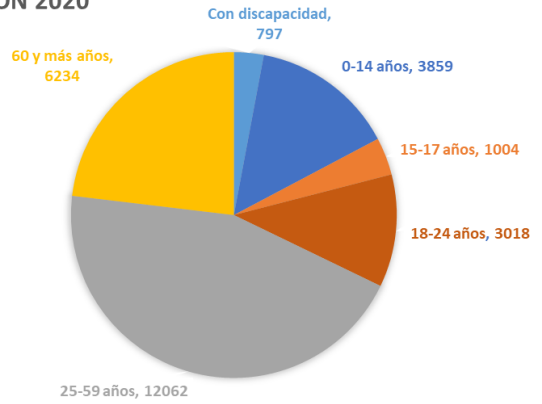
De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda de 1900 a 2010 y la Encuesta Intercensal de 2015 de INEGI (Figura 29), el crecimiento demográfico se mantiene al alza, por lo que el impacto en la demanda de recursos naturales se incrementará de manera exponencial, así como los cambios de usos de suelo, la contaminación generada y la disminución de áreas verdes como consecuencia de efectos negativos como el abandono, el deterioro, la invasión y el vandalismo.

Adicionalmente, el Censo de Población y Vivienda de 2020 especifica que de los 6, 583,278 habitantes en la entidad, el 48% son hombres y el 52% restante son mujeres; de los cuales 1, 692,181 residen en el municipio de Puebla, siendo el más densamente poblado del estado. De acuerdo con el Inventario Nacional de Viviendas de 2016 de INEGI, la población circundante al Parque Juárez abarca las colonias Carmen Huexotitla, San Baltazar Campeche, Anzures, Huexotitla, El Carmen y Ladrillera de Benítez; la cual se representa en la Figura 31 dividida por rangos de edad y en la Figura 32 representados por colonia.

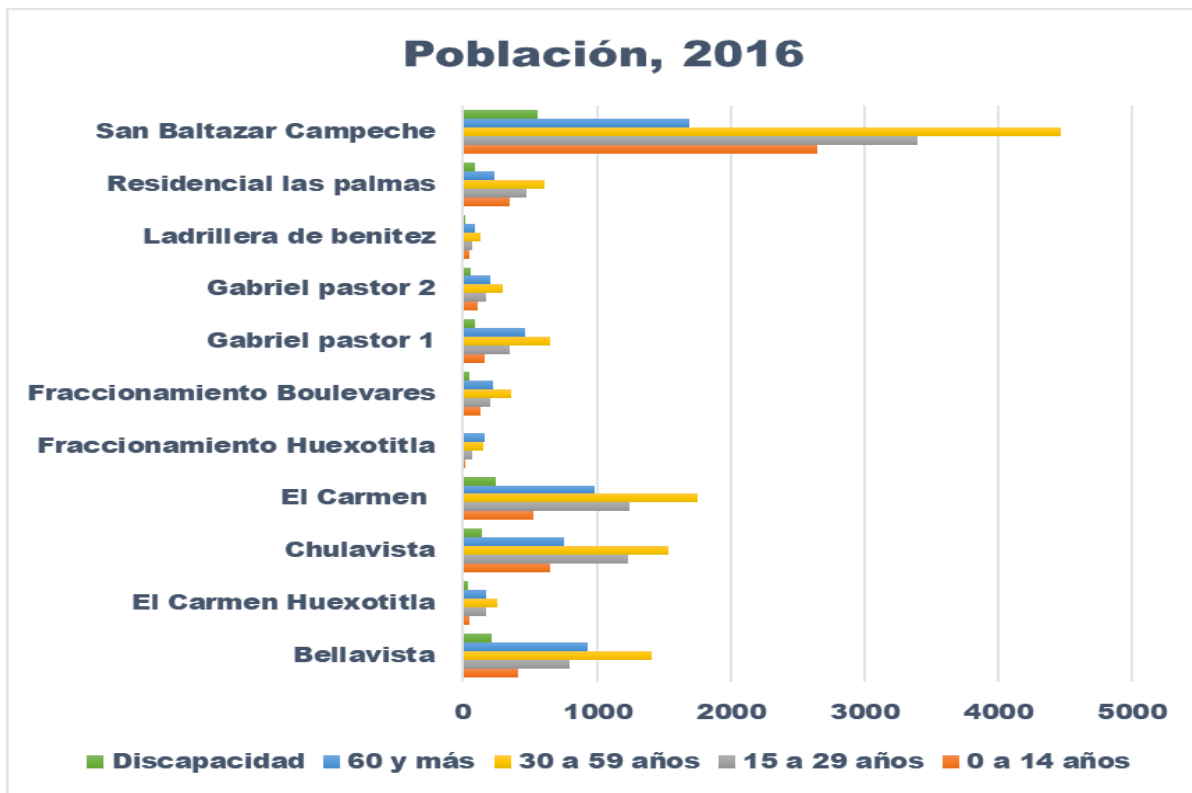
**POBLACIÓN, 2016**



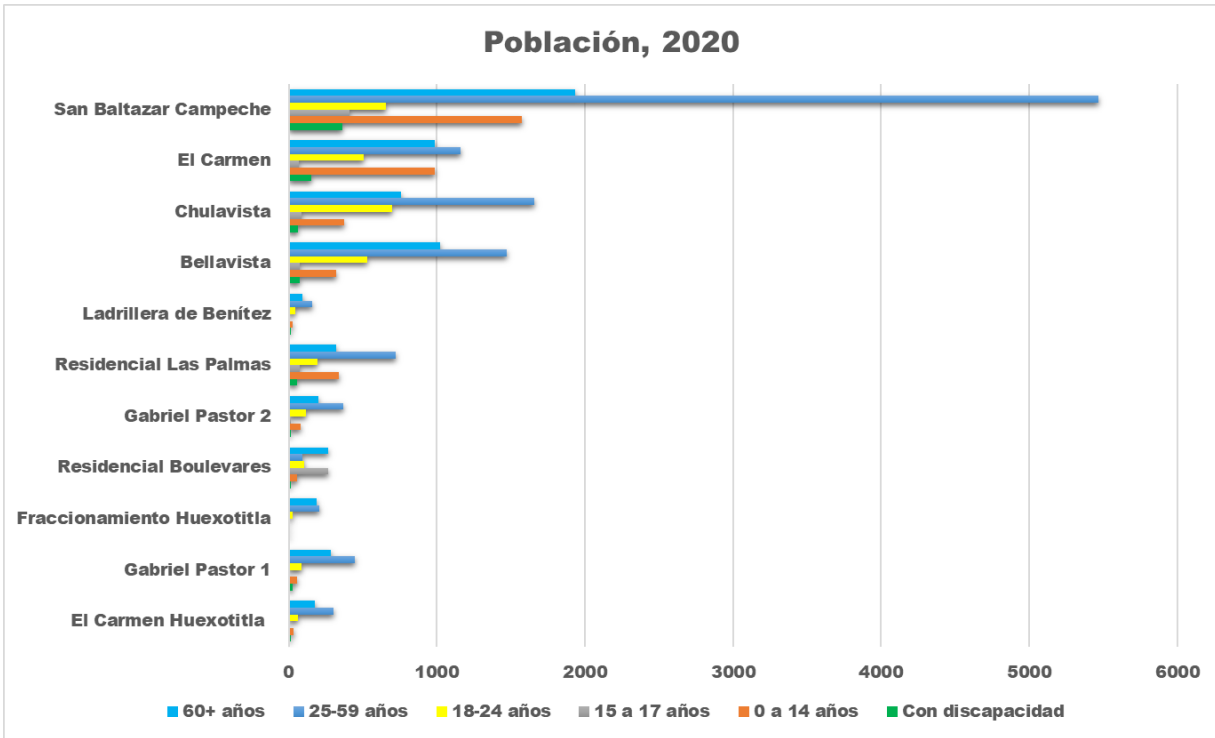
**POBLACIÓN 2020**



**Figura 10.** Habitantes por rangos de edad en las colonias circundantes al Parque Juárez en la ciudad de Puebla en los años 2016 y 2020. Fuente: Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.



**Figura 1**



**Figura 11.** Población por colonias en el radio inmediato al parque Juárez (500 m). Fuente: Elaboración propia con información del Inventario Nacional de Viviendas 2016 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

#### 4.2.2 Unidades económicas (1000 m)

El uso de suelo alrededor del parque Juárez como se menciona en el apartado anterior, ha sido catalogado como de uso mixto debido a la alta densidad de comercio y servicios que se ofrecen desde la creación de Plaza Dorada, la cual ha crecido de manera especialmente considerable en la última década. Para ilustrar esto, se muestra una comparación del año 2010 al año 2020 con datos del DENUÉ<sup>4</sup> (Figuras 33 y 34), primero en un radio de 1 kilómetro tomando como centro el parque Juárez; categorizando las unidades de manera muy general, para compararlas de manera más específica en un radio de 500 m.

<sup>4</sup> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.



**Figura 12.** Comparación de crecimiento de unidades económicas en diferentes radios alrededor del Parque Juárez.  
Fuente: Elaboración propia con información de DENUE 2010 y 2020.

De acuerdo con datos del DENUE, la unidad económica predominante en el área es el comercio al por menor, seguido por otros servicios entre los que se incluyen servicios de reparación de artículos de uso personal y electrodomésticos, de preparación de alimentos y bebidas, entre otros; además de servicios educativos públicos y privados. Los servicios de alimentos y bebidas, el comercio al por menor de servicios y partes de automotores y de artículos para el cuidado de la salud aumentaron de manera considerable, mientras que los servicios educativos, el comercio al por menor de enseres domésticos y artículos de papelería disminuyeron en número.



**Figura 13.** Ubicación de unidades económicas relevantes cercanas al parque en un radio de 1000 metros, comparándolas en el año 2010 y 2020. Fuente: Elaboración propia con información de DENUE.

### 4.3 Estado actual (2019-2021)

El Parque Juárez en la ciudad de Puebla es actualmente uno de los principales espacios públicos de la ciudad, debido al alto flujo de personas que transitan sobre la vialidad principal paralela, el Boulevard 5 de mayo. Su popularidad aumentó considerablemente al ser construido casi a la par del centro comercial Plaza Dorada, que fue el primero de su tipo en la entidad (Pinacho, 2007). Durante más de 20 años fue un espacio familiar popular entre poblanos, ya que los fines de semana se concentraban diferentes actividades deportivas y lúdicas en diferentes horarios y sin costo, antes de ser relevado en popularidad por el centro comercial Angelópolis, construido durante los años noventa en el sur de la ciudad.

Esto resultó en un abandono casi total durante varios años, siendo hasta el año 2018 que se cerró al público para dar lugar a una transformación significativa que captara de nuevo el interés en la población, siendo este último un punto de interés trascendental para la presente investigación; para lo cual se realizó un diagnóstico del estado actual con la finalidad de analizar la respuesta de la población y los usuarios ante la intervención. Para esto fue necesario recurrir a bases de datos para conocer el contexto actual en el que el parque se encuentra y sentar base para concretar una propuesta que satisfaga las necesidades de los usuarios, nuevos y antiguos.

#### 4.3.1 Uso de suelo

De acuerdo con la Carta Urbana del año 2007, el área alrededor del parque se consideraba Primera zona de densidad selectiva, lo que significa que se permitía una densidad de hasta 120 viviendas por hectárea; mientras que el parque figura como Parque Urbano. En la siguiente actualización de la Carta Urbana en el año 2016, el Parque Juárez se reclasificó como Proyecto Ambiental, mientras que el uso del suelo alrededor del parque se cambió a Uso mixto de densidad alta con un máximo de 300 viviendas por hectárea, debido al crecimiento de comercios y vivienda en el área.

El cambio en la clasificación del Parque se debió a sus dimensiones y al uso que se le da, pues de acuerdo con el IMAV, para ser catalogado como Parque Urbano, requiere *una extensión variable de entre 10 000 y 1 000 000 m<sup>2</sup> con un ancho de 100 m como mínimo* (2015) de las cuales el parque solo cuenta con 5 727m<sup>2</sup>. Por lo que se identifica

como área verde, al estar a cargo del municipio y *proporcionar a la ciudadanía en general de espacios públicos dignos que les permitan descansar, recrearse y divertirse en lugares limpios y seguros* (Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad. Dirección de Medio Ambiente., 2015).

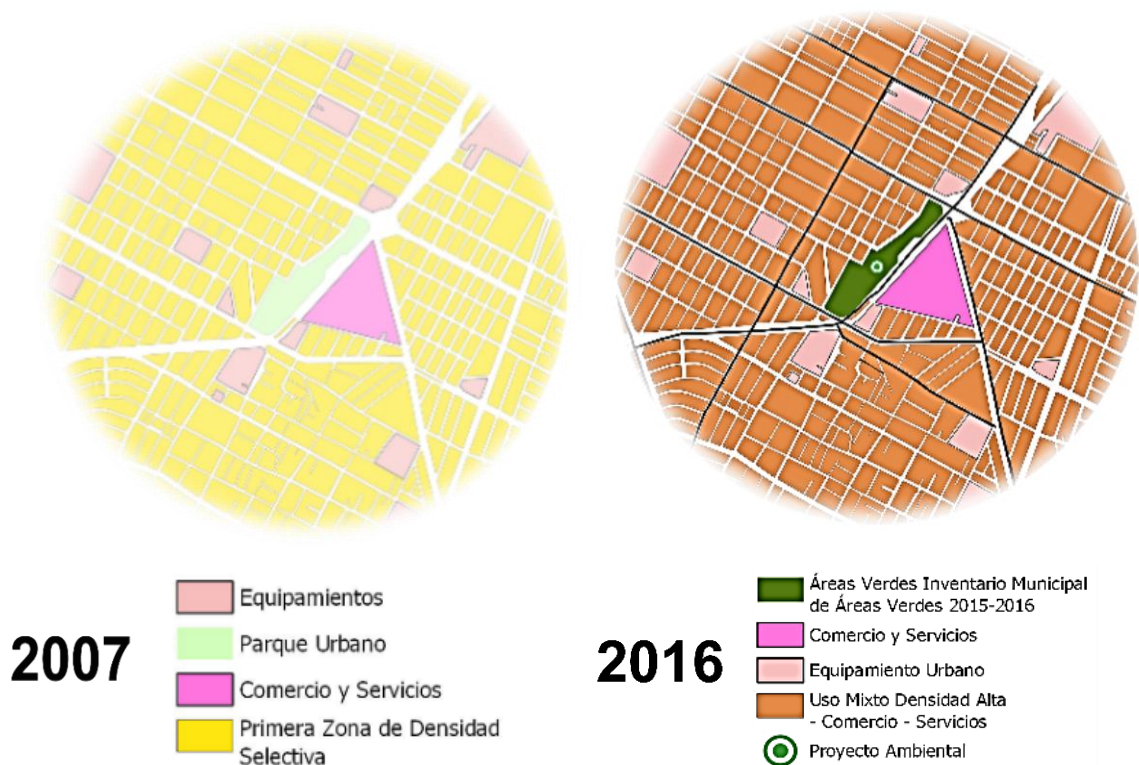


Figura 14. Comparación de las Cartas Urbanas del Municipio de Puebla de 2007 y 2016. El corte se consideró con un radio de 1000 metros. Fuente: Elaboración propia con información de (Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras públicas del Estado de Puebla, 2007) (Instituto Municipal de Planeación Puebla, 2016)

#### 4.3.1.1 Unidades económicas 500 m

Como se menciona en el apartado anterior, de acuerdo con el DENUE y la Carta Urbana del municipio de Puebla el uso del suelo alrededor del Parque Juárez es principalmente de tipo comercial y de servicios; por lo cual se eligió un radio de influencia de 500 metros desde un punto central del parque por ser una distancia caminable de 10 a 15 minutos para una persona en condiciones ordinarias (Miller, 1997; Sorensen *et al.*, 1998, citados por Flores-Xolocotzi & González-Guillén, 2007, pág. 914).

Los principales servicios ofertados son de preparación de alimentos y bebidas, servicios educativos de diferentes niveles pertenecientes al sector privado, el comercio al por

menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores, artículos usados, para el cuidado de la salud, en tiendas departamentales y de autoservicio, de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, de abarrotes, alimentos, hielo, bebidas y tabaco.

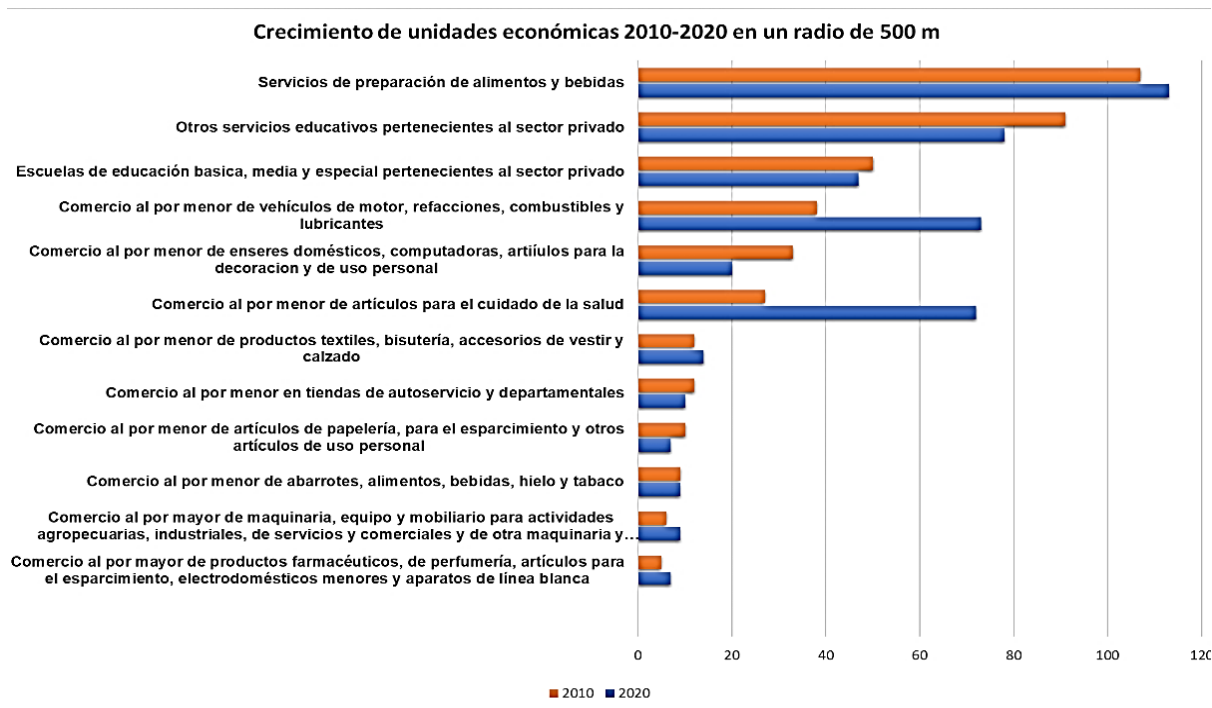
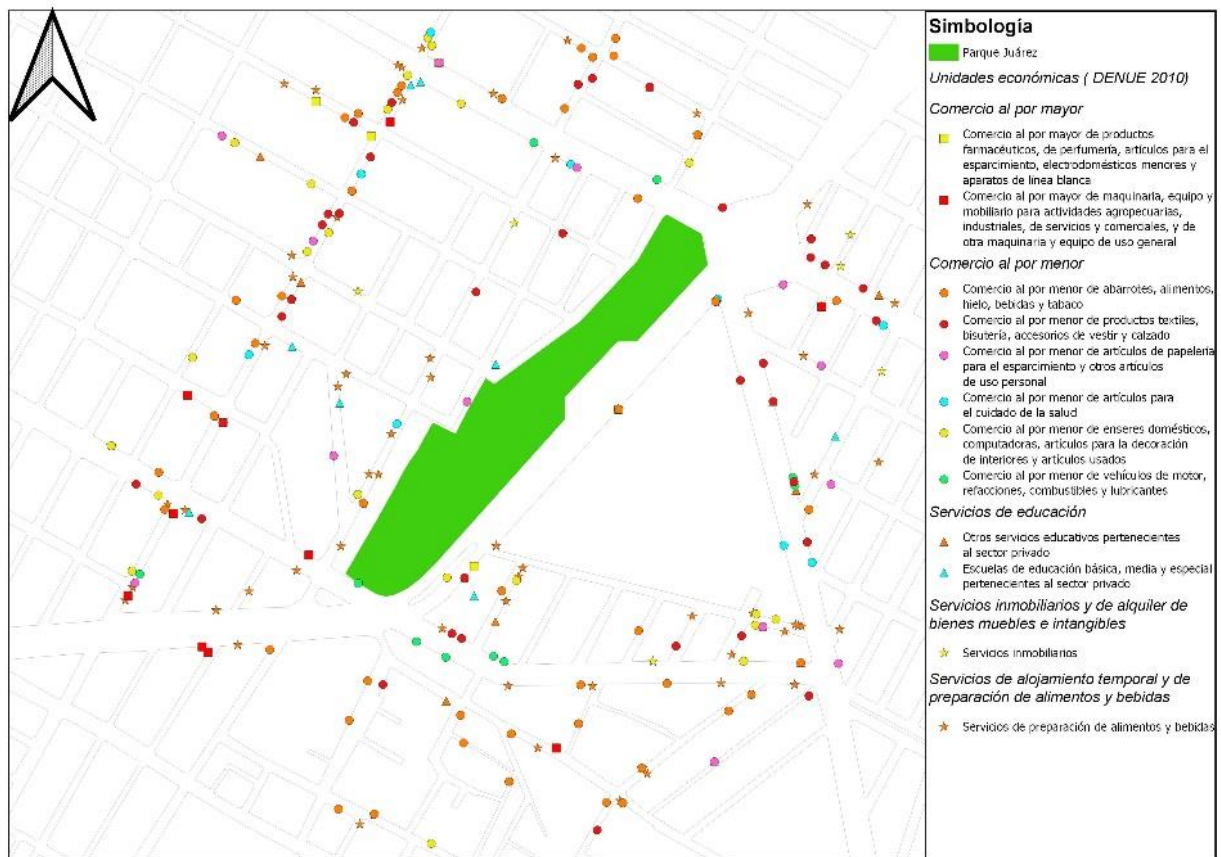


Figura 15. Gráfico comparativo de crecimiento de unidades económicas en el lapso comprendido entre los años 2010 y 2020. Fuente: Elaboración propia con información de DENU

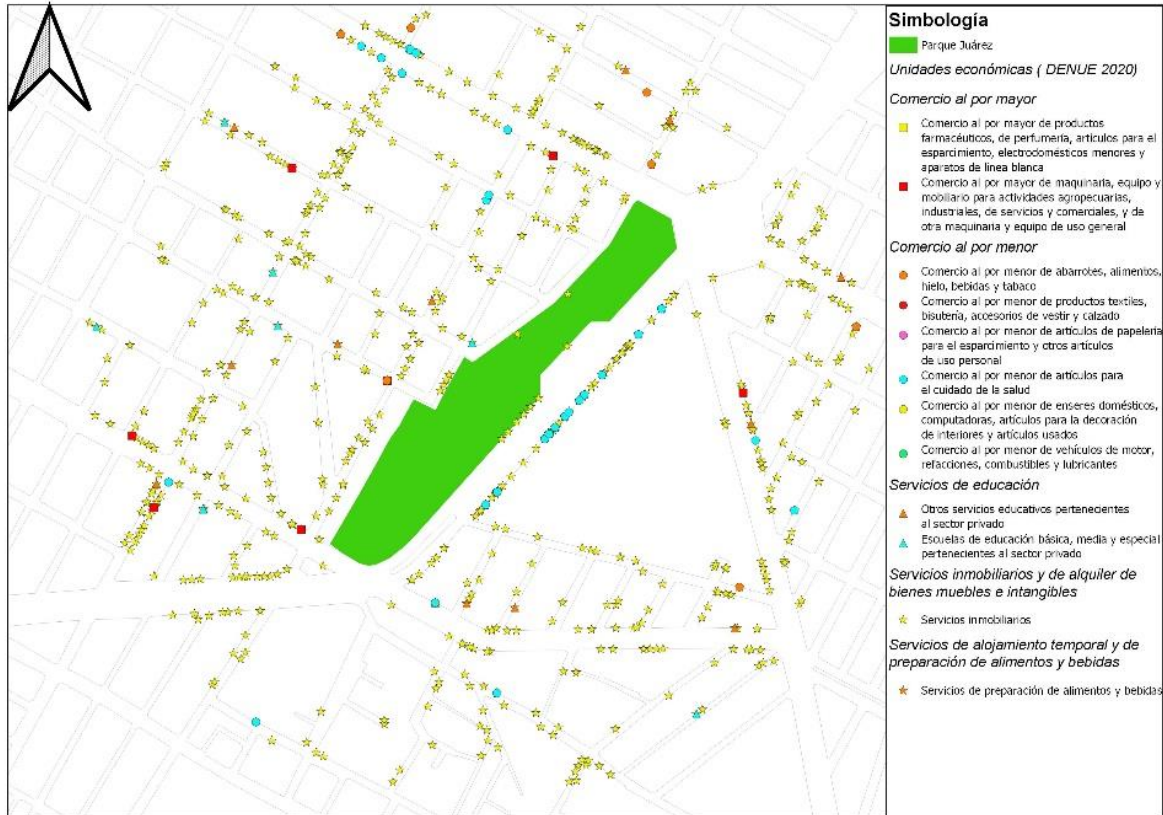
Además, se concentran unidades de comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general (Figura 36).

Como se ilustra en la Figura 37, los servicios de alimentos y bebidas han aumentado, sin embargo, los servicios educativos pertenecientes al sector privado han disminuido. Por otro lado, existió un incremento en unidades económicas pertenecientes a la categoría

de comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud y artículos para automotores, el primero en un 37.5% y el segundo en 52.1%.



**Figura 16.** Unidades económicas alrededor del Parque. En la edición más reciente de DENUE, la mayoría se encuentra al noroeste del área de estudio. Fuente: Elaboración propia con información de DENUE 2010.



**Figura 17.** Crecimiento de unidades económicas alrededor del Parque en el año 2020. En la edición más reciente de DENUE, la mayoría se encuentra al noroeste del área de estudio. Fuente: Elaboración propia con información de DENUE 2020.

#### 4.3.2 Zonificación

A continuación, se muestran y describen las áreas que conforman al parque Juárez (Figura 40), además de una comparativa en diferentes momentos, antes y después de la remodelación llevada a cabo en julio de 2018. El parque cuenta con 8 accesos peatonales y uno vehicular, 5 áreas de uso específico, diversas áreas de descanso con sombra artificial o natural, áreas con asadores, aparatos para hacer ejercicio y sanitarios.



**Figura 18.** Plano del Parque después de su intervención en el año 2018. Fuente: (Xochimitl, 2019)

*Área deportiva.* Una de las zonas más concurridas del Parque Juárez después de la explanada con el monumento que le da nombre al parque. Existen dos canchas habilitadas para jugar fútbol y basquetbol, un par de gimnasios al aire libre, senderos que rodean a la misma y conducen al resto de las áreas del parque, además de unos módulos de juegos con cuerdas para trepar, con caucho triturado en el suelo para aminorar daños por posibles caídas.



Figura 19. Comparativa de zona deportiva en 2012 y 2019. Fuente: Elaboración propia (octubre 2019) y Google Maps (2020)

*Área para perros.* Se tomó un área sin uso específico y se adaptó para mascotas con la instalación de juegos exclusivos para los caninos, además de mobiliario y arena para sus desechos. A pesar de lo anterior, existe un reglamento de uso que recomienda el uso de correa y bozal si es necesario, además de fomentar la limpieza del espacio.



Figura 20. El área para mascotas incluye algunos juegos para perros, botes de basura para sus desechos y un banco de arena. Fuente: Elaboración propia.

*Explanada principal.* Vital punto de encuentro del parque donde se ubica el monumento que le da su nombre. Actualmente existe un letrero con índole turística que donde puede leerse “Puebla” además de unas “fuentes danzantes”. Es el área donde se llevan a cabo la mayoría de los eventos de diferentes rubros, llevadas a cabo principalmente en fines de semana.



Figura 21. Comparativa de la explanada antes y después de la intervención de 2018. Fuente: Elaboración propia (julio 2018, octubre 2019) y Google Maps(2020)

*Espejo de agua.* Donde se encontraba el área infantil con juegos prefabricados, se instaló un espejo de agua con una fuente que se enciende periódicamente. Se agregó adicionalmente un puente para atravesar del lado norte al sur sobre el mismo, además de un sistema de drenaje para evitar que se inunde durante las épocas de lluvia o por el exceso de restos vegetales que caen de los árboles.



Figura 22. Espejo de agua dentro del Parque Juárez. La fuente al centro se enciende de manera periódica para oxigenar el agua.

*Área de juegos infantiles.* Consta de un “barco pirata” de plástico y madera asentado en un banco de arena, rodeado con una estructura de concreto para contenerla; además cuenta con resbaladillas y escaleras. El uso está limitado a niños menores de 8 años, siempre acompañados por un adulto y el uso de calzado es recomendado, aunque no es obligatorio.



**Figura 23.** Comparativa del área infantil. Antes de la intervención, el área estaba prácticamente en desuso, solo adornado por algunas flores y sin conexión aparente con el resto del parque. Fuente: Elaboración propia (septiembre 2016) y Google Maps (2020)

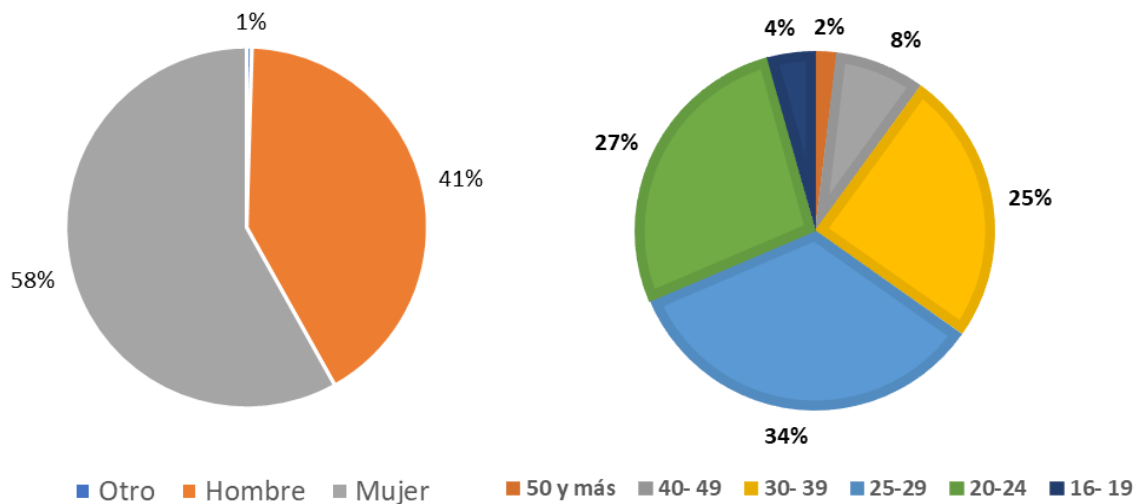
#### 4.3.3 Perfil de usuario

En noviembre de 2020 se elaboró una encuesta en línea de 10 preguntas para conocer el perfil de los usuarios del parque, que incluía el modo de transporte para llegar al parque, la zona desde donde lo visitaban y con qué frecuencia, además de su percepción en función de la reja instalada en 2018 alrededor del parque; lo que mostró los siguientes resultados de una muestra de 210 respuestas.

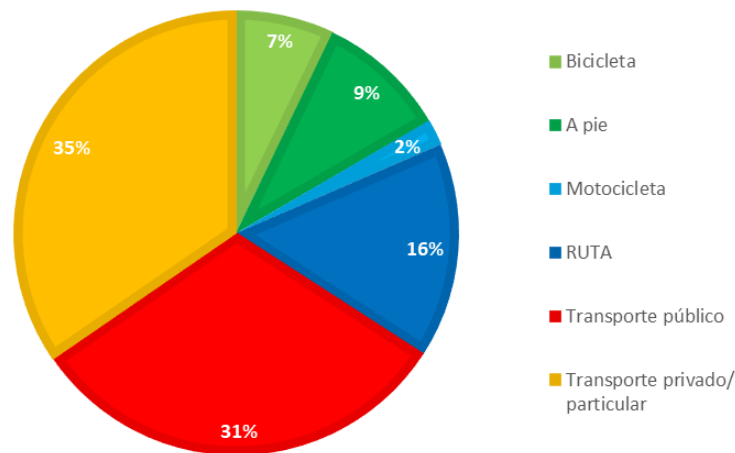
Del total de encuestados, 41% se identifican como hombres y el 58% como mujeres, con edades que van desde los 16 hasta los 50 años (Figura 46). De la misma muestra, se obtuvo que la mayoría de los encuestados arriba al parque mediante el transporte privado, particular o servicios de taxis ejecutivos como Uber, Didi y similares, seguidos por los usuarios de transporte público (Figura 47).

Asimismo, se registraron las colonias de donde los usuarios se transportan con más frecuencia para visitar el parque, de modo que se pueda asentar un radio de influencia más acertado; pues, aunque el parque se reclasificó como área verde, su impacto va más allá de su contexto inmediato (Figura 48).

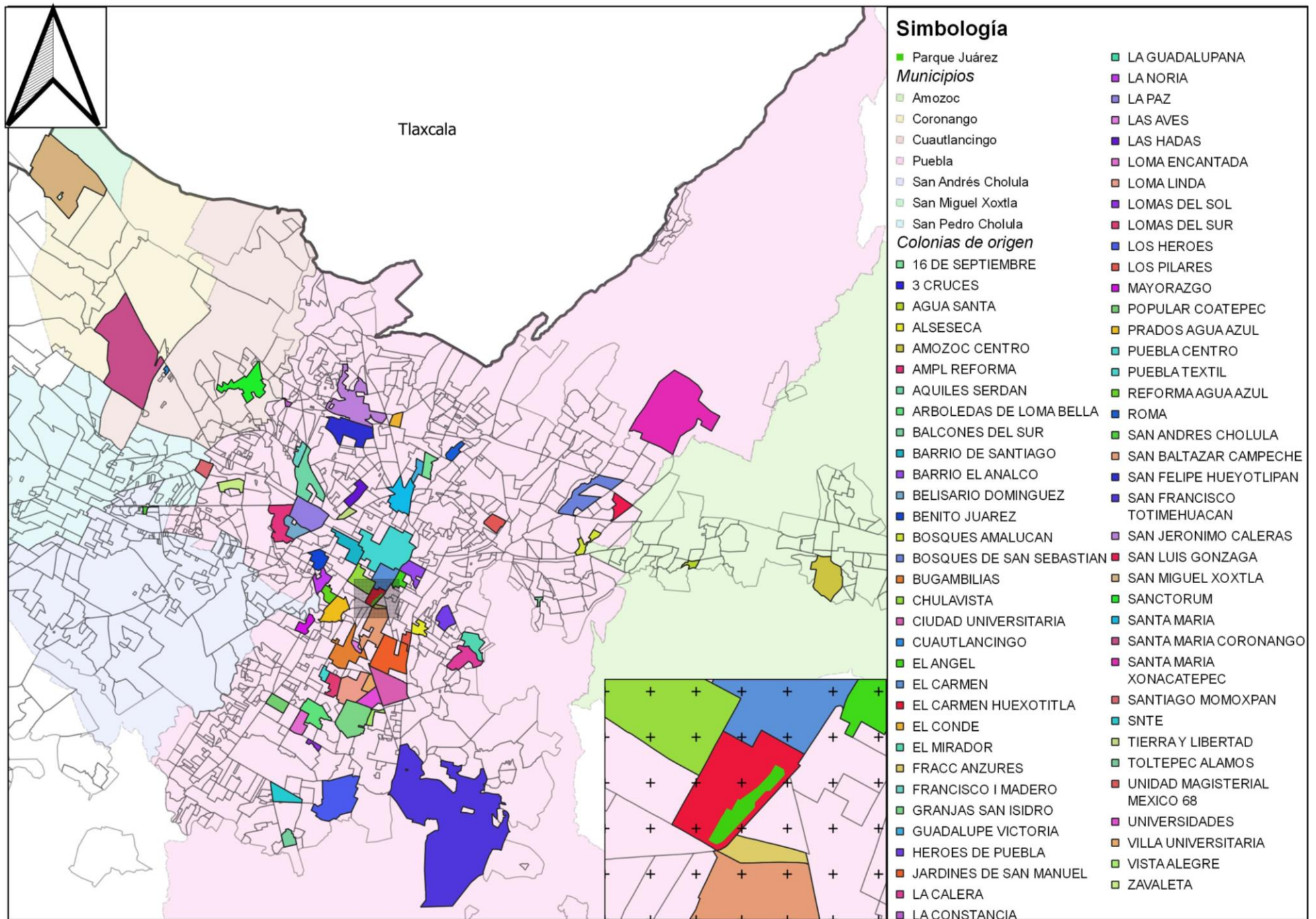
El resultado de esta última pregunta derivó en la elaboración de un plano que expone el gran alcance que tiene el parque, pues abarca colonias de diferentes municipios en un radio aproximado de 10 km, abarcando más de 70 colonias en el municipio de Puebla, dentro y fuera del mismo. En la Figura 44 se muestra, además de la ubicación de cada una de las colonias, la tendencia a ser visitado desde colonias del sur, donde es evidente la necesidad de un espacio como el Parque Juárez en el cual puedan realizar actividades al aire libre de manera gratuita.



**Figura 24.** Muestra de encuesta en línea con los porcentajes de las edades y género de los encuestados. Fuente: Elaboración propia. Noviembre 2020.



**Figura 25.** Diferentes modos de transporte utilizado para llegar al parque. Nótese cómo los modos de transporte motorizado son la opción más frecuente, lo que puede ser debido a la infraestructura enfocada principalmente en el automóvil. Fuente: Elaboración propia.

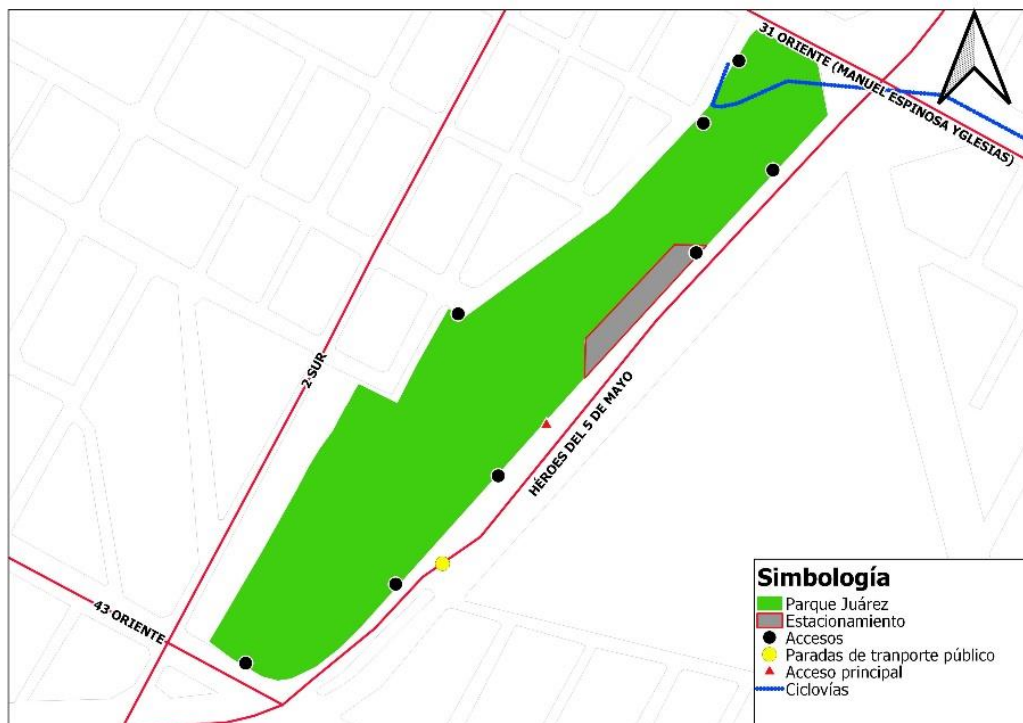


**Figura 26.** Plano de colonias desde donde la gente visita con mayor frecuencia el Parque Juárez. Nótese que algunas se encuentran incluso fuera del municipio de Puebla, además de que existe una tendencia de ser visitado desde colonias del sur del mismo municipio. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.

#### 4.3.4 Accesibilidad

El Boulevard 5 de mayo, vialidad paralela al acceso principal al parque, es esencial en el municipio pues conecta desde Boulevard Valsequillo, pasando por la Avenida 31 oriente, la avenida Juan de Palafox y Mendoza para finalizar en la Diagonal Defensores de la República. En noviembre de 2018, unos meses después de la remodelación al Parque Juárez, el gobernador de Puebla Antonio Gali Fayad, “*inauguró la Línea 3 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), trayecto que consta de 15.3 kilómetros, desde el bulevar Valsequillo y Periférico Ecológico hasta la Central de Autobuses de Puebla (CAPU)*” (Unión Puebla, 2018).

Dicho Sistema de transporte dispone de una estación a escasos metros de uno de los accesos al Parque sobre el Boulevard 5 de mayo, además de incorporar un cruce a nivel de piso, con semáforos peatonales y vehiculares desde el centro comercial Plaza Dorada, lo que representa la forma más práctica de arribar a este mediante el uso de transporte público.



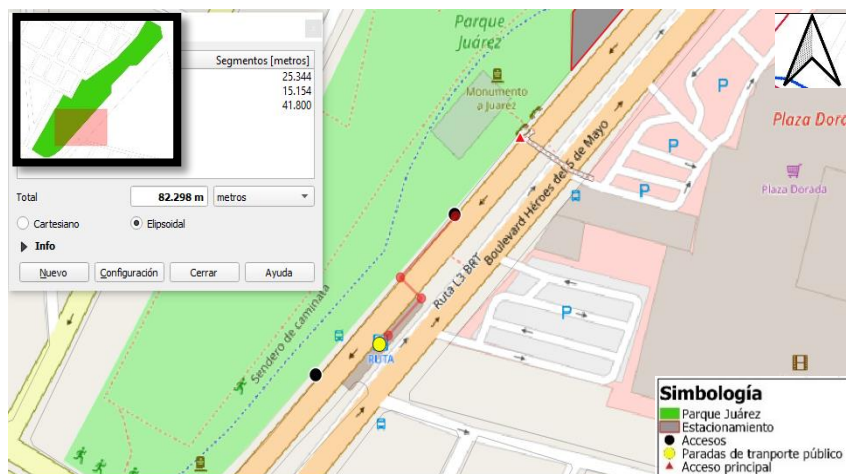
**Figura 27.** Plano de accesos al parque Juárez. El principal medio de transporte para llegar es la Línea 3 de la RUTA, con una estación justo enfrente de uno de los accesos. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO y Google Maps.

Para acceder mediante el uso de la bicicleta, se puede hacer uso de la ciclovía elevada (Figura 50) localizada sobre la avenida 31 oriente, la cual está conectada con el Parque Ecológico. Al descender de esta, el ciclista tendrá a pocos metros uno de los accesos al Parque Juárez localizado en la calle 4 sur.



**Figura 28.** Acceso al Parque Juárez localizado en la calle 4 sur. En la parte derecha se muestra una rampa para entrar o salir de la ciclovía elevada. Fuente: Google Maps, (mayo 2019)

Finalmente, para ingresar a pie existen 9 puertas: 5 se encuentran sobre el Boulevard 5 de mayo, uno sobre la 43 poniente y 3 en la calle 4 sur; siendo los ubicados sobre el Boulevard los más populares debido a que es sobre esta vialidad donde se encuentra un puente peatonal hacia el centro comercial Plaza Dorada y lugar donde el transporte público hacía parada previo a la intervención en el año 2018; y la estación Parque Juárez de RUTA, que se encuentra a unos metros del acceso más cercano (Figura 51).



**Figura 29.** Se tomó la distancia entre la parada de RUTA y el acceso más cercano al Parque, resultando en una distancia a recorrer de 80 metros sin obstáculos. Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.

Como consecuencia de la pandemia<sup>5</sup>, se mantuvo cerrado para reducir la posibilidad de contagios, siendo hasta agosto del 2020 que se comenzó la reapertura de manera gradual de espacios públicos. Se limitó el horario de uso de lunes a domingo de 8:00 a 17:00 h. Además de la implementación de un reglamento provisional de medidas sanitarias (Figura 48), estricto control al acceso y estancia, se llamó a la población a respetar las indicaciones del personal del parque, mantener la sana distancia, acompañar a las y los niños por un adulto, no formar grupos de interacción con otros usuarios, la no utilización mobiliario y áreas de juego o infantiles, la no ingesta de alimentos al interior, escupir en el piso, entre otras indicaciones (Ávila, 2020).



**Figura 30** . Reglamento de uso del Parque dispuesto en el acceso principal sobre el Boulevard 5 de mayo. Fuente: (Tenahua, 2020)

#### 4.3.5 Apropiación del espacio

Al comparar los demás casos análogos con el parque Juárez, surgieron similitudes, pero también importantes diferencias. Uno de los elementos que siguen siendo una constante, producto de la intervención de la administración municipal a partir del año 2013, fue el uso de ciclovías elevadas, las cuales lejos de incentivar el uso del transporte no motorizado, lo entorpecen.

---

<sup>5</sup> El primer caso de COVID-19 se detectó en México el 27 de febrero de 2020. El 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos (Suárez, Oros Ruiz, & Ronquillo de Jesús, 2020).

Lo anterior respaldado por el diseñador urbano canadiense experto en movilidad urbana y fundador de Copenhagenize Design Co. Mikael Colville Andersen, quien en un video subido en el canal de YouTube de ANEDUP<sup>6</sup> Guadalajara hace algunas recomendaciones y comentarios a raíz de la implementación de ciclovías emergentes como medida de disminuir el uso del transporte público y reducir las posibilidades de contagios por Covid-19. En dicho video argumenta que la actual infraestructura vial y ciclista en México se trata de una copia de estándares de ingeniería de tránsito implementado en Estados Unidos en la década de 1930, por ingenieros que no comprenden el rol de la bicicleta como transporte, donde no se prioriza al ciclista y además pone en peligro su vida. Añade que la correcta y eficiente infraestructura ciclista en una calle correctamente diseñada debe ser paralela a las banquetas en un solo sentido en ambos lados de una calle, para democratizar ese espacio y cederlo a los habitantes que ya hacen uso de la bicicleta como transporte, que él calcula en cualquier ciudad del mundo independientemente de sus condiciones, son alrededor de 25% de la población total (ANEDUP Guadalajara, 2020).



**Figura 31.** Ciclovía elevada sobre Boulevard 5 de mayo, conectada al Parque Ecológico y Juárez. Fuente: Google Maps

Barush Zepeda, administrador del Parque Juárez, asignado por la Secretaría de Medio Ambiente para supervisar el buen uso del parque, así como la gestión de los eventos ofertados; opinó durante una entrevista realizada en enero de 2020 que la reja que ahora

---

<sup>6</sup> Asociación Nacional de Estudiantes de Diseño, Urbanismo y Planeación.

rodea al parque, la cual tiene una altura de 1.7 m, ha mejorado la habilidad de los elementos de seguridad de monitorear todo el espacio, aunado a las 50 cámaras ubicadas en el perímetro y al interior del parque, instaladas durante la intervención de 2018. Esto contrasta con la situación presentada en el Parque del Arte, donde la reja impide el acceso libre dentro y fuera del parque, circunstancia que se ve agravada por el hecho debido a que cuenta con un solo acceso a nivel de piso, a diferencia del Parque Juárez, que cuenta con 9.

En cuanto al ingreso mediante vehículos motorizados, existen dos estacionamientos cercanos (Figura 54), uno de los cuales cuenta con amplias rampas para el acceso de personas con capacidades diferentes, además de estar dentro del parque. El segundo se encuentra sobre la calle 2a sur y no cuenta con dichas rampas, además de no estar regulado como el primero. Zepeda comentó que uno de los cambios importantes en el espacio fue el no cobrar, pues los franeleros<sup>7</sup>, al igual que las cuotas recibidas por parte de los usuarios son voluntarias.



**Figura 32.** Estacionamiento dentro del parque, equipado con lugares y rampas para personas con capacidades diferentes (izquierda) y un segundo estacionamiento localizado en la calle 2a sur, en el perímetro del parque(derecha). Fuente: Google Maps.

---

<sup>7</sup> Empleo informal en el cual la persona ayuda mediante señales a las personas a estacionarse o a avisar cuando pueden mover su auto sin evitar percances, con el uso de un trozo de tela (franela) y en ocasiones, mediante silbatos.

Además del limitado uso de las escaleras en la mayoría del área interior y exterior del parque, el puente peatonal que lo conecta con Plaza Dorada se encuentra en desuso, pues se habilitó un paso a nivel de banqueta (Figura 51), por lo que el acceso desde el centro comercial se facilitó un poco más.



**Figura 33.** Paso peatonal a nivel de banqueta que conecta el Parque Juárez con Plaza Dorada. En la imagen de la izquierda, se aprecia el paso, el puente peatonal actualmente en desuso y el acceso principal. En la derecha, se nota además el centro comercial. Fuente: Google Maps.

En cuanto a las áreas interiores, la deportiva sigue siendo la más concurrida por usuarios de diferentes edades, en diferentes horarios del día; adicionalmente, el área para perros creada en 2018 ha atraído a personas interesadas en hacer uso de las instalaciones diseñadas para el entretenimiento principalmente de perros y algunos eventos de adopción de animales. Sin embargo, a pesar del aparente progreso en cuanto a algunas decisiones tomadas en el diseño del espacio, existen aún áreas de oportunidad en cuanto a la atracción de usuarios, el fomento de su permanencia e incentivar la apropiación del espacio que usan.

Después de realizar un análisis con los datos generados a lo largo de la presente investigación, se puede asegurar que el espacio se usa, pero no existen señales evidentes de apropiación por parte del usuario.

El parque tiene identidad por sí mismo, pero se encuentra en una situación en la que frente al rápido crecimiento del comercio en la zona y al desinterés en general de la administración municipal y estatal por los espacios públicos no redituables, por lo que corre peligro de convertirse en el próximo objetivo de la inversión privada en el afán de transformarlo y hacerlo un generador de ingreso más, como parte de una posible extensión comercial más amplia de Plaza Dorada.

#### 4.3.6 Segregación socioespacial

Como parte de los trabajos de remodelación, se instaló una reja que aminoró de manera significativa el acceso hacia y a través del parque. Se presenta como una medida de seguridad junto con las cámaras y el servicio de guardias, para así prevenir situaciones potencialmente peligrosas y actividades delictivas.



**Figura 34.** A la izquierda se muestra el acceso principal al parque en julio de 2017 y a la derecha en julio de 2018. Fuente: Google Maps.

Como se menciona anteriormente, también se hizo un esfuerzo para que el parque fuera accesible universalmente, esto es, infraestructura para facilitar el acceso y tránsito personas con capacidades diferentes. Sin embargo, no se observan actividades ofrecidas para este sector vulnerable de la población, lo cual fue visiblemente evidente al hacer un espacio destinado a una franquicia de cafetería, con acceso únicamente mediante escaleras.



**Figura 35.** Espacio que se destinó en septiembre de 2018 a la franquicia Coffe York, cuyo único acceso fue a través de escaleras. Fuente: (izquierda) Elaboración propia, junio 2018. (derecha) (Huerta, 2020)

Estas situaciones representan obstáculos para los grupos vulnerables como las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y personas con capacidades diferentes.

Aunque se han mejorado las posibilidades de acceso para la mayoría de los usuarios, las decisiones tomadas en el diseño explicadas anteriormente segregan a dichos sectores de la población, les excluye del espacio y desalienta su interés en visitar el parque.

#### 4.3.7 Participación ciudadana

Una de las principales causas del desuso del Parque Juárez, además de la falta de inversión e interés en el mantenimiento y cuidado de esta y otras áreas verdes públicas por parte del municipio, fue la poca intervención de la ciudadanía previo a los trabajos de intervención en el año de 2018. El 15 de mayo de 2011 Eduardo Rivera, presidente municipal de Puebla hizo entrega del gimnasio al aire libre que aún se conserva en el parque, ubicado a la altura de la 43 oriente y el Boulevard 5 de mayo, el cual cuenta con 12 equipos, pudiendo ser utilizados por 24 personas de manera simultánea, teniendo una inversión de 350 mil pesos, en la que se incluye el costo para la adecuación del área y el equipo (H. Ayuntamiento de Puebla, 2011).



**Figura 36.** Área de gimnasios al aire libre en 2016 (izquierda) y 2019 (derecha). Fuente; Google Maps.

A partir de la decadencia del espacio, se intentó intervenir el espacio mediante pequeñas acciones, como la colocación de algunas macetas improvisadas con materiales reciclados o el uso de troncos cortados como asientos provisionales. Aunque existió una clara intención de usuarios por mejorar estéticamente el espacio, no fue suficiente, pues los intentos no resultaron en cambios permanentes o sustanciales.



**Figura 37.** Muestra de algunas intervenciones ciudadanas haciendo uso de elementos reciclados. Fuente: Elaboración propia. Enero 2017.

No existe un registro de protestas de ninguna clase por parte de la población aledaña durante el tiempo que se cerró al público, o de interesados en mantener el parque como se mantuvo por varios años, por lo que la intervención se percibió como necesaria por el público en general, ya sea por la falta de presupuesto de quienes donaron los materiales reciclados, o por la casi nula participación ciudadana.

#### 4.4 Análisis FODA

Rojas (2017) explica que el análisis situacional o análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), ayuda en la recopilación de datos que permitan conocer el perfil de operación de una empresa para generar un diagnóstico y así mejorar su competitividad a través del diseño e implantación de estrategias.

Aunque de manera general se utiliza en el ámbito empresarial para detectar áreas de mejora, en este caso se requirió de dicho análisis para resaltar las cualidades positivas y negativas del espacio, de modo que se tomen las oportunidades para mejorarlo y se fortalezcan las cualidades con posibilidad para mejorar, así mismo, se señalaron los aspectos negativos que se derivan de las debilidades como espacio público abierto y que se describe a continuación.

Subtema	Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Apropiación del espacio	Urbano	La ubicación del parque permite un acceso desde diferentes partes de la ciudad, al estar situado cerca de una vialidad tan importante como el boulevard 5 de mayo	El espacio permite plantear alternativas de entretenimiento además de las impuestas en diversas zonas que cuentan con mobiliario urbano	La falta de espacios adecuados para diferentes actividades de manera permanente además de permitir la fácil circulación entre áreas; ambos derivados de la participación ciudadana y sus necesidades	Desuso paulatino derivado de las deficiencias en el diseño, las condiciones de incomodidad en algunas áreas, y el desplazamiento del usuario a otros espacios dentro o fuera del parque
	Social	La intervención por parte del gobierno generó un renovado interés en el espacio por parte de los usuarios en general	Generar instrumentos y herramientas que permitan conservar el interés de los usuarios en el parque y se genere una mejor apropiación del espacio	Conformidad de los usuarios con el proyecto propuesto y desinterés en las mejoras que podrían resultar de la participación comunitaria	Falta de interés y apropiación del espacio por parte de los usuarios en la participación, continuidad y consistencia en las actividades propuestas, a corto, mediano y largo plazo; producto de la participación ciudadana
	Económico	El parque en condiciones normales se mantiene mediante las donaciones de las asociaciones civiles y comerciantes fijos que presentan sus eventos y venden sus productos	La creciente afluencia de usuarios en el área debido al rápido desarrollo económico, se convierten en potenciales visitantes al parque si se le ofrecen actividades de su interés. Existe un área donde se encontraba la franquicia de Coffee York disponible para un posible proyecto comunitario.	Los puestos de comida que existen dentro del parque no son del interés de los usuarios, en general, pues prefieren a los ambulantes que permanecieron en el perímetro, o consumir alimentos en plaza dorada	Nulo mantenimiento en caso de no contar con un ingreso constante, lo que derive en deterioro y abandono

Subtema	Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Cultural	Las personas se han adaptado a las nuevas instalaciones a pesar de no haber sido partícipes del proceso de intervención	Conservar a los usuarios que existen y fomentar la llegada de nuevos, con diferentes intereses orientados a participar en actividades culturales, educativas y/o deportivas	Desinterés por parte de los diferentes actores sociales en la participación de estas actividades	Desplazamiento y riesgo de no apropiación y pérdida de identidad social urbana con el espacio por parte de usuarios locales y originales
	Ambiental	Las áreas verdes se mantuvieron y se agregaron en algunas áreas de descanso que no necesitaron mobiliario para ser usados	Las personas acuden a hacer picnics en las áreas donde no da el sol y hay mucho pasto, lo cual representa una oportunidad de mantener su interés en el parque	El uso continuo desmedido puede dañar las áreas verdes a largo plazo; a pesar de las restricciones que la señalización y el cuerpo de seguridad indique	Posible daño permanente e irreversible a las áreas verdes, lo cual impida la apropiación del espacio y reduzca el confort e interés del usuario en este
Segregación socioespacial	Urbano	La mayoría de los usos del parque se mantuvieron (zonas de descanso, deportivas e infantiles) y su variedad permite el desarrollo de diferentes actividades	A partir del estudio del diseño del espacio y de las necesidades de los diversos usuarios, puede hacerse una adecuación para cumplirlas	Falta de consideración de las necesidades de los usuarios en el proyecto de intervención por parte del gobierno municipal en el diseño y la implementación de espacios y mobiliario que no satisficieron las necesidades de los diferentes grupos de edad	las deficiencias en el diseño e implementación de espacios y mobiliario inadecuados; de no ser atendidas, continuará segregando a personas de la 3a edad y otros grupos vulnerables, promoviendo la desigualdad social y la inequidad
	Social	Los usuarios del parque se incrementaron a partir de la intervención en agosto de 2018. al interior del parque, se percibe una mayor sensación de seguridad	Posibilidad de promover eventos demostrativos, deportivos y culturales que promuevan la identidad y vocación del parque alrededor de este creciente grupo de usuarios	Desplazamiento de grupos sociales como lo usuario de origen debido a la falta de inclusión social en el proyecto de intervención y por el cambio de actividades ofertadas dentro del parque. Además, permanece la sensación de inseguridad en el entorno y al interior del parque	Persistencia de actividades delictivas, potencialmente peligrosas para los usuarios en el entorno y al interior, derivados de la segregación espacial y la no inclusión social
	Económico	El ingreso y uso del parque no están condicionados por cuotas de ingreso, además de que existe comercio fijo al interior	Puede aumentar la afluencia de los usuarios y con ello el interés por las actividades desarrolladas al interior, además de proponer espacios comerciales de desarrollo local con beneficio social para grupos vulnerables	El espacio fue diseñado para una franquicia de venta de alimentos y bebidas, además de que no se pensó que fuera accesible para todas las personas independientemente de sus capacidades.	Que se condicione el uso para espacios concebidos como públicos, para buscar un beneficio económico para grupos privilegiados en vez de grupos vulnerables, y se revalorice económicamente lo que genere cuotas para el acceso y uso del parque y de sus áreas
	Cultural	La existencia de espacios abiertos y comerciales, facilitarán la promoción y difusión de nuevas actividades culturales y artísticas, en vinculación con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles	Uso de los espacios comerciales fijos como los módulos de venta "Yo compro Poblano" para la promoción de eventos culturales y artísticos en diferentes áreas, incluyendo la ex-cafetería Coffee York, para que el parque sea percibido también como un espacio cultural social, gratuito y accesible para todos	El parque no fue concebido para tener una vocación de índole cultural, por lo que es difícil implementar actividades que no sean deportivas	Nulo o poco interés en las actividades y productos, la clausura del espacio de cafetería o para renta del espacio de otra franquicia

Subtema	Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
	Ambiental Relacionarlo más con la segregación	Los microclimas en la mayoría de las áreas son agradables durante el día	Facilitar el uso del espacio de cafetería para actividades que puedan hacerse en un área de resguardo, temporales o permanentes	Durante las épocas de lluvia o en otoño e invierno, la temperatura desciende más que en otros sitios del parque, lo que podría desincentivar el uso del espacio	Desuso durante las épocas de lluvia y frío	
Participación ciudadana	Área deportiva	Urbano	Debido a la renovación en sus materiales, es más fácil y atractivo organizar y llevar a cabo torneos deportivos	No hay áreas de descanso en la sombra para contemplar la actividad en las canchas	Falta de presupuesto para mantenimiento genera el deterioro de las instalaciones y su uso se minimiza	
		Social		Solo hay torneos de basquetbol, a pesar de que la cancha está habilitada para futbol también		
		Cultural		El material de las canchas emite menos calor, aumentando la sensación de confort y facilita la permanencia		•No hay suficientes áreas de sombra para posibles (y actuales) torneos deportivos •La orientación de las canchas es (sol en el rostro)
		Ambiental		La densa vegetación alrededor proporciona algunas áreas de sombra y menor temperatura para descansar		Las ganancias generadas por los torneos no van a un fondo para el mantenimiento del parque
		Económico		Los torneos que se llevan a cabo no son costosos		Generar insumos a través de donaciones voluntarias, como en el caso de los comerciantes; destinados al mantenimiento
	Explanada	Urbano	•No se ha cambiado su uso desde la apertura del parque •Las dimensiones no han impedido que se reciba a un gran número de interesados	Asociaciones civiles han ayudado a preservar el uso de la explanada, por lo que se ha mantenido a lo largo del tiempo	Los eventos se limitan a la explanada, debido a que en otras áreas el uso se percibe como único y definido por el mobiliario, por lo que puede perderse la oportunidad de vincularlas con eventos más extensos	Traslado de eventos a sedes donde se tenga más éxito, que puedan realizarse en horarios no limitados por la apertura y cierre del parque
		Social	Zona más popular para llevar a cabo eventos culturales, educativos	El aforo de usuarios al parque aumentó a partir de la intervención, lo que representa un mayor público interesado en eventos a futuro	•Apatía de los usuarios por participar y contribuir con los eventos •Desinterés en la temática de los eventos	
		Cultural	Algunos eventos buscan fomentar el estilo de vida de no desperdicios, además de ayudar a los pequeños y medianos comerciantes con la venta de sus productos	Hay asociaciones que cuentan con seguidores, por lo que es posible convocarlos a ayudar con los preparativos e insumos	•Desinterés en las actividades •Apatía por participar y donar insumos para llevar a cabo los talleres	
		Ambiental				
	Económico					
Área infantil	Urbano	•Se mantuvo el uso original proyectado desde la inauguración •La mayoría de los visitantes del parque son niños	La vegetación y los espacios en los que no hay mobiliario pueden funcionar como espacio para actividades con conciencia ambiental enfocada a la población infantil	•No cuenta con mobiliario de descanso para los padres •Los materiales del juego prefabricado representan un peligro para los menores, •No se facilitan ni estimulan las relaciones sociales entre los menores	•Accidentes por los materiales usados alrededor del banco de arena •Desuso del espacio como consecuencia de la monotonía del juego prefabricado	
	Social	Los niños por su naturaleza social nata ayudarán a fomentar vínculos				

Subtema	Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
			a través del juego y la interacción con otros					
		Cultural	A través de actividades ambientales y culturales, se generará un interés en el cuidado del ambiente, y en actividades educativas y lúdicas a temprana edad					
		Ambiental	La vegetación alrededor de la zona infantil puede funcionar como un detonante para interesar a los niños en la naturaleza					
		Económico	Los niños como usuarios principales representan una oportunidad para los vendedores de dulces y juguetes en el parque, pues a pesar de que se retiró a la mayoría, aún se mantienen un par que venden frituras y helados	Los niños pueden ayudar a generar un ingreso estable para el parque si se les ofrecen juegos, juguetes o talleres de su interés	Los precios de los servicios y productos deben ser accesibles, de otro modo se puede perjudicar el interés por pagar por las actividades	•Desinterés por los talleres infantiles •Inconformidad en los precios ofrecidos		
		Área para la 3ª edad	Urbano	Se consideró a un sector vulnerable de la población como parte de los potenciales usuarios, el mobiliario y el ambiente generado por la densa vegetación es cómodo	El espacio ya se usa, aunque se haya concebido para un único grupo de edades	•Otros usuarios hacen uso del espacio como área de descanso •No hay actividades o mobiliario que incentiven la permanencia de este grupo vulnerable	La falta de estímulos e incentivos para la permanencia de personas de la tercera edad, desaprovechando el espacio y reduciéndolo a un área de descanso común	
	Social							
	Cultural							
	Ambiental		Los árboles proporcionan buena sombra, además de que el espacio permitiría realizar actividades con un aforo reducido		En otoño e invierno el ambiente sería más frío, por lo que es probable que las personas de la tercera edad eviten participar y acudir a las actividades			Debido a las condiciones climáticas, se pierde el interés por asistir a las actividades, por lo que podrían cancelarse a largo plazo
	Económico		Las actividades no requerirían más allá de las donaciones voluntarias de los interesados		La gratuidad de actividades permitirá atraer a más interesados			Usuarios de la 3ª edad no son suficientes para llevar a cabo actividades o recabar donaciones
	Área para perros	Urbano	Su implementación permitió que el parque se convirtiera en una opción pet friendly, además del Parque Ecológico, del arte y metropolitano, en una zona más céntrica de la ciudad	El espacio se usa con o sin mascotas, ya que también los menores de edad que los acompañan hacen uso de los juegos	Los usuarios que asisten con mascotas optan por caminar/ correr alrededor del parque y otras áreas, que limitarse a un solo espacio, lo que puede desincentivar el uso en el área asignada para ello	Accidentes como consecuencia de la irresponsabilidad de dueños y su mal uso del espacio		
Social		Posibilidad de crear actividades conjuntas con animales de compañía, personas de la 3ª edad	El reglamento de uso se presenta como "recomendaciones", por lo que hay usuarios que llevan a sus mascotas sin correa					

Subtema	Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Cultural		y niños, aprovechando el mobiliario existente	El área se desaprovecha al no ser percibido como con vocación de espacio cultural	Desuso total del área por ser percibida como una limitante para ingresar con mascotas
	Ambiental	Es una de las áreas que menor mantenimiento requieren, debido a que en general, los dueños de animales que la visitan limpian los desperdicios, además de que los juegos instalados casi no se usan, por lo que no se desgastan	El desecho canino puede ser usado como fertilizante si se sabe preparar, al igual que la hojarasca de los árboles	No siempre se recogen los desechos caninos, ya sea por olvido, falta de bolsas o por costumbres nocivas de los usuarios	•Desechos animales en exceso •Disminución de tiempo de permanencia debido a lo anterior
	Económico		La composta fabricada en los talleres puede ayudar a mantener la vegetación del parque, disminuyendo la inversión necesitada para su mantenimiento	Apatía por parte de los usuarios en formar parte de las actividades, por lo que se reduce la oportunidad de generar un beneficio para el parque	Desinterés en el uso y fabricación de la composta, teniendo que buscar fondos para mantener la vegetación del parque

#### 4.4.1 Análisis FODA por áreas y ámbitos

En este apartado se presenta un análisis con los mismos parámetros que constituyen la matriz FODA, con la diferencia de que el que se muestra a continuación consiste en un cotejo de los ámbitos mencionados en los objetivos particulares, sin tomar en cuenta los conceptos clave que ya fueron declarados anteriormente. Este estudio arrojó como resultado las áreas de oportunidad de acuerdo con cada zona del parque, de modo que facilitaran a la propuesta de estrategias de manera más específica, siendo retomados en el capítulo 5 de la presente investigación.

Área deportiva				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Urbano	Área más concurrida como resultado del cambio de materiales en las canchas, además de incorporación de una segunda y más pequeña área para niños	Debido a la renovación en sus materiales, es más fácil y atractivo organizar y llevar a cabo torneos deportivos	No hay áreas de descanso en la sombra para contemplar la actividad en las canchas	Falta de presupuesto para mantenimiento genera el deterioro de las instalaciones y su uso se minimiza
Social	El flujo continuo de usuarios facilita la generación de vínculos sociales	Como resultado de la intervención en 2018, los torneos deportivos se volvieron frecuentes; lo que, en adición del área para patinar, atrajo a un nuevo sector de usuarios	Solo hay torneos de basquetbol, a pesar de que la cancha está habilitada para futbol también Los usuarios de la zona de patinaje pueden ser vistos como no deseados	Segregación del sector de usuarios que usan el área para patinar. La posibilidad de ofrecer eventos para ellos se ve menguada como consecuencia de prejuicios, lo que los obliga a trasladarse a lugares más afines con sus intereses
Cultural	El material contra impacto del piso ofrece una ventaja sobre el concreto de la explanada, siendo un atractivo para demostraciones culturales	Puede funcionar como una ampliación para los eventos llevados a cabo en la explanada, sean o no de índole deportiva	Es probable que no tenga el mismo flujo de usuarios que en la explanada, además de una posible molestia para los usuarios frecuentes dedicados al deporte	Bajo o nulo interés en la participación de actividades no relacionadas con el deporte

Área deportiva				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
<b>Ambiental</b>	El material de las canchas emite menos calor, aumentando la sensación de confort y facilitando la permanencia	La densa vegetación alrededor proporciona algunas áreas de sombra y menor temperatura para descansar	No hay suficientes áreas de sombra para presenciar torneos deportivos  La orientación de las canchas es molesta a ciertas horas	Daño a las áreas verdes que proporcionan sombra a falta de áreas de descanso
<b>Económico</b>	Los torneos que se llevan a cabo no son costosos	Generar insumos a través de donaciones voluntarias y cuotas de recuperación durante los eventos, como en el caso de los comerciantes; destinados al mantenimiento	Las ganancias generadas por los torneos no van a un fondo para el mantenimiento del parque	El dinero obtenido de torneos no es suficiente debido a la poca demanda o a la indisposición de pagar cuotas por participar en los torneos, lo que reduce la posibilidad de la creación de un presupuesto de mantenimiento

Explanada				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
<b>Urbano</b>	Las dimensiones no han impedido que se reciba a un gran número de interesados	Asociaciones civiles han ayudado a preservar el uso de la explanada, por lo que se ha mantenido a lo largo del tiempo	Los eventos se limitan a la explanada, debido a que en otras áreas el uso se percibe como único y definido por el mobiliario	El número y temática de los eventos se ven limitados por el desconocimiento del trámite para la realización de eventos
<b>Social</b>	Zona más popular para llevar a cabo eventos culturales, educativos y de otras índoles	El aforo de usuarios al parque aumentó a partir de la intervención, lo que representa un mayor público interesado en eventos a futuro	Apatía de los usuarios por participar y contribuir con los eventos  Desinterés en la temática de los eventos  Desconocimiento de fechas de eventos a realizarse	Al no haber ninguna clase de calendario para los eventos por semana, mes o año, el alcance de las actividades es menor
<b>Cultural</b>	La cercanía de la explanada hacia el Boulevard y el acceso principal garantiza un flujo constante de interesados	Es un espacio que tiene las características para alojar diversas actividades culturales	Los eventos que se llevan a cabo no siempre son culturales, sino de venta de productos	Es posible que, aunque el flujo de usuarios sea mayor, no exista interés en eventos de índole cultural
<b>Ambiental</b>	Algunos eventos buscan fomentar el estilo de vida de una economía circular y no desperdicios	Ya existe una comunidad interesada en fomentar el consumo sin desperdicios, la cual puede ayudar a interesar a más personas mediante capacitaciones y experiencias	Apatía por participar y donar insumos para llevar a cabo los talleres	Desinterés en el tema de la economía circular, el reciclaje y la vida sin generación de desperdicios
<b>Económico</b>	Se permite que los pequeños y medianos comerciantes vendan y promocionen sus productos, siempre y cuando sea sin fines políticos o lucrativos	Hay asociaciones que cuentan con algunos seguidores, por lo que es posible convocarlos como voluntarios para ayudar con los preparativos e insumos de sus eventos	Se presentan pocos voluntarios, lo cual puede desmotivar y frenar el proceso participativo	Algunos de los productos a la venta son costosos, lo que puede impactar de manera directa en el consumo y recaudación de fondos

Área Infantil				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
<b>Urbano</b>	Se mantuvo el uso original proyectado desde la inauguración	Alrededor del banco de arena sobre el que está asentada el área de juegos, existen muchas áreas verdes libres de obstáculos, que pueden ser parte de eventos familiares enfocados a menores	No cuenta con mobiliario de descanso para los padres  Los materiales del juego prefabricado representan un peligro para los menores	Accidentes por los materiales usados alrededor del banco de arena  Desuso del espacio como consecuencia de la monotonía del juego prefabricado
<b>Social</b>	La mayoría de los visitantes del parque son niños	Los niños por su naturaleza social nata ayudarán a fomentar vínculos a través del juego y la interacción con otros	Se aisló a los menores de 5 años a un área alejada de las demás, además de que no se facilitan ni estimulan las relaciones sociales entre los menores o los padres y madres de familia	El componente social que va de la mano con el juego infantil se ausenta por falta de estímulos y de un ambiente que permita la interacción prolongada entre los niños
<b>Cultural</b>	La curiosidad nata de los niños puede ser un detonante para interesarlos en la cultura a temprana edad	A través de actividades ambientales y culturales, se generará un interés en el cuidado del ambiente, y en actividades educativas y lúdicas a temprana edad	Desinterés de los niños y/o sus padres por formar parte en actividades culturales	Los niños pueden no estar interesados en actividades que no tengan que ver con la tecnología o el uso de ella
<b>Ambiental</b>	La vegetación alrededor de la zona infantil puede funcionar como un detonante para interesar a los niños en la naturaleza	La vegetación y los espacios en los que no hay mobiliario pueden funcionar como espacio para actividades con conciencia ambiental enfocada a la población infantil	Las áreas que sí proporcionan sombra están lejos de los juegos	Durante el día y sobre todo en épocas de calor, el sol no permite la permanencia ni el uso prolongado de los juegos
<b>Económico</b>	Los niños como usuarios principales representan una oportunidad para los vendedores de dulces y juguetes en el parque, pues a pesar de que se retiró a la mayoría, aún se mantienen un par que venden frituras y helados	Los niños pueden ayudar a generar un ingreso estable para el parque si se les ofrecen juegos, juguetes o talleres de su interés	Los precios de los servicios y productos deben ser accesibles, de otro modo se puede perjudicar el interés por pagar por las actividades	Desinterés por los talleres infantiles  Inconformidad en los precios ofrecidos

Área 3ª edad				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Urbano	Se consideró a un sector vulnerable de la población como parte de los potenciales usuarios, el mobiliario y el ambiente generado por la densa vegetación es cómodo	El espacio ya se usa, aunque se haya concebido para un único grupo de edades	Otros usuarios hacen uso del espacio como área de descanso	Se desaprovecha el espacio y se reduce a un área de descanso común, segregando a un grupo vulnerable
Social	Los adultos mayores generalmente son sociables	Al ofertarse actividades en las que puedan participar, se puede aumentar la afluencia de adultos mayores en el espacio	No existen condiciones que incentiven la permanencia de este grupo vulnerable, ni se inicien vínculos sociales entre usuarios	Al no ser tomados en cuenta dentro de un espacio dedicado a un grupo de edad específico, los adultos mayores prefieren no visitar el parque, o hacerlo por menores intervalos de tiempo
Cultural	Los adultos mayores pueden aportar saberes debido a su vasta experiencia	Generar interés en ser protagonistas de eventos focalizados en los adultos mayores, ayudará a perpetuar costumbres, tradiciones y saberes en desuso	Desinterés por parte de otros usuarios de formar parte de las actividades	<b>Que adultos mayores dejen de asistir por problemas relacionados con su salud</b>
Ambiental	La vegetación además de proporcionar un entorno tranquilo y amortiguado del sonido es benéfico para la salud de personas mayores	Los árboles proporcionan buena sombra, además de que el espacio permitiría realizar actividades con un aforo reducido	En otoño e invierno el ambiente sería más frío, por lo que es probable que las personas de la tercera edad eviten participar y acudir a las actividades	Debido a las condiciones climáticas, se pierde el interés por asistir a las actividades, por lo que podrían cancelarse a largo plazo
Económico	Las actividades no requerirían más allá de las donaciones voluntarias de los interesados	La gratuidad de actividades permitirá atraer a más interesados	Usuarios de la 3ª edad no son suficientes para llevar a cabo actividades o recabar donaciones	Se pierde el interés por la realización y la asistencia a eventos

Área para perros				
Ámbito	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Urbano	Su implementación permitió que el parque se convirtiera en una opción <i>pet friendly</i> , además del Parque Ecológico, del arte y metropolitano, en una zona más céntrica de la ciudad	Los usuarios que asisten con mascotas optan por caminar/ correr alrededor del parque y otras áreas, que limitarse a un solo espacio, lo que puede desincentivar el uso en el área asignada para ello	* espacio se usa con o sin mascotas, ya que también los menores de edad que los acompañan hacen uso de los juegos	Accidentes como consecuencia de la irresponsabilidad de dueños y su mal uso del espacio

<b>Social</b>	Los animales de compañía facilitan el vínculo social entre usuarios	Posibilidad de crear actividades conjuntas con animales de compañía, personas de la 3ª edad y niños, con el objetivo de fortalecer las relaciones sociales entre usuarios	Que los animales puedan ocasionar accidentes por ser demasiados/ no se controlen	Usuarios que no quieran convivir con animales o los perciban como peligrosos
<b>Cultural</b>	Al agregar un área para perros, se presenta una oportunidad de generar interés en la tenencia responsable y la adopción de animales de compañía	Con el acercamiento a expertos en comportamiento animal y las experiencias de asociaciones civiles defensoras de animales, se puede generar conciencia en la responsabilidad de tener y adoptar animales de compañía	Falta de sensibilización e interés por parte de los usuarios	Falta de conciencia en las consecuencias de la no esterilización, venta y lucro de animales de compañía
<b>Ambiental</b>	El desecho canino puede ser usado como fertilizante si se sabe preparar, al igual que la hojarasca de los árboles	Aprender a manejar de mejor manera los desechos puede ayudar reducir a largo plazo la contaminación	Apatía por parte de los usuarios en formar parte de los talleres de fabricación de composta, por lo que se reduce la oportunidad de generar un beneficio para el parque	Desechos animales sin recoger provocan malos olores y menor permanencia en el espacio
<b>Económico</b>	Es una de las áreas que menor mantenimiento requieren, debido a que en general, los dueños de animales que la visitan limpian los desperdicios, además de que los juegos instalados casi no se usan, por lo que no se desgastan	Los costos de mantenimiento pueden reducirse mediante la fabricación y venta de composta, lo que beneficia a la vegetación del parque	Falta de interés en el reciclaje y mejor manejo de desechos	Desinterés en el uso y fabricación de la composta, teniendo que buscar fondos para mantener la vegetación del parque

#### 4.5 Conclusiones y síntesis de diagnóstico

En el contexto actual del parque se demostró mediante diferentes bases de datos el notorio crecimiento económico y el cambio demográfico que ha sucedido durante las últimas décadas a su alrededor. Los cambios más significativos ocurrieron desde el año 2010 con la remodelación del centro comercial Plaza Dorada y se consolidaron con la remodelación del parque en agosto de 2018.

Dichos cambios impactaron de manera directa en el desarrollo de las unidades económicas, reflejado en el aumento de servicios de alimentos y bebidas, el comercio al por menor de servicios y partes de automotores y de artículos para el cuidado de la salud de manera considerable, mientras que los servicios educativos, el comercio al por menor de enseres domésticos y artículos de papelería disminuyeron en número, en un radio de influencia de un kilómetro alrededor del parque. Sin embargo, al interior del parque conforme a su zonificación permaneció mayormente sin cambios; a excepción de la reja instalada en el perímetro, la nueva área para perros y el espejo de agua, además de la cafetería que finalmente fue clausurada en el segundo semestre de 2019, dejando el espacio abandonado y sin uso.

En cuanto a la muestra para construir el perfil de usuario, se hizo evidente una tendencia de ser visitado principalmente desde colonias ubicadas en el sur del municipio, además de una clara preferencia por usar transporte motorizado, debido a que las condiciones de accesibilidad no permiten el uso seguro de bicicletas, pues la única ciclovía se encuentra elevada y es poco frecuentada.

Los datos explicados a lo largo del capítulo ayudaron, mediante el uso de una matriz FODA, a puntualizar los aspectos positivos y negativos que más adelante se convertirán en las estrategias para mejorar e incentivar la apropiación del espacio y prevenir la segregación y discriminación dentro del mismo. Los resultados de esta matriz demostraron qué elementos pueden permanecer sin cambios y funcionar como puntos atractores al parque, como es el caso de la aún exitosa área deportiva, así como resaltar que algunos desaciertos en otras áreas como la *trotapista* o los juegos prefabricados instalados en el área infantil, son puntos que deben ser considerados primordiales para la aplicación de las estrategias propuestas en el siguiente capítulo.

## 5 Desarrollo metodológico y elaboración de propuesta

### 5.1 Introducción

En este capítulo se abordan y desarrollan los elementos relacionados con la metodología de diseño participativo para la elaboración de estrategias que han de satisfacer las necesidades de la población y la generación de conciencia de la importancia del parque en sus ámbitos urbano, social, cultural, ambiental y económico. Para lo cual fue necesario sistematizar las metas mediante un desarrollo metodológico que diera como resultado el cumplimiento de los objetivos planteados al principio del presente trabajo, como se muestra en la Figura 60.

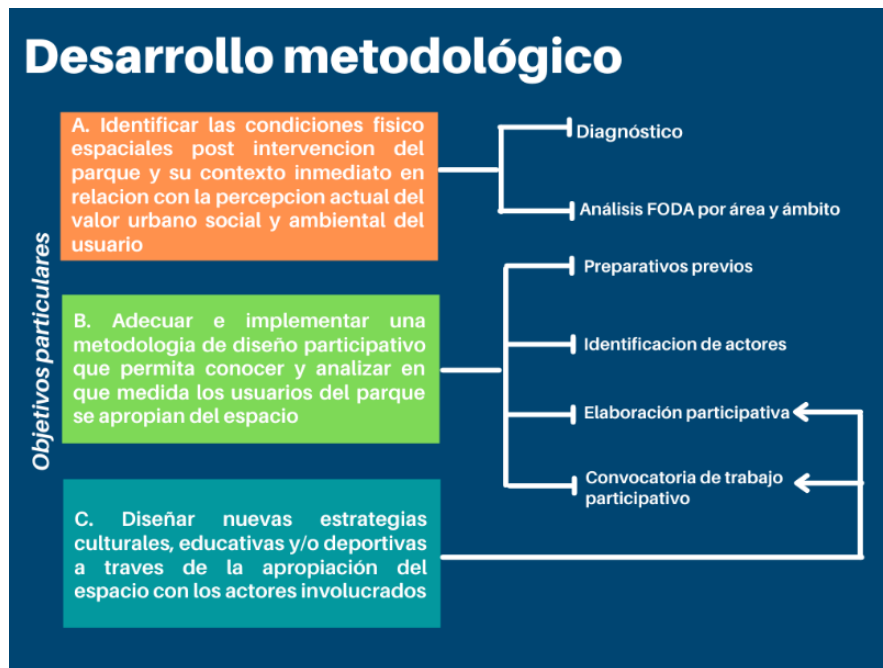


Figura 38. Desarrollo metodológico del presente trabajo para cumplir los objetivos de la investigación. Fuente: elaboración propia.

Para aplicar una metodología de diseño participativo que se ajustara a las condiciones del parque, se tomó como referencia principal la Guía metodológica chilena de la cual se retoma el proceso metodológico que incide en este y cualquier proyecto de participación ciudadana, aunque en el caso de esta investigación, no se tiene como objetivo la diversificación turística como sugiere el título de esta metodología; por lo que se requirió un ajuste (Tabla 1) para que fuese útil en una escala más reducida como lo es el Parque Juárez y su contexto inmediato.

Proceso metodológico de elaboración de estrategias			
<b>Paso 1. Preparativos previos</b>	Paso 2. Identificación de actores	Paso 3. Elaboración participativa	Paso 4. Convocatoria de trabajo participativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de usuario</li> <li>• Marco legal</li> <li>• Resultados FODA del parque</li> </ul>	Base de datos de actores relevantes	Demanda y oferta de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del proceso</li> <li>• Asignación de roles y responsabilidades</li> <li>• Plazos y financiamiento</li> </ul>

Tabla 1 .Ajustes sugeridos a la metodología chilena de diseño participativo de modo que funcione para el Parque Juárez. Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 Paso 1. Preparativos previos

De acuerdo con la información dispuesta en capítulos anteriores, se retomó lo especialmente relevante para la generación de estrategias para la apropiación del espacio, empezando con la creación un perfil de usuario mediante la aplicación de encuestas en línea -como consecuencia de los eventos acontecidos a partir de marzo de 2020 con el inicio de la pandemia- lo que resultó en los medios de transporte más utilizados para dirigirse al parque, el rango de edad de los usuarios y las actividades que en las que estarían interesados; además del área aproximada de influencia del parque, al registrar un gran número de colonias desde las cuales los usuarios se mueven para llegar al mismo.

Perfil de usuario			
Rangos de edad	Transporte más usado	Colonia origen más popular	Actividad más solicitada
16 a 50+ años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte privado</li> <li>• Transporte público</li> <li>• RUTA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (Jardines de) San Manuel</li> <li>• Ciudad universitaria</li> <li>• Colonia Centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminar</li> <li>• Correr</li> <li>• Ciclismo</li> <li>• Actividades con mascotas</li> <li>• Ejercicio</li> </ul>

Tabla 2. Resultados de la encuesta realizada en noviembre de 2020 para generar un perfil de usuario aproximado, además de sus intereses en actividades en el parque. Elaboración propia.

Además de esto, se recurrió al marco legal que garantiza que los niveles de gobierno respalden e incentiven no solo la participación ciudadana y sus efectos en el espacio público; sino también el establecimiento de canales de comunicación activa consolidada en beneficio de la comunidad. Es por lo que las instancias gubernamentales deben asegurarse mediante acciones puntuales dichas garantías, así como establecer un canal de comunicación directa con la ciudadanía para promover su participación, así como la

responsabilidad de denunciar en qué medida y si es que se llevan a cabo las metas descritas en el plan.

Dicho marco legal, hablando específicamente del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, en sus Ejes 1 y 5 señalan el derecho a la inclusión, el bienestar y la meta de ser una ciudad con alianzas locales; lo cual debe ser garantizado por la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Municipal de Arte y Cultura y la Coordinación General de Comunicación Social.

Marco legal			
Instrumento legal	Eje	Programa	Dependencia encargada
<b>Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021</b>	Eje 1. Ciudad incluyente centrada en las personas y la cultura	Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad	Secretaría de Desarrollo Social
		Programa 4. Puebla, ciudad de cultura incluyente	Instituto Municipal de Arte y Cultura
		Programa 6. Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y el desarrollo	Instituto municipal del deporte
	Eje 5. Ciudad con alianzas locales, por una gestión territorial incluyente	Programa 26. Comunicación social para un gobierno incluyente	Coordinación General de Comunicación Social

Tabla 3. Instrumento legal, ejes y programas que avalan y responsabilizan a dependencias para garantizar, incentivar y promover la participación ciudadana. Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (Gobierno Municipal , 2018)

### Resultados FODA del parque

Usando los resultados de la matriz FODA en el capítulo 4, se plantearon estrategias para implementarse en cada área, en función de cada amenaza y debilidad detectadas, aprovechando la infraestructura y acuerdos existentes, además de los actores involucrados de acuerdo con su responsabilidad y rol asignados, para que las actividades propuestas se lleven a cabo de manera satisfactoria.

Resultados de la matriz FODA y estrategias por área				
Área deportiva	Explanada	Área infantil	Área 3ª edad	Perros
Campañas de reforestación del área deportiva	Promocionar el trámite para pedir prestado el parque	Instalación de mobiliario de descanso	Actividades junto con niños menores para mejorar la memoria y la coordinación a través de juegos sencillos Habilitación/instalación de mobiliario ajedrez	Programación de cursos de educación canina y tenencia responsable  Sanciones para evitar accidentes como consecuencia de no seguir el reglamento estipulado
Torneos de patinaje urbano  Torneos de fútbol rápido, diferentes categorías de edad	(Re) Activación de redes sociales para el anuncio de eventos  Calendario disponible en línea mediante código QR	Talleres de pintura para niños  Lectura de cuentos  Rifas con juguetes donados  Presentaciones de títeres	Café para adultos mayores  Torneos de ajedrez	Concursos con mascotas y sus dueños por premios
Demostración de grupos de capoeira  Demostración de grupos de baile típicos de Puebla	Demostraciones de grupos musicales y culturales, típicos de Puebla  Acercamiento a la cultura náhuatl mediante actividades demostrativas	Maratones deportivos y culturales, Manejo de datos históricos en juegos con premios	Clases de danzón  Yoga para adultos mayores	Campañas de cuidado responsable con asociaciones civiles  Campañas de adopción y esterilización y actividades con niños pequeños y público en general
Campañas de reforestación del área deportiva	Talleres de reforestación y adopción de arboles	Campañas de adopción y cuidado de vegetación para niños	Cursos de jardinería y especies vegetales para adultos mayores	Proporcionar palas y recogedores para levantar los desperdicios de los perros y promover el uso de las bolsas biodegradables  Talleres de composta con el uso de desechos caninos
Cuotas de recuperación para mantenimiento del parque  Campaña de donación abierta	Campañas con el programa <i>Yo Compro Poblano</i> para subastar u obtener un módulo dentro del parque	Venta de plantas para impulsar la responsabilidad de los niños y generar ingresos para el parque	Adopción de árboles  Venta de plantas cultivadas en Parque Juárez	Venta de composta hecha en talleres por la población, para donativos al parque o como parte de impulso a pequeños y medianos empresarios

Tabla 4. Tabla de estrategias sugeridas para la población, consultadas más adelante en una segunda encuesta, de modo que se ajusten a sus necesidades. Fuente: Elaboración propia.

### 5.3 Paso 2. Identificación de actores relevantes

#### **Actores relevantes por categoría**

A continuación, se presentan los actores clasificados en categorías, los cuales se convocarán para cada una de las actividades en cada área, además de su aportación para el desarrollo de las estrategias dentro de cada ámbito, lo cual funcionará como herramienta para generar los vínculos entre los actores que incidirán de manera directa en el plan operativo. Los mismos se dividieron en categorías de manera que sea más sencillo agruparlos de acuerdo con sus roles, responsabilidades y atribuciones de acuerdo con sus capacidades.

*Instituciones gubernamentales.* Para comenzar a generar una mejora en las condiciones del uso del Parque Juárez, es necesario crear un vínculo con quienes toman las decisiones a nivel municipal, pues cuentan con las herramientas y recursos necesarios para implementar programas que le den continuidad a las actividades que ya existen dentro del espacio.

*Asociaciones civiles.* Las asociaciones son de vital importancia, pues surgen de una organización generalmente más consolidada de usuarios con metas en común, lo que representaría una ventaja al momento de producir interés en la comunidad que pudiera estar escéptica al participar en el proceso.

*Personal administrativo.* Como parte del funcionamiento del Parque Juárez, es primordial conocer al personal que labora dentro de las instalaciones, para comprender de mejor manera la logística y procesos internos que pudieran incidir de manera directa o indirecta con el acceso, uso y posibles limitantes en el espacio.

*Usuarios.* Es fundamental identificar como actores a los distintos usuarios que conforman diferentes asociaciones, organizaciones o como beneficiarios directos de los cambios que se susciten en el espacio, pues a través de sus experiencias y evaluación continua, es que las estrategias gestionadas junto con ellos sean exitosas, permanentes y con oportunidad de mejora.

### 5.3.1 Base de datos de actores a convocar

Tipo de actor	Institución, área o departamento específico	¿Cuál es su función o rol?	¿Qué puede aportar al desarrollo de estrategias?	¿Quién es el encargado o actor clave?	¿Dónde lo encuentro?
Instituciones gubernamentales	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla que trabaja colaborativamente, para disminuir riesgos ambientales, mediante la implementación estratégica de políticas, proyectos y programas, apoyados por la innovación tecnológica y científica, en un marco de legalidad e inclusión social, capaces de incidir en los procesos de desarrollo, para la preservación de la vida, el Medio ambiente, así como el Desarrollo Sostenible y el Ordenamiento Territorial.	Vinculación con otras instituciones gubernamentales para el logro de apoyos, difusión a nivel municipal de eventos para ampliar su alcance	Beatriz Manrique Guevara	Teléfono: (222) 2 73 68 00 Correo: medioambiente@puebla.gob.mx Recta Cholula Km. 5.5 No. 2401 San Andrés Cholula Pue. C.P. 72810
	Instituto Municipal De Arte Y Cultura De Puebla. Subdirección De Difusión Artística Y Cultural	Su objetivo es el impulso de los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad poblana, a través de la promoción de su patrimonio cultural tangible e intangible	Convocatorias de arte y cultura para diferentes rangos de edad	Martha Mónica Jiménez Franco	222 232 63 00 Ext 105
	Dirección De Vinculación Y Economía Social	Coordinación y gestión de programas, entre los cuales se encuentra "Yo compro poblano"	Difundir y generar espacios para los pequeños y microempresarios poblanos para la venta de sus productos y servicios	Sin asignar	Av. reforma 113 primer piso centro histórico Teléfono: 309 46 00 ext. 7057/5473 Correo: www.yocompropoblano.com.mx/contacto
	Instituto de Bienestar Animal	Creado mediante la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	Charlas de concientización en el tema de bienestar animal segmentados según edad y grupo objetivo para recibir las	Irma Gómez Castañeda	Teléfono: (222) 273 68 00 ext. 1170

		que garantiza el cumplimiento de esta Ley por los entes gubernamentales, municipales, sociales, de enseñanza y la comunidad en general.	charlas. Con el objetivo de fomentar y promover la cultura del bienestar animal a diversos sectores de la sociedad.		
<b>Asociaciones civiles deportivas</b>	Recor	Entrenamiento profesional con metodología propia basado en deportes de contacto. Entrenamiento a atletas de alto rendimiento, iniciación deportiva.	Clases de artes marciales para interesar a los usuarios en deportes que requieren disciplina	Manuel Aguilera	Teléfono_ 5564 539078 Correo: <a href="mailto:jlromes@outlook.com">jlromes@outlook.com</a> Facebook: Recor.MX
Asociaciones civiles ambientales	Pesca la basura	Movimiento de concientización que promueve e involucra a la sociedad a recuperar materiales desde casa, cambiando o reforzando hábitos que apoyen y enriquezcan el respeto al medio ambiente, practicando así, el inicio de una Economía Circular.	Campaña de concientización a través de cuentos con marionetas y eventos de reciclaje residuos plásticos	Sin asignar	Teléfono: 2223020272 Correo: <a href="mailto:pescalabasura@outlook.com">pescalabasura@outlook.com</a> Facebook: Pescadores al rescate Instagram: @pescadoresalrescate
	Kaliz	Empresa dedicada al mantenimiento, remodelación y diseño de jardines	Talleres del cuidado de la naturaleza	Sin asignar	Teléfono: 0442228185877 Correo: <a href="mailto:jardineriakaliz.paisajismo@gmail.com">jardineriakaliz.paisajismo@gmail.com</a> Facebook: Jardinería Kaliz
	Lombrisuel/sindacu	Producción de abono orgánico, lombricomposta, a través del procesamiento de residuos orgánicos por lombrices rojas californianas	Cursos de composta y lombricultura, para procesar los residuos orgánicos caseros	Sin asignar	Teléfono: (222)2681365 y 222 6267719 Correo: <a href="mailto:lombrisuel@gmail.com">lombrisuel@gmail.com</a> Facebook: @lombrisuel
Asociaciones civiles culturales	Grupo Xihuala	Actividades de arte, cultura y la lengua náhuatl al público en general de forma gratuita	Representaciones artístico-culturales de comunidades nativas	Sin asignar	Email: <a href="mailto:xihuala@live.mx">xihuala@live.mx</a> Teléfono: 2325346 Facebook: Xi Huala
	Grupo Piedras encimadas	Teniendo como objetivo la composición de melodías inéditas que fusionan ritmos como el huapango, son, funk, bossa-nova, vals, blues, swing, flamenco y prosa con elementos armónicos	Acompañamiento musical para eventos culturales y partícipes de actividades de danza para diferentes grupos de edad	Sin asignar	Teléfono: 0442221856467 Correo: <a href="mailto:piedrasencimadasmusica@gmail.com">piedrasencimadasmusica@gmail.com</a> Facebook: Grupo Musical Piedras Encimadas

		contemporáneos, improvisación y arreglos colectivos.			Instagram: Grupo Musical Piedras Encimadas
	Susy López Títeres	Teatro de arte que contribuye a la participación intelectual y crecimiento humano de los espectadores	Demostración de marionetas artesanales y el proceso para crearlas	Sin asignar	Teléfono: 5516182405 Correo: <a href="mailto:susy.lopezp@hotmail.com">susy.lopezp@hotmail.com</a> Facebook: susy.lopez.5011 Twitter: @teatroacercarte
Personal administrativo	Administrador del parque Juárez	Supervisión y cuidado de las actividades realizadas en el Parque	Vinculo más directo entre la comunidad y sus necesidades, el funcionamiento del parque y la Secretaría de Medio Ambiente	Lic. Baruch Zepeda	
	Dirección de servicio social BUAP	Vinculación con empresas, organizaciones públicas y privadas para el desarrollo profesional de los estudiantes	Vinculación de profesionistas en desarrollo con actividades que requieran de conocimiento específico y académico	Sin asignar	Teléfono: (222) 2.29.55.00

## 5.4 Paso 3. Elaboración participativa

### Demanda y oferta de las actividades

Se realizó una segunda encuesta en febrero de 2021 con la intención de saber la oferta, asistencia y demanda de actividades por parte de los usuarios entre los años 2018 y 2020; además de la existencia participación en dichas actividades por parte de estos. De esta manera, además de conocer el interés de la comunidad en la asistencia y participación, se pudo elaborar una base de datos consistente con las actividades en las que estarían dispuestos a participar como organizadores, así como aquellas que les gustaría se realizaran conforme a sus intereses.

De 350 respuestas en dos encuestas aplicadas en línea, el 70% no observó eventos en el parque. El porcentaje restante participó o asistió, describiendo actividades como venta de productos, artesanías, eventos navideños, entre otros. Conforme a los intereses y experiencias de los encuestados, las actividades con conciencia ambiental a las que les gustaría asistir son cursos de jardinería y especies vegetales, compra y venta de plantas de distribuidores locales y en 3er lugar, talleres de composta.

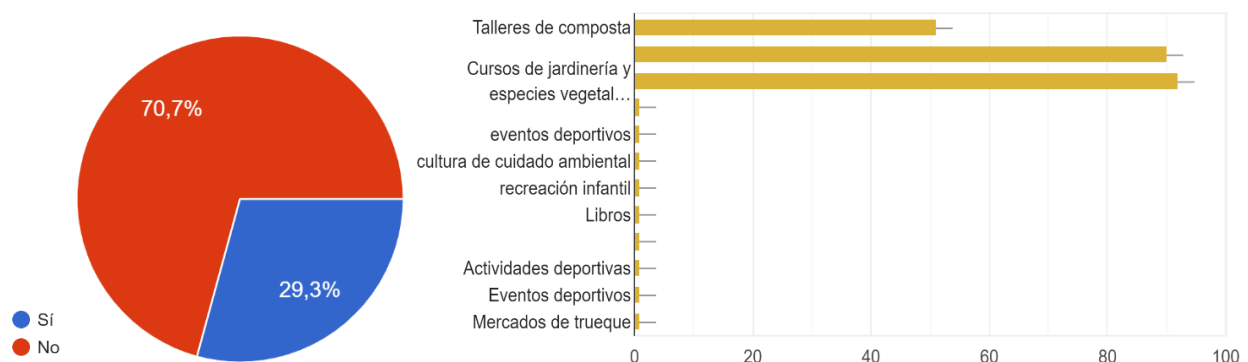


Figura 39. Percepción de actividades por parte de usuarios entre los años 2018 y 2020. En el gráfico de la izquierda se muestra el porcentaje de quienes percibieron o no actividades, mientras que el de la derecha muestra qué actividades percibieron. Fuente: Elaboración propia.

Las actividades enfocadas a la población de adultos mayores más populares en la encuesta fueron los torneos/juegos de ajedrez, clases de danzón y el yoga. Otras respuestas incluyen proyecciones de películas, ejercicio en general y entrenamiento para deportes. En cuanto a las actividades en la zona deportiva, se destacaron los torneos de

patinaje urbano, los torneos de fútbol rápido y basquetbol, además de clases de crossfit y de deportes de contacto.

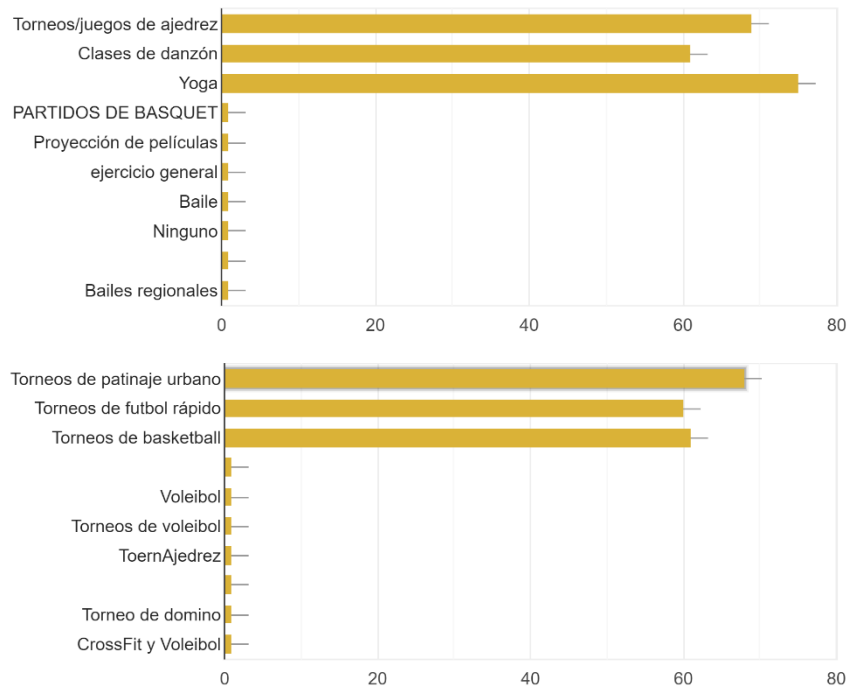


Figura 40. Se muestran los resultados de las preguntas relacionadas con las actividades para adultos mayores (arriba) y deportivas (abajo) preferidas de los encuestados, además de respuestas adicionales que manifestaron. Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, las actividades infantiles más populares fueron las clases de educación vial infantil, talleres de pintura y lectura de cuentos infantiles, y las rifas. Mientras tanto, las actividades con y para animales de compañía más votadas fueron las compañías de adopción, de esterilización y vacunación y de tenencia responsable y educación canina.

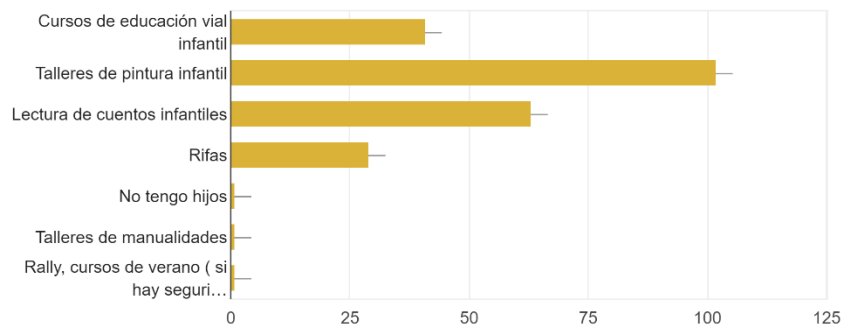


Figura 41. Se muestran los resultados de las preguntas relacionadas con las actividades para niños preferidas de los encuestados, además de respuestas adicionales que manifestaron. Fuente: elaboración propia.

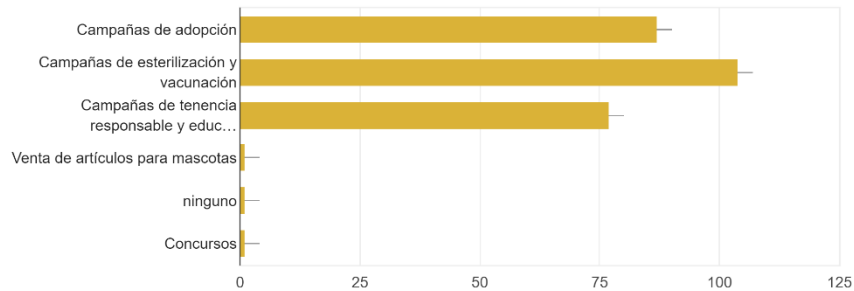


Figura 42. Se muestran los resultados de las preguntas relacionadas con las actividades para y con animales de compañía preferidas de los encuestados, además de respuestas adicionales que manifestaron. Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, los resultados de la encuesta mostraron el nivel de interés de participación de los encuestados de acuerdo con las actividades propuestas, lo que nos da una idea general del porcentaje que estaría dispuesto a participar en las actividades propuestas, además de su organización y monitoreo.

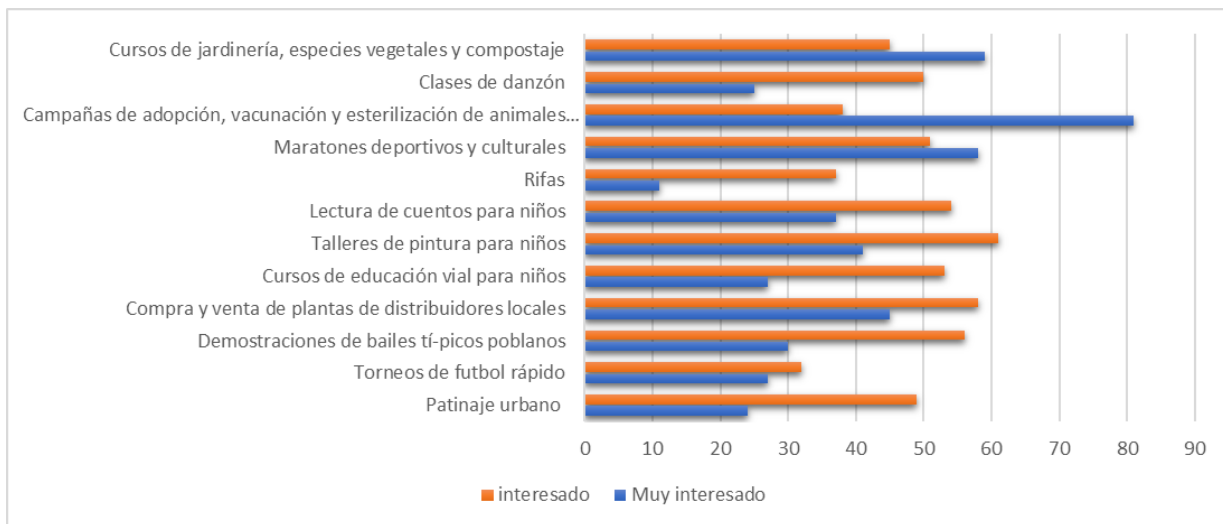


Figura 43. Los resultados de la encuesta muestran el número de interesados en formar parte de comités organizadores para diversas actividades. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, solo un pequeño porcentaje de los encuestados se pronunció interesado en ser parte de posibles comités organizadores de otras actividades no consideradas en la lista anterior. Las actividades incluyen talleres para mujeres, círculos de ayuda para padres, diversas actividades deportivas, campañas para el cuidado y salud de animales de compañía, así como actividades demostrativas de arte y cultural. Finalmente, los encuestados opinaron sobre la frecuencia con la que asistirían a todas las actividades, independientemente de su participación en las mismas.

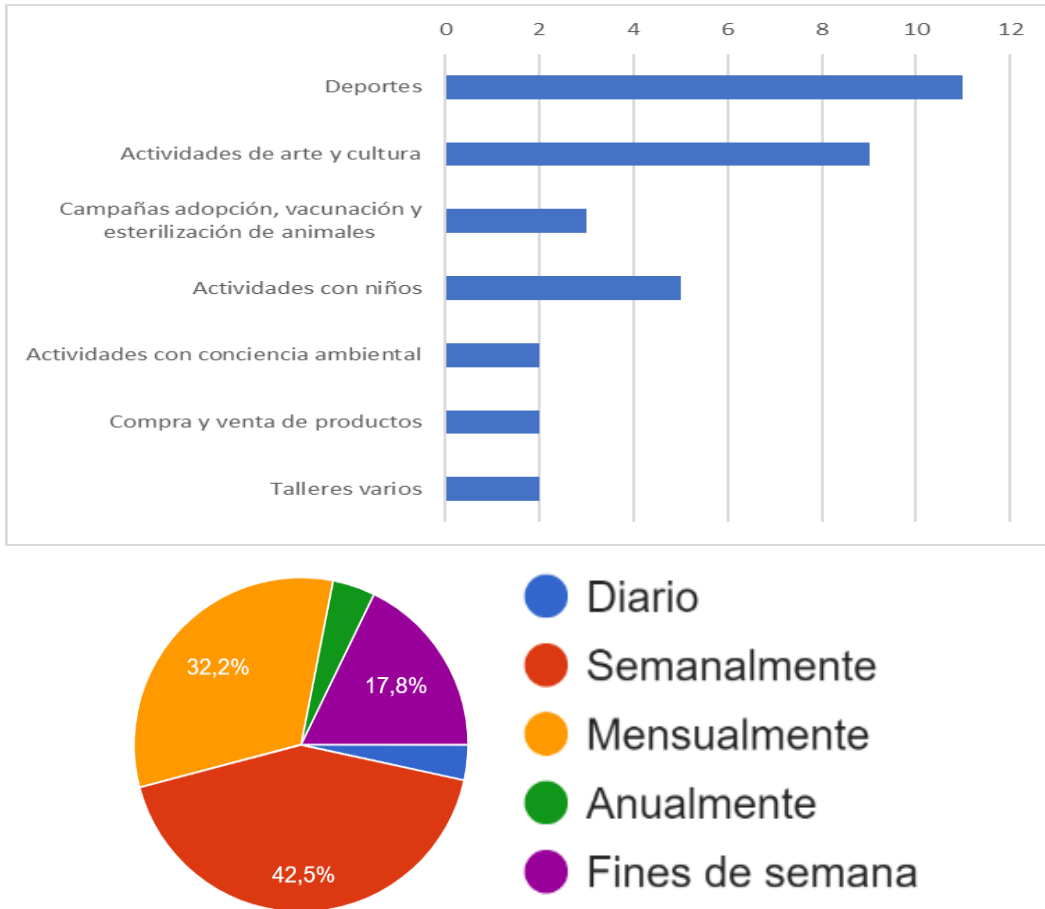


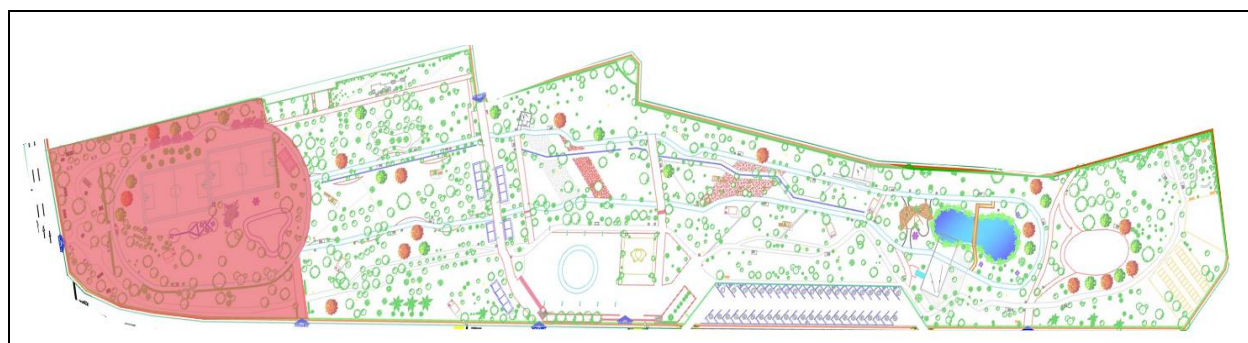
Figura 44. Se muestran mediante gráficos las actividades en las que algunos encuestados participarían como organizadores (izquierda) y con qué frecuencia participarían en las actividades (derecha). Fuente: elaboración propia.

### 5.5 Paso 4. Convocatoria de trabajo participativo

#### **Definición del proceso. Asignación de roles y responsabilidades, plazos y financiamiento**

El propósito principal esperado de este proceso participativo es, como se menciona al inicio de la investigación, fortalecer el tejido social que existe en el Parque Juárez, generar condiciones favorables para que los usuarios se involucren más con los espacios que usan; así como disminuir la segregación de grupos o personas mediante convocatorias abiertas a todo público conforme a los intereses expresados en encuestas, además de una constante difusión dentro del parque y en medios electrónicos, alentando el uso de materiales propios para las actividades y a través de donativos voluntarios para evitar que dichas actividades tengan costo alguno, además de incentivar la continuidad autónoma de las actividades propuestas.

Usando los resultados de la matriz FODA anterior además de compararlo con los resultados de la encuesta realizada en febrero de 2021, se plantearon estrategias por implementarse en cada área, en función de cada amenaza y debilidad detectadas, aprovechando la infraestructura y acuerdos existentes, además de los actores involucrados de acuerdo con su responsabilidad y rol asignados, para que las actividades propuestas se lleven a cabo de manera satisfactoria. Las estrategias propuestas, se presentan a continuación en tablas, por área, ámbito, plazos deseados y el posible financiamiento, en caso de estar disponible.



### Area deportiva

Ámbito	Estrategias	Actores	Plazos	Financiamiento
Urbano	Campañas de reforestación del área deportiva	Secretaría de Medio Ambiente	Largo	Gestionado por la Secretaría De Medio Ambiente
Social	Torneos de patinaje urbano Torneos de futbol rápido, diferentes categorías de edad	IMACP Tollan Recor Instituto Municipal del Deporte	Mediano	Gratuito Cuotas de recuperación dinámicas conforme al aforo
Cultural	Demostración de grupos de capoeira Demostración de grupos de baile típicos de Puebla	IMACP Grupo Xihuala Tollan	Mediano	Gratuito Cuotas de recuperación dinámicas conforme al aforo
Ambiental	Campañas de reforestación del área deportiva	Secretaría de Medio Ambiente	Largo	Gestionado por la Secretaría De Medio Ambiente
Económico	Cuotas de recuperación para mantenimiento del parque Campaña de donación abierta	Usuarios en general	Mediano	Cuotas de recuperación



### Explanada

Ámbito	Estrategia	Actores	Plazos	Financiamiento
Urbano	Promocionar el trámite para pedir prestado el parque	Secretaría de Medio Ambiente Administración del Parque	Corto	Gestionado por la administración del parque
Social	(re) activación de redes sociales para el anuncio de eventos Calendario disponible en línea mediante código QR	Secretaría de Medio Ambiente Administración del Parque	Corto	Gestionado por la administración del parque
Cultural	Demostraciones de grupos musicales y culturales, típicos de Puebla Acercamiento a la cultura náhuatl mediante actividades demostrativas	Grupo Xihuala Grupo Piedras Encimadas IMACP	Mediano	Cuotas de recuperación
Ambiental	Talleres de reforestación y adopción de árboles	Lombrisuel Kaliz	Mediano	Gratuito
Económico	Campañas con el programa y compra poblano para subastar u obtener un módulo dentro del parque	Dirección de vinculación y economía social	Largo	Gratuito



### Area infantil

Ámbito	Estrategia	Actores	Plazos	Financiamiento
--------	------------	---------	--------	----------------

Urbano	Instalación de mobiliario de descanso	Administración del parque Ayuntamiento	Largo	Gestionado por el Ayuntamiento Municipal
Social	Talleres de pintura para niños Lectura de cuentos Rifas con juguetes donados Presentaciones de títeres	IMACP Granja didáctica el ranchito Susy López Títeres Instituto de bienestar animal	Mediano	Gratuito Cuotas dinámicas de acuerdo con el aforo y cuando sea el caso
Cultural	Maratones deportivos y culturales, Manejo de datos históricos en juegos con premios	IMACP Pesca la basura	Mediano	Gratuito
Ambiental	Campañas de adopción y cuidado de vegetación para niños	Kaliz Lombrisuel Pesca la basura	Mediano	Cuotas dinámicas de acuerdo con el aforo
Económico	Venta de plantas para impulsar la responsabilidad de los niños y generar ingresos para el parque	Kaliz	Mediano	Cuotas de recuperación Donativos en especie



### Area intergeneracional

Ámbito	Estrategia	Actores	Plazos	Financiamiento
Urbano	Actividades junto con niños menores para mejorar la memoria y la coordinación a través de juegos sencillos Habilitación/instalación de mobiliario ajedrez	IMACP	Mediano	Cuotas de recuperación o gestionado por IMACP
Social	Café 60 y más Torneos de ajedrez	IMACP	Mediano	Gratuito Cuotas de recuperación Donativos en especie
Cultural	Clases de danzón	Grupo Piedras Encimadas	Corto	Cuotas de recuperación
Ambiental	Cursos de jardinería y especies vegetales para adultos mayores	Kaliz Lombrisuel	Mediano	Cuotas de recuperación
Económico	Adopta un árbol Plantas cultivadas en Parque Juárez	Kaliz Lombrisuel	Mediano	Cuotas de recuperación



Area para perros

Ámbito	Estrategia	Actores	Plazos	Financiamiento
Urbano	Programación de cursos de educación canina y tenencia responsable Sanciones para evitar accidentes como consecuencia de no seguir el reglamento estipulado	Instituto de Bienestar Animal Administración del Parque	Mediano	Gratuito
Social	Concursos con mascotas y sus dueños por premios	Instituto de Bienestar Animal	Mediano	Gratuito/ cuotas de recuperación o donativos en especie
Cultural	Campañas de cuidado responsable con asociaciones civiles Campañas de adopción y esterilización y actividades con niños pequeños y público en general	Instituto de Bienestar Animal	Corto	Gratuito
Ambiental	Proporcionar palas y recogedores para levantar los desperdicios de los perros y promover el uso de las bolsas biodegradables Talleres de composta con el uso de desechos caninos	Lombrisuel	Corto	Cuotas de recuperación Donativos en especie
Económico	Venta de composta hecha en talleres por la población, para donativos al parque o como parte de impulso a pequeños y medianos empresarios	Usuarios en general	Mediano	Cuotas de recuperación Donativos en especie

## 5.6 Conclusiones

La propuesta desarrollada en este capítulo resulta de un proceso metodológico ajustado a partir de la Guía metodológica chilena, por lo que fue preciso la construcción de un perfil de usuario mediante encuestas en línea que mostrara las condiciones actuales de los usuarios y la comunidad que visita el parque y se hicieran evidentes las necesidades de esta.

Por otra parte, se recuperó el marco legal que avalara e incentivara no solo la generación y la aplicación de dichas estrategias, sino la construcción y fortalecimiento de canales de

comunicación entre los actores involucrados, considerado una parte vital para asegurar el éxito de las estrategias formuladas.

Los resultados del análisis FODA evidenciaron las condiciones adversas y las áreas de oportunidad sobre las cuales se construyeron estrategias provisionales como parte de una posible solución; que además se consultaron y validaron con la comunidad, conforme a sus necesidades, la oferta y demanda de actividades y el interés general de los encuestados en participar como parte de posibles comités organizadores.

Finalmente, en la etapa de la definición del proceso, se asignaron estrategias para cada ámbito con los actores clave que fueron clasificados conforme a sus responsabilidades y asignación de un rol, para que se ajustaran a las capacidades y posibilidades, facilitando la generación de acuerdos y la comunicación, con estipulación plazos aproximados de acuerdo a la dificultad del proceso de implementación; además de quiénes y cómo se financiaría cada una de las actividades propuestas en cada estrategia.

## **6 Reflexiones finales y dificultades**

El objetivo general de la presente investigación, el cual consistió en generar estrategias de apropiación del espacio como resultado de la participación de la población inmediata y los usuarios del parque Juárez, se cumplió mediante un análisis FODA de este; la aplicación de encuestas; así como la interacción con los actores involucrados de manera virtual.

En cuanto a los objetivos particulares de la misma investigación, podemos decir que se cumplieron, empezando con la identificación de las condiciones físico-espaciales post intervención del parque y su contexto inmediato en relación con la percepción actual del valor urbano, social y ambiental por parte del usuario. Para ello fue elemental el concentrar información relevante de diferentes bases de datos como el INEGI, el DENU y CONABIO, las cuales coadyuvaron en la representación gráfica de elementos geo estadísticos, económicos y demográficos, para así establecer la piedra angular sobre la cual se mostraron las condiciones, necesidades y áreas de oportunidad para producir un proyecto viable a partir de la participación ciudadana.

Asimismo, para cumplir el objetivo de investigar casos exitosos de implementación de actividades culturales, educativas y/o deportivas en espacios públicos que surjan de la participación ciudadana, se revisaron casos análogos que fueron intervenidos durante el periodo del gobernador Rafael Moreno Valle (2011- 2017) tiempo durante el cual se realizaron distintas intervenciones en espacios públicos en diferentes puntos del estado, incluyendo el parque Juárez. De esta manera, se hizo un análisis entre tres espacios (Parque del Arte, Parque del Ajedrez, Parque Ecológico) con contextos similares, para poder comparar aciertos y desaciertos consistentes con la realidad de los espacios públicos poblanos mediante conceptos clave que evaluaran la aceptación de los proyectos mencionados por parte de la población.

El estudio comparativo entre estos 3 espacios se hizo notoria la necesidad de generar ganancias mediante la instalación de franquicias de alimentos y bebidas como Italian Coffee y Coffee York que, al menos en el caso del Parque Juárez no funcionaron como se proyectaba, lo que condujo al cierre y abandono del establecimiento. En el caso del Parque Ecológico, se atentó de manera directa contra el trabajo de conservación de especies animales que perecieron en los trabajos de remodelación del aviario que había sido mantenido por la asociación de pajareros por más de 20 años; para dar paso a un ambiente artificial en el que solo algunas de dichas especies animales aún sobreviven.

Por si fuera poco, se evidenció que la implementación de barreras físicas que rodean el perímetro con la intención de evitar actos vandálicos deriva en la generación de otros problemas, como la obstaculización del acceso para todas las personas independientemente de su condición o el modo de transporte elegido para ingresar y la priorización de infraestructura vehicular sobre la peatonal, por lo que se dificulta y limita la posibilidad del uso del espacio para la mayoría de la población.

Por lo tanto, los conceptos clave que fueron desarrollados en el marco teórico presente en el capítulo 1 de este trabajo, la apropiación del espacio, la segregación socioespacial y la participación ciudadana; fueron elegidos debido a las relaciones que definen entre los individuos y el espacio, además de las consecuencias que se presentan al obstaculizar y/o impedir el libre uso del espacio público en general; lo cual nos permitió

entender y explicar las razones por las cuales las intervenciones previamente mencionadas no fueron acertadas desde el punto de vista social, urbano y ambiental.

Para comenzar a mitigar la segregación socioespacial junto con las ramificaciones negativas que implica, se requiere de la participación ciudadana, la cual depende de qué tan arraigada e identificada se sienta la población con su espacio, lo que resulte en el inicio de cambio en el estado de consumidor/productor y de manera factible asuma un papel relevante y trascendental en el ordenamiento de su territorio.

Por otro lado, con respecto al objetivo que consiste en adecuar e implementar una metodología de diseño participativo que permitiera conocer y analizar en qué medida los usuarios del parque se apropian del espacio; se hizo uso de la Guía metodológica chilena donde se describe el proceso participativo para el Desarrollo del Turismo Cultural, el cual se reinterpreto y ajustó a 4 pasos para dar lugar a una versión aplicada al contexto del Parque Juárez.

Como resultado de lo anterior, se dio paso al logro del último objetivo que consistió en el diseño de nuevas estrategias culturales, educativas y deportivas con los actores involucrados que contribuirán la apropiación del espacio. Si bien se aplazó de manera temporal la propia aplicación de estas, podemos concluir que pese a los contratiempos resultado de la pandemia de Covid-19, se presenta un análisis y propuesta integral para la recuperación del espacio a partir de la identificación de las necesidades de habitantes y usuarios en general, lo cual probablemente ayude a mejorar las condiciones del parque gradualmente. De esta manera se espera que en el futuro cercano se puedan llevar a cabo actividades de manera presencial atendiendo los lineamientos de la nueva normalidad y continuar con el monitoreo y recolección de información para enriquecer esta investigación.

Por otra parte, a partir del brote de coronavirus entre febrero y marzo de 2020 en México, el uso del espacio público se condicionó con tal de evitar en lo posible la mayor y más rápida propagación del virus por lo que el parque permaneció cerrado por completo desde marzo hasta agosto del mismo año, momento en el cual se comenzó con la apertura escalonada de este y otros espacios públicos en toda la entidad.

Como consecuencia del cierre prolongado derivado de la cuarentena, se evidenciaron conflictos existentes que previamente necesitaron atención de especialistas; y en otros, se agravaron de manera considerable las circunstancias ya de por sí desfavorables. En el caso del Parque Juárez, disminuyó drásticamente el aforo de usuarios ya que se cerraron siete de los nueve accesos, se prohibió el uso del mobiliario de descanso y los aparatos de ejercicio, de manera que las actividades posibles a realizar en el espacio se redujeron a caminar y/o correr.

Afortunadamente, a partir del lento pero constante regreso a la ciudad, los habitantes comenzaron a sentirse más seguros para salir y los parques públicos como el Juárez, son una opción viable por su gratuidad y el mínimo riesgo de contagio que representa el estar al aire libre, siempre que se acaten las nuevas normas sanitarias establecidas. Es por lo que ahora el espacio público es un elemento esencial en la restauración de la salud pública y servirá para mitigar las ramificaciones negativas que la pandemia implica, y en el mejor de los casos, que sirvan para hacer conciencia de su importancia ambiental y de manera factible el ciudadano pueda tener y ejercer un papel relevante y trascendental en el ordenamiento de su territorio.

Por consiguiente, la hipótesis causal planteada al inicio del presente documento en la que se expresa que la exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a la reciente intervención en el año 2018 del Parque Juárez origina un espacio ajeno a las necesidades culturales, de recreación y esparcimiento acorde al contexto inmediato de la comunidad. Además de las barreras físicas y socio culturales que se presentan dentro y alrededor del parque, las cuales limitan el uso libre del espacio. Por lo tanto, dicha hipótesis se vio confirmada en los resultados de las encuestas; en las cuales los usuarios se manifestaron inconformes entre otras cosas por la falsa sensación de seguridad que representa la reja instalada en el perímetro del parque. Por añadidura, los usuarios perciben el parque como un espacio privado cuyo acceso puede ser condicionado, impedido o controlado, por lo que se desalienta la visita de nuevos usuarios o incluso visitantes de otras ciudades. **No obstante, la hipótesis de solución muestra como esta situación tiene oportunidad de mejorarse** a través de la aplicación de las estrategias de apropiación propuestas en el presente trabajo, lo que derivaría en una renovada

conciencia de su valor urbano, social y ambiental; fomentando una visión diferente a través de actividades culturales, educativas y deportivas.

Tal como se mencionó en el capítulo 4, la matriz FODA normalmente empleada para analizar las áreas de oportunidad que de ser atendidas ayudarían al crecimiento y eventual éxito sobre su competencia; se ajustó para dar a conocer los parámetros positivos y negativos que influyen de manera directa e indirecta en el espacio, lo que eventualmente sirvió para explotar y optimizar los recursos ya disponibles y equilibrar el desbalance entre el uso de las diferentes áreas de ser llevado a cabo de manera presencial y en periodos regulares.

Por añadidura, a partir de los resultados obtenidos y con ayuda de la Guía chilena, podemos afirmar que es posible usar ambas herramientas de manera conjunta y complementaria para detectar posibles focos de alerta con el fin de prevenir y evitar problemas a largo plazo que resulten en barreras tangibles o intangibles y como consecuencia disminuya el confort del usuario al hacer uso del espacio.

En conclusión, el espacio público es primordial para el correcto y óptimo desarrollo físico y mental de la población, pues aporta beneficios más allá de la mejora estética de la ciudad, aumenta y mejora la calidad de vida, además de posibilitar la sensación de comunidad y familiaridad que gradualmente se pierde por el acelerado ritmo actual de vida del ciudadano promedio. Por lo tanto, para fortalecer los vínculos entre el individuo, los diferentes grupos sociales y el espacio, es necesario visibilizar, incentivar y conservar las diferentes prácticas, costumbres y tradiciones que se llevan a cabo en el sitio, ya que favorece la identidad del lugar y la relación bilateral que existe con y para el usuario.

Por consiguiente, nace en el habitante un sentido de interés y preocupación hacia el espacio, que se traduce en la necesidad por preservar y mantener el sitio en las mejores condiciones posibles. En este sentido, la capacidad de acceso y la de hacer uso del espacio son vitales en primera instancia, para que los vínculos existentes, se refuercen y los ausentes, tengan oportunidad de crearse. De esto depende, en mayor medida, la posibilidad de cada usuario de poder ingresar al sitio con la menor cantidad de obstáculos posibles, por lo que debe garantizarse el libre tránsito dentro, fuera, hacia y alrededor del

espacio público mediante la accesibilidad universal, aminorando el uso de las barreras tangibles e intangibles que actualmente existe en los parques en Puebla.

## Referencias

Aguilar, A. G. (2007). *Los asentamientos humanos y el cambio climático global*. Recuperado el 13 de abril de 2020, de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/437/aguilard.html>

Anduze Rivero, V. (enero-junio de 2019). La participación y la apropiación del espacio público como fundamentos del derecho a la ciudad: dos estudios de caso al sur de Mérida, Yucatán. *Península*, XIV(1), 29-50. Recuperado el 25 de febrero de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662019000100029&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662019000100029&script=sci_arttext)

ANEDUP Guadalajara. (29 de junio de 2020). Recomendación por Mikael Colville-Andersen. Recuperado el 2020 de agosto de 24, de [https://www.youtube.com/watch?v=kUloOqqa5lo&ab\\_channel=AnedupGuadalajara](https://www.youtube.com/watch?v=kUloOqqa5lo&ab_channel=AnedupGuadalajara)

Aparicio Moreno, C. E., Ortega Rubí, M. E., & Sandoval Hernández, E. (2011). La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y sociedad*, 173-207. Recuperado el 18 de abril de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252011000300006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252011000300006&script=sci_arttext)

Ávila, E. (12 de agosto de 2020). Reapertura de pulmones de la ciudad de Puebla será paulatina. *El Universal*. Recuperado el 24 de septiembre de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/reapertura-de-pulmones-de-la-ciudad-de-puebla-sera-paulatina>

Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina. *Revista de Sociología*, 117-130. Recuperado el 18 de Abril de 2020, de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27803>

Barquera, E. S. (21 de Marzo de 2006). El benemérito en los espacios públicos. *La Jornada de Oriente*. Recuperado el 28 de Julio de 2018, de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2006/03/21/puebla/c4elv-16.html>

Betancourt, I. (21 de Septiembre de 2018). *Diario Cambio*. Recuperado el 4 de febrero de 2020, de <https://www.diariocambio.com.mx/2018/secciones/metropolis/item/27905-the-coffee-york-inicia-actividades-en-el-parque-juarez>

Castillo, J. (27 de Diciembre de 2013). Segunda etapa del Parque Lineal en marcha. *Intolerancia*. Recuperado el 31 de Mayo de 2020, de <https://intoleranciadiario.com/articulos/2013/12/27/115912-segunda-etapa-del-parque-lineal-en-marcha.html>

Cisneros Farías, G., Gómez, D. M., & Fernández Ruiz, J. (11 de Noviembre de 2009). Peatonibilidad, accesabilidad o caminabilidad y la legislación del Distrito Federal en materia urbana y vialidad. En *Régimen jurídico del Urbanismo. Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo Mexicano* (págs. 609-639). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de [https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/28.pdf&ved=2ahUKEwjQrJLcgcLaAhVMcq0KHb19A1YQFjAAegQIBxAB&usg=AOvVaw25BIS7SxwnjzWf-YW\\_F0K9](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/28.pdf&ved=2ahUKEwjQrJLcgcLaAhVMcq0KHb19A1YQFjAAegQIBxAB&usg=AOvVaw25BIS7SxwnjzWf-YW_F0K9)

Coordinación General de Desarrollo Sustentable BUAP. (s.f.). *Sede Lobobici CCU*. Recuperado el 2 de Junio de 2020, de <https://desarrollosustentable.buap.mx/?q=content/sede-lobobici-ccu>

de Gante Cabrera, V. H., & Rodríguez Acosta, M. (2010). Parques y jardines del municipio de Puebla. *Elementos*, 16(76), 51. Recuperado el 14 de Septiembre de 2018, de <https://elementos.buap.mx/num76/htm/51.htm>

Eco Aventura Puebla. (29 de Septiembre de 2011). *Eco Aventura*. Obtenido de <http://ecoaventurapuebla.blogspot.com/2011/09/parque-ecologico-revolucion-mexicana.html>

e-consulta. (18 de Abril de 2014). *Rehabilita el Ayuntamiento de Puebla cien parques y jardines en la capital*. Obtenido de <http://www.e-consulta.com.mx/nota/2014-04-18/ciudad/rehabilita-el-ayuntamiento-de-puebla-cien-parques-y-jardines-en-la-capital>

*El mundo secreto de ArboTerra*. (2020). Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <http://www.arboterra.com.mx/informacion.html>

Escalera, J. L. (25 de Septiembre de 2008). *Puebla sin anuncios*. Obtenido de <http://pueblasinanuncios.blogspot.mx/2008/09/milagro-en-puebla-de-sergio-mastretta.html>

Excelsior. (2 de Febrero de 2015). Parques de Puebla son seguros para convivencia familiar: Moreno Valle. *Excelsior*. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/02/1006135>

Fernández, V. (2012). Participación Ciudadana en Diseño Urbano: promoviendo una ciudad más inclusiva. *Revista de Urbanismo*(27), 92-113. Recuperado el 22 de febrero de 2020, de <https://adnz.uchile.cl/index.php/RU/article/view/26406>

Flores-Xolocotzi, R., & González-Guillén, M. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. *Economía, Sociedad y Territorio*, VII(24), 913-951. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de <https://www.redalyc.org/html/111/11162403/>

Galán, A. A. (9 de Diciembre de 2010). Otorga la Universidad Autónoma de Puebla a Verónica Mastretta la custodia de 1.2 hectáreas de áreas verdes. *La Jornada de Oriente*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/12/09/puebla/edu205.php>

- Galán, A. A. (8 de Noviembre de 2018). *Poblanerías.com*. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de <https://www.poblanerias.com/2018/11/mapa-con-la-linea-3-de-ruta-puebla-no-desapareceran-las-urbanas/>
- Galmich Franco, S. P., Pérez Pech, E., Tzec Arjona, J. I., Chablé Escalante, W. G., & Ancona Osalde, A. A. (2018). Experiencia de diseño participativo en espacios públicos, vinculación vecinos y comunidad universitaria. Caso de estudio: Parque Viva Cauce II Mérida Yucatán (MÉXICO). En N. Benach, M. Alió, B. Aco, & C. Rojas, *La participación ciudadana en los procesos de hacer ciudad* (págs. 40-49). Puebla. Recuperado el 26 de junio de 2021, de <http://www.ub.edu/geocrit/participacion-ciudadana-social.pdf>
- García, F. A. (17 de Septiembre de 2014). Ahora Moreno Valle va por la destrucción del aviario del Parque Ecológico. *La Jornada de Oriente*. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ahora-moreno-valle-va-por-la-destruccion-del-aviario-del-parque-ecologico/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 28 de Abril de 2020, de <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Gobierno Municipal . (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. Recuperado el 2 de Mayo de 2020, de [http://www.pueblacapital.gob.mx/images/Plan\\_Municipal\\_de\\_Desarrollo\\_Oficial.pdf](http://www.pueblacapital.gob.mx/images/Plan_Municipal_de_Desarrollo_Oficial.pdf)
- Góngora, L., Caballero, C., Avellaneda, J., Bello, J., Buriticá, A., & Vásquez, A. (2017). APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO MEJORAMIENTO SOCIAL Y ESPACIAL, EN PARQUES VECINALES DE BOGOTÁ. *Universidad del Rosario*, 1-14. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de <https://www.urosario.edu.co/facultad-de-ciencia-politica/Programas/Maestrias/Maestria-en-Estudios-Políticos-e->

Internacionales/Documentos/Investigacion/Apropiacion-del-espacio-publico-como-mejoramiento.pdf

Google Maps. (2017). *Reseñas del Jardín del Arte*. Obtenido de <https://www.google.com.mx/maps/place/Jard%C3%ADn+del+Arte/@19.035435,-98.2442104,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85cfc73dbf960c8b:0x7fcaddf1ec1df111!8m2!3d19.035435!4d-98.2420217>

H. Ayuntamiento de Puebla. (2011). *Ayuntamiento de Puebla entrega gimnasio al aire libre en el Parque Juárez*. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <https://www.facebook.com/notes/h-ayuntamiento-de-puebla/ayuntamiento-de-puebla-entrega-gimnasio-al-aire-libre-en-el-parque-ju%C3%A1rez/10150176584061711/>

Hernández-Araque, M. J. (enero-junio de 2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 6-17. Recuperado el 17 de febrero de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125146891002>

Huerta, M. (31 de enero de 2020). Espacio del Coffee York en el Parque Juárez será convertido en centro cultural. *Cambio*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://www.diariocambio.com.mx/2019/secciones/metropolis/item/48153-espacio-del-coffee-york-en-el-parque-juarez-sera-convertido-en-centro-cultural>

INEGI. (s.f.). Inventario Nacional de Viviendas 2016. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

Instituto Municipal de Planeación Puebla. (2016). *Actualización Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla. Cartar Urbana Edición 2016*. Puebla. Recuperado el 2020 de Agosto de 29, de <http://pueblacapital.gob.mx/vi-planes-municipales-de-desarrollo>

JUSTIA México. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

Llavén, Y. (22 de septiembre de 2014). Colonos demandan proteger a los ejemplares del aviario de Puebla. *La Jornada de Oriente*. Recuperado el 9 de junio de 2020, de <https://www.jornada.com.mx/2014/09/22/estados/034n1est>

Louv, R. (2020). *Los últimos niños del bosque*. Capitán Swing Libros.

Manero Miguel, F. (2010). La participación ciudadana en la ordenación del territorio: posibilidades y limitaciones. *Cuadernos geográficos*(47), 47-71. Recuperado el 15 de febrero de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17118691003>

Menoyo, C. C. (2012). Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 2(1), 19-32. Recuperado el 20 de agosto de 2019, de <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1720/34-266-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Milenio Digital. (30 de Noviembre de 2013). El estado amplía sus atractivos como el Parque del Arte. *Milenio*. Recuperado el 2 de Junio de 2020, de <https://www.milenio.com/estados/el-estado-amplia-sus-atractivos-como-el-parque-del-arte>

Milenio Digital. (3 de Febrero de 2015). Reinauguran parque Ecológico en Puebla. *Milenio*. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <https://www.milenio.com/estados/reinauguran-parque-ecologico-en-puebla>

Moba, G. (3 de Octubre de 2016). Obtenido de Puebla Tips : <http://pueblatips.com.mx/familia/paseos-familiares/diviertete-y-ejercitate-en-el-jardin-del-arte/>

NG Noticias. (22 de Enero de 2017). *Abren nuevo aviario del Parque Ecológico e inauguran ArboTerra*. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <https://ngnoticias.com/abren-nuevo-aviario-del-parque-ecologico-e-inauguran-arboterra/>

Olivera, A. (5 de Enero de 2019). *Urbano*. Recuperado el 4 de Febrero de 2020, de <http://www.urbanotlaxcala.mx/ciudad/noticia/20290-cafeter%C3%ADa-del-parque-ju%C3%A1rez-seguir%C3%A1-desocupada-un-mes-m%C3%A1s.html>

Organización de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 5 de mayo de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Página del Parque Ecológico Revolución Mexicana. (2011). Obtenido de <https://parqueecologicorevolucionmexican.weebly.com/index.html>

Pérez-Campuzano, E. (2011). Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2), 403-432. Recuperado el 18 de Abril de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102011000200403&script=sci\\_abstract&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102011000200403&script=sci_abstract&lng=en)

Pinacho, Y. V. (2007). México y Puebla; del centro comercial a la ciudad. La construcción de nuevos territorios urbanos. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*(51), 56-70. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/4238/423839507005.pdf>

Pol Urrútia, E., & Vidal Moranta, T. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297. Recuperado el 13 de marzo de 2019, de <http://hdl.handle.net/2445/99095>

Puebla Antigua. (s.f.). Recuperado el 3 de Agosto de 2018, de `<iframe src="https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FPueblaAntigua%2Fposts%2F1758038940932323&width=500" width="500" height="534" style="border:none;overflow:hidden" scrolling="no" frameborder="0" allowTransparency=`

Puebla Antigua. (2017 de Marzo de 2017). Recuperado el 28 de Julio de 2018, de <https://www.facebook.com/PueblaAntigua/photos/a.366920886710809.77798.362393193830245/1249857188417170/?type=3&theater>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*, 23.3 en línea. Recuperado el 18 de Abril de 2020, de <https://dle.rae.es>

Rogers, R. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Gustavo Gili.

Rojas, J. L. (2017). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *Ciencia Administrativa*. Recuperado el 31 de Mayo de 2021, de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/herramienta2009-2.pdf>

Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad. Dirección de Medio Ambiente. (2015). *Inventario Municipal de Áreas Verdes (IMAV)*. Puebla. Recuperado el 13 de septiembre de 2020, de [http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/sdus/2015/77.fracc41a/sdus.77.41a.imav.2015.pdf](http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/sdus/2015/77.fracc41a/sdus.77.41a.imav.2015.pdf)

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras públicas del Estado de Puebla. (2007). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla. Carta Urbana*. Puebla. Recuperado el 2020 de Agosto de 29, de [http://www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=989&Itemid=](http://www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=989&Itemid=)

SERNATUR. (2014). *Turismo cultural: Una oportunidad para el desarrollo local. Guía metodológica*. Santiago. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de <https://chiloe.omeka.net/items/show/148>

Sorensen, M., Keipi, K., Smit, J., Barzetti, V., & Williams, J. (Edits.). (1997). International Seminar on Urban Greening. *Good practices for urban greening*. Mexico. Recuperado el junio de 2021

Staff Puebla On Line. (21 de Marzo de 2013). *Agüera inaugura Parque del Ajedrez en el CCU de la BUAP*. Recuperado el 2 de Junio de 2020, de [https://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=37945:ag%C3%BCera-inaugura-parque-del-ajedrez-en-el-ccu-de-la-buap&Itemid=126](https://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=37945:ag%C3%BCera-inaugura-parque-del-ajedrez-en-el-ccu-de-la-buap&Itemid=126)

Suárez, V., Oros Ruiz, S., & Ronquillo de Jesús, E. (27 de Mayo de 2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista Clínica Española*, 220(8), 463-471. Recuperado el 31 de Mayo de 2021, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0014256520301442?via%3Dihub#!>

Tenahua, A. (13 de agosto de 2020). Poco aforo en el primer día de apertura del Parque Juárez. *Milenio*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/poco-aforo-en-el-primer-dia-de-apertura-del-parque-juarez>

Tufiño, M. d. (Junio de 2016). Conflicto y cambio social, Parque del Arte (1993-2013) y Parque Centenario (Laguna de Chapulco- 2004-2013). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 2 de Junio de 2020

Tufiño, M. d. (Junio de 2016). Tesis de maestría. *Conflicto y cambio social, Parque del Arte (1993-2013) y Parque Centenario (Laguna de Chapulco- 2004-2013)*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 2 de Junio de 2020

Unión Puebla. (2018 de Mayo de 2018). Recuperado el 2 de Junio de 2021, de <https://www.unionpuebla.mx/articulo/2018/05/25/gobierno/rehabilitacion-de-parques-en-puebla-beneficiara-familias>

Unión Puebla. (13 de Noviembre de 2018). Tony Gali inauguró la Línea 3 de RUTA. *Unión Puebla*. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de <https://www.unionpuebla.mx/articulo/2018/11/13/gobierno/tony-gali-inauguro-la-linea-3-de-ruta>

Vera, S. (20 de Marzo de 2013). Inaugura Enrique Aguera el Parque del Ajedrez. *Intolerancia*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://intoleranciadiario.com/articulos/2013/03/21/107191-inaugura-enrique-aguera-el-parque-del-ajedrez.html>

Vera, S. (30 de Diciembre de 2014). La agonía del Parque Ecológico. *Intolerancia*. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de <https://intoleranciadiario.com/articulos/2014/12/30/128846-la-agonia-del-parque-ecologico.html>

Xochimitl, Y. J. (2019). Tesis de licenciatura. *Accesibilidad y diseño universal en parques públicos. Intervención del parque Juárez de la ciudad de Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 30 de noviembre de 2020

Zenteno, J., & Meléndez, D. (6 de Enero de 2019). *Diario Cambio*. Recuperado el 4 de Febrero de 2020, de <https://www.diariocambio.com.mx/2019/secciones/metropolis/item/150-the-coffee-york-pierde-su-concesion-en-parque-juarez-vendia-alcohol-a-menores>